



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE PSICOLOGÍA

**PERCEPCIÓN DE UN GRUPO DE ADOLESCENTES
HOMBRES Y MUJERES HIJOS DE PADRES
SEPARADOS Y PADRES NO SEPARADOS, DE ESTRATO
SOCIO ECONÓMICO MEDIO-ALTO, FRENTE A LA
SEPARACIÓN MATRIMONIAL**

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PSICÓLOGO

AUTORES:

Lic. M. ALICIA LILLO ARGOMEDO

Lic. M. ANGÉLICA TAPIA CUEVAS

PROFESORA PATROCINANTE:

Ps. ISABEL M. FONTECILLA S.

SANTIAGO DE CHILE, 2004

“De lo humano, de la relaciones en lo humano...con la profundidad de sus heridas y la oscuridad de sus sucesos, nada produce tal dolor, tal pesadumbre, tal confusión como el divorcio...”

(Ingman Bergman)

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a nuestra querida profesora Isabel Fontecilla, quien con su paciencia y empatía acogió este trabajo con todas sus falencias y potencialidades.

A nuestra amiga Erika, siempre dispuesta a ceder su saber y a guiarnos en momentos de confusión.

A nuestra familia, a nuestros padres que en silencio y supuesta lejanía nos dieron paz y respiro para cumplir con nuestra responsabilidad, y particularmente a nuestras madres, agotadoramente pujantes, pero también, amorosamente comprensivas.

Al grupo de adolescentes que con disposición y voluntad accedieron a contribuir en este sencillo trabajo.

A Nicolás y a Cristian...hermanos siempre dispuestos a socorrer a la hermana atribulada.

RESUMEN

El presente estudio propone como objetivo describir y comparar la percepción de un grupo de adolescentes hombres y mujeres hijos de padres separados y padres no separados, de estrato socio económico medio-alto, frente a la separación matrimonial.

Para lograr tal objetivo, se diseñó un plan de investigación basado en *La Metodología Cualitativa*. Dentro de la cual el estudio se enmarca como una investigación descriptiva-exploratoria. El instrumento usado para la recolección de datos fue la Entrevista en Profundidad, con pauta semi-estructurada, aplicada a un grupo de 12 adolescentes, hombres y mujeres, hijos de padres casados y padres separados.

De los resultados arrojados en el presente estudio, destacan las percepciones frente a la familia, matrimonio y separación matrimonial, que revelan un sentimiento positivo hacia estas instituciones como el reconocimiento y la aceptación de la Ley de Divorcio.

También se encuentran resultados en torno a cómo se perciben a sí mismo los adolescentes, como individuos inteligentes, comprensivos, empáticos y afectivamente muy dependientes de sus familias, y a la importancia que dan ellos a la relación padres-hijos, considerada pilar de apoyo en sus vidas.

Los resultados fueron contrastados con los lineamientos teóricos acá expuestos. En este sentido, es interesante el contraste entre lo que ellos perciben y los datos aportados en la teoría en relación a algunas categorías, efecto que abre preguntas acerca de la percepción de sí mismo del o de la adolescente y sus mecanismos adoptados para enfrentar el dolor de la separación. Finalmente se propone sugerencias para futuras investigaciones.

Esta investigación surge de la interrogante acerca de qué perciben los adolescentes frente a la separación matrimonial, dado el contexto en que se enmarca, con la discusión y posterior aprobación de la Ley de Divorcio en Chile.

ÍNDICE

I.	Introducción	7
II.	Marco teórico	10
<i>II. 1</i>	<i>Familia</i>	10
<i>II.1.1</i>	<i>Matrimonio</i>	36
<i>II.2.</i>	<i>Adolescencia</i>	42
<i>II.3</i>	<i>Separación matrimonial</i>	63
<i>II.4</i>	<i>Percepción</i>	91
III.	Objetivos	104
<i>III.1</i>	<i>Objetivo general</i>	104
<i>III.2</i>	<i>Objetivos específicos</i>	104
IV.	Metodología	105
<i>IV.1</i>	<i>Metodología Cualitativa</i>	105
<i>IV.2</i>	<i>Tipo de estudio</i>	108
<i>IV.3</i>	<i>Recolección de datos</i>	108
<i>IV.4</i>	<i>Población y muestra</i>	110
<i>IV.5</i>	<i>Análisis de los datos y herramientas de análisis</i>	113
<i>IV.6</i>	<i>Criterios de rigurosidad científica</i>	113
<i>IV.7</i>	<i>Líneas temáticas y fundamentos teóricos de las entrevistas</i>	114
V.	Procedimiento para la Obtención y Análisis de los Datos	119
VI.	Descripción de los Resultados	124
<i>VI.1</i>	<i>Familia</i>	125
<i>VI.2</i>	<i>Matrimonio</i>	127
<i>VI.3</i>	<i>Matrimonio civil</i>	129

VI.4	<i>Matrimonio religioso</i>	130
VI.5	<i>Unión consensual</i>	131
VI.6	<i>Motivos para casarse</i>	132
VI.7	<i>Matrimonio como institución deseable</i>	132
VI.8	<i>Separación de los padres</i>	134
VI.9	<i>Separación como solución de conflictos maritales</i>	135
VI.10	<i>Separación de la familia</i>	136
VI.11	<i>Separación como proceso</i>	137
VI.12	<i>Percepción acerca de la verdad detrás de la separación</i>	139
VI.13	<i>Percepción sobre la responsabilidad de los hijos frente a la separación de los padres</i>	141
VI.14	<i>Relación padres-hijos</i>	142
VI.15	<i>Relación padres-hijos luego de la separación</i>	143
VI.16	<i>Secuelas de la separación en los hijos</i>	146
VI.17	<i>Separación como duelo</i>	148
VI.18	<i>Nuevas parejas en los padres</i>	149
VI.19	<i>Adolescencia</i>	150
VII.	Discusión y relación teórica	152
VIII.	Conclusiones	168
VIII.1	<i>Obj. General, Obj. Específicos, Aportes a los objetivos.</i>	168
VIII.2	<i>Limitaciones de la investigación</i>	177
VIII.3	<i>Sugerencias</i>	180
VIII.4	<i>Comentarios finales</i>	182
IX.	Bibliografía	185

I. INTRODUCCIÓN

La historia ha mostrado invariablemente la necesidad de las personas de unirse unas a otras, en su origen por la necesidad de propiciar seguridad y estabilidad a sus propias existencias a través de alianzas matrimoniales, constituyéndose como la más eficaz herramienta para garantizar la estabilidad cultural y económica necesarias para vivir en un pacto de integración comunitaria (Levi-Strauss, 1994). Pero más allá de su pragmático origen, este fenómeno, con el advenimiento de la modernidad en occidente, varía su sentido en la medida que cuestiones relativas a la afectividad aparecen y entra en escena el amor romántico como factor determinante en las futuras alianzas matrimoniales, regulándose nuevas formas de emparejamiento basadas ahora en decisiones individuales, con sustento en el amor (Comisión Nacional de la Familia, 1994). La modernización viene así, a absorber las tradicionales funciones instrumentales por otro tipo de vínculos, ya más afectivos, cuyo resultado final es la debilitación de los lazos de dependencia mutua entre los integrantes del núcleo familiar sufriendo las relaciones interpersonales una profunda transformación (Ramos y Bernal, 1995).

Una de las mayores transformaciones experimentadas por la institución familiar es precisamente el aumento de frecuencia de las separaciones matrimoniales. Esta variación da cuenta de las mutaciones sociales en la historia humana, inducidos por una serie de factores, como el acceso de la mujer al campo laboral, la relativización de ciertos valores religiosos y morales y el surgimiento de pensamientos liberales en contraposición a los tradicionales, así la penalización moral, especialmente religiosa, pierde su efecto en el espacio psíquico de los sujetos al momento de separarse, a esto se acompaña el desarrollo de la psicologización de la conducta humana inaugurando un discurso más tolerante y abierto a la convencional visión acerca de la familia y el matrimonio. (Comisión Nacional de la Familia, 1994).

Al respecto, la contingencia nacional ha abierto en estos días el debate en torno a las figuras de la familia, el matrimonio y la separación conyugal dada la reciente aprobación de la nueva Ley de Matrimonio Civil que contempla la Ley de Divorcio. La creación de esta ley, en efecto, ha propiciado un ambiente social donde la diversidad discursiva de todos los sectores sociales ha dado fruto a una serie de observaciones y creencias, confirmadas o no, frente a la separación matrimonial (“*Nos habíamos amado tanto*”, 1992).

Dentro de los discursos surgidos en torno a la separación matrimonial aparece como puntal de apelación la calidad de vida de los hijos luego de un quiebre matrimonial. Algunos dirán que el divorcio necesariamente perjudicará la estabilidad emocional de los niños (Fagan, 2004), en tanto que otros supondrán que éste, al contrario, puede ser la solución a situaciones familiares hostiles y conflictivas, devolviendo la tranquilidad a los hijos ya agotados de ver a sus padres enfrentados (“*Nos habíamos amado tanto*”, 1992). El debate en torno a la separación matrimonial, de su necesidad o no de legalizar al respecto, de las implicancias psicológicas que trae a los hijos, de las consecuencias que trae a la sociedad, y de la significancia que tiene para la estabilidad familiar, no revela, sin embargo, el sentir ni el percibir de los hijos frente a una realidad que ellos pueden vivir como tales y en el futuro como parejas y padres.

De aquí que el objetivo principal de la investigación, y con esto responder a la pregunta de *porqué investigar la percepción de un grupo de adolescentes frente a la separación matrimonial*, sea el de interpretar y construir los significados subjetivos que los adolescente atribuyen a esta experiencia concreta como es la separación de la pareja matrimonial, del mismo modo comparar estas percepciones entre hijos/as de padres separados e hijos/as de padres no separados. Frente a esto parece, entonces, importante guiar la investigación cualitativamente en la medida que este paradigma enfatiza el estudio de los procesos y de los significados de las personas frente a las realidades sociales, interesándose por los fenómenos y experiencias humanas (Taylor y Bogdan, 1992), coincidiendo esto con el propósito del presente trabajo. Para tal efecto se

realiza entrevistas en profundidad, con pauta semi-estructurada, a modo de recoger, congruente a la metodología cualitativa, la información buscada.

Se decide ir a un grupo de adolescente en tanto (ya en su capacidad establecida de opinar acerca de las cuestiones sociales y afectivas de su realidad particular como general) éste puede dar cuenta de sus propias vivencias y apreciaciones con ideas más menos claras y aprehensibles (Piaget, 1995).

La muestra de este grupo etéreo la conforma un grupo de 12 de adolescentes, de los cuales 7 son hijos de padres casados y 5 hijos de padres separados. De los hijos de padres casados 5 son del sexo masculino y 2 del sexo femenino, en tanto que de los hijos de padres separados 3 son del sexo masculino y 2 del sexo femenino. Todos provenientes del estrato socio económico medio-alto.

Lo que se obtenga en esta investigación de corte cualitativo, es lo que llama a la curiosidad. No se sabe nada anticipadamente, como tampoco hay hipótesis que comprobar, sólo se tiene la idea de que frente a la separación matrimonial, el adolescente tiene algo que decir. Y concientes de las limitaciones inherentes a toda investigación cualitativa (dificultad de abarcar todas las variables atingentes, recursos humanos y económicos reducidos, etc.) se cree que lo trascendente, entonces, es producir una narración conversacional, que va de la mano tanto del entrevistado como del entrevistador, de modo que facilite la construcción del discurso de este grupo de adolescentes desde un no conocer o saber, en lugar de ir hacia ellos desde la teoría ya instalada, e inducir finalmente cómo y qué perciben acerca de esta realidad.

Respetando, entonces, cada posición o postura, se espera aportar con el presente estudio una visión más íntima, y tal vez, más reveladora, acerca de esta muy sensible realidad. Los resultados no serán concluyentes, pero es de esperar que abran nuevos caminos de investigación en el área de las ciencias sociales con el fin de potenciar el saber psicológico frente al tema que convoca.

II. MARCO TEÓRICO

II. 1. Familia

Abordar el concepto de familia no deja de ser una labor un tanto confusa una vez que se observa la gran diversidad cultural que comprende la humanidad como las distintas perspectivas que intentan definirla. La familia, en este sentido, es una realidad explicable a partir de distintos niveles de análisis en tanto fenómeno estudiable antropológica, sociológica y psicológicamente, ciencias que se superponen e influyen unas a otras escarbando en el desarrollo histórico de la estructura familiar, según su contexto geográfico, cultural y socioeconómico, como en las dinámicas psíquicas que ahí se expresan. Su definición, efectivamente, se hace compleja a medida que diversos estudios, en un intento de elaborar una teoría sobre la forma en que se desarrollan las familias, muestran la gran variedad de estructuras familiares que se adaptan a un entorno particular lo que hace difícil extraer conclusiones generales para toda la sociedad.

Dentro de la ambigüedad, variedad de concepciones y contraposiciones que suscitan las diversas definiciones de familia, las ciencias sociales se ha aproximado a este fenómeno a partir de ciertas dimensiones como puntal de apoyo para sus hipótesis. Dimensiones que, tal como plantea Claudio Ramos (1995), cada época histórica ha articulado y jerarquizado de modo particular en el tiempo, dando lugar a configuraciones diversas de familia según:

- Vínculos de consanguinidad
- Lazos de parentesco
- Lazos jurídicos, legales, religiosos.
- Aspectos económicos
- Vínculos emocionales
- Definiciones socioculturales.

Una pregunta que abre el debate académico acerca de la familia, tiene relación con su propio origen, pregunta que nace del interés de pensadores del siglo XIX, quienes tienen como afán entender cómo se mantienen unidas las distintas comunidades antes de la existencia de un Estado controlador y unificador. En términos generales, se le adosa a la organización de la familia un origen cuyo carácter es social y evolutivo dentro de un contexto económico y convencional, que existe por voluntad humana en contra punto a la concepción cristiana, que le atribuye a ésta un carácter sagrado y espiritual.

Autores victorianos, como McLennan y Morgan (citados en Casey, 1990), al respecto plantean, influenciados por el auge del “*evolucionismo darwiniano*”, a la familia como entidad social que ha ido evolucionando en la historia humana, y apuntan una serie de observaciones que vienen a desvirtuar lo que hasta entonces se entendía por ella. En efecto, postulan, entre otras cosas, la idea revolucionaria de negar el carácter natural de la monogamia defendida por la Iglesia, del mismo modo señalan que en los inicios la familia era de sentido matriarcal y no patriarcal, siendo el patriarcado una práctica que aparece en el tiempo toda vez que la civilización se complejiza y desarrolla. Con estos hallazgos se reescribe, entonces, la familia como una institución cuya dinámica es evolutiva dejando atrás la idea de estaticidad que hasta entonces se le atribuía (como entidad que desde los inicios fue naturalmente siempre la misma), evolución que prácticamente respondería o existiría en función de factores económicos.

Para Engels (1990) tal proceso evolutivo parte con una organización social primera, conocida como “*la horda*”, donde se practicaba el intercambio sexual sin restricciones de tal suerte que cada mujer y cada hombre podía poseer a cada uno y todos los sujetos del sexo contrario, en este sentido, por tanto, los celos (emoción desarrollada más tarde ante la necesidad de estabilizar el matrimonio por grupos y más tarde el matrimonio individual) y el incesto no existían.

Con la prohibición del incesto la horda deviene en un grupo social distinto en tanto limita el acceso sexual a cualquier sujeto del sexo opuesto surgiendo así la *exogamia*, permitiendo uniones sexuales y matrimoniales grupales sólo entre personas de distinto grupo consanguíneo materno, es decir, la costumbre exogámica permitía el matrimonio indiferenciado de todos los miembros de un grupo de una misma gens matriarcal con los miembros de otro grupo de otra gens matriarcal. De modo tal que, y según los pioneros en la investigación, la *“familia primitiva se organizaba en torno a la madre y su “gente” y sólo posteriormente en torno al padre...rompieron con la vaga idea de que la familia se desarrolló lentamente a partir de asociaciones de patriarcas de grupos domésticos y de jefes tribales”* (Casey, J., *“Historia de la familia”*, 1990, pág. 25).

De los matrimonios grupales se da paso a los matrimonios individuales operado *“por exclusión natural cada vez más grande de los parientes consanguíneos del lazo conyugal...”* que termina por hacer *“...imposible, en la práctica, toda especie de matrimonio por grupos”*, (Engels, F. Citado en Pero-Sanz J.P, *“Friedrich Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”*, 1981, pág. 32).

Al ser el paso de las uniones grupales a matrimonios individuales un proceso que responde más bien a una cuestión práctica, no se daba espacio a conceptos como adulterio, infidelidad, prostitución, etc., (conceptos que toman propiedad en el matrimonio monogámico) conservándose aún en la práctica el libre acto sexual con otros miembros fuera de la pareja matrimonial.

El proceso evolutivo capitularía finalmente ante la revolución que significaría el paso de la gens matriarcal (con sucesión, herencia, etc., por consanguinidad femenina) a la patriarcal, cuando *“la importancia de los rebaños, de los cultivos y, consiguientemente, de los esclavos hace que las riquezas*

empiecen a tener un peso que no tenían en el salvajismo, limitado a la caza y a la pesca”, (Engels citado en Pero-Sanz, *“Friedrich Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”*, 1981, pág. 33), terminando así la hegemonía del matriarcado.

Al respecto, las investigaciones hipotetizan acerca de esta transformación organizacional en la familia. Para Engels, (citado en Pero-Sanz J.P, *“Friedrich Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”*, 1981) con la aparición de la propiedad privada, que inaugura nuevas condiciones económicas, los esposos al desear que sus bienes tengan trascendencia en el tiempo comienzan a requerir hijos que les hereden, situación imposible en los matriarcados puesto que la descendencia se trazaría por línea materna y poco se sabría de la paternidad biológica. Para asegurar la herencia paterna a los hijos era necesario exigir la paternidad cierta, lo que trae como consecuencia el matrimonio patriarcal de vínculos fuertes. McLennan, en esta misma línea dice que *“en una fase determinada los hombres tratarían de regular la competición por las novias, y se produciría un movimiento hacia el patriarcado, en primer lugar (es decir, al control del hombre sobre la mujer y los hijos), y al patrilineaje después (esto es, a trazar la descendencia por línea paterna)”* (McLennan citando en Casey, J., *“Historia de la familia”*, 1990, pág. 27). Morgan, (citando en Casey, J., *“Historia de la familia”*, 1990) por su parte, relaciona la emergencia del patriarcado con el desarrollo de una sociedad cada vez más compleja, es decir, el surgimiento de la figura paterna da cuenta de un grado más alto de organización social. Las tribus derivan así a organizaciones domésticas, proceso impulsado por la extensión de la agricultura, del asentamiento y los productos manufacturados.

Como sea que hayan investigado y los métodos usados para ello, salvando las diferencias, estos autores coinciden en resaltar la importancia del desarrollo económico y la acumulación de capital para la nueva formación de la familia, ahora patriarcal. Este paso en que el hombre adquiere el poder, da a la familia su forma final, cuyos patrones aún se pueden observar. La nueva configuración

familiar produce, así, nuevas formas vinculares entre hombres y mujeres entrando al escenario la monogamia.

Para Engels (citado en Pero-Sanz, 1981), esta consecuencia responde al hecho de que los grupos domésticos comenzaron a acumular patrimonios que los hombres desearon transmitir a sus hijos, situación que dio lugar a la monopolización de los servicios sexuales de las esposas con el fin de establecer líneas evidentes de paternidad, lo que marca el cambio de rol definitivo de la mujer en la sociedad. En tanto que para otros la monogamia no es más que una consecuencia de la impracticabilidad de la poligamia practicada en la horda y en los matrimonios grupales.

Así, la relación entre tipos de estructura doméstica y el acceso a la propiedad, como la relación entre la pérdida del status independiente de las mujeres y el incremento de las prerrogativas masculinas, como principal característica de la monogamia, toman fuerza y total definición dando forma definitiva a la familia, al menos la occidental.

De estas relaciones, ya asentadas, deviene, en el siglo XVI y XVII, particularmente en Europa, la familia tradicional, que se dividía entre campesinas y aristocráticas con claras diferencias socio-culturales. La familia campesina, practicaba el matrimonio como *“una relación económica antes que de índoles afectiva o emocional. El parentesco estaba asociado a diversas estrategias de carácter práctico. Esto está muy lejos de una concepción del matrimonio en términos de gratuidad o de autodonación personal. El matrimonio era arreglado por las familias de los contrayentes, y el vínculo poseía un fuerte sentido de instrumentalidad, que subordina las referencias emocionales personalizadas”* (Ramos, C., *“Familia: Reflexiones psico-sociológicas”*, 1995, pág. 27). Prima la sexualidad burda y la carencia de afecto, tal falta de refinamiento puede deberse al menor proceso de individuación como al exiguo desarrollo de la reflexibilidad en el plano individual, como en todos los planos

sociales, y en el de la acción expresiva, que requiere procesos de acumulación de conocimientos y aprendizaje institucional, inaccesibles para esta clase social.

Por otro lado el predominio de la comunidad incide directamente en los vínculos al interior de la familia. Los niños no eran controlados en exclusividad por los padres biológicos, asociando a éste un bajo sentido de exclusividad y una menor inversión afectiva de parte de los progenitores, de modo que la familia de los niños giraba en torno a la comunidad, quedando las figuras parentales diluidas.

En el plano económico, la división del trabajo entre hombres y mujeres era claramente delimitada. Las mujeres, en general, eran subordinadas al hombre, el que se encargaba de proveer a la familia de los elementos necesarios para su subsistencia.

La familia aristocrática se caracterizaba por la gran prole que la componía, como otras personas a su alrededor. La red de parentesco y la preservación del linaje es preocupación fundamental en este sector social, de modo que el matrimonio era una decisión política en función de la perpetuación del linaje. La sexualidad si bien en términos formales se reglamentaba como monogámica, los hombres no hacían práctica de ello, por cuanto se relacionaban continuamente con mujeres fuera de su relación conyugal, conducta que en el ámbito social era subrepticamente aprobada, por lo demás legitimadas, no así para la mujer, quién debía ejercer la sexualidad con el único propósito de procrear. La crianza de los niños, en tanto, quedaba en manos de las nodrizas y sirvientes, quienes eran desprovistos de apoyo afectivo o emocional, por lo que, al igual que los niños del campesinado, su educación e integración social venía de la mano de otras figuras adultas distintas a las paternas (Ramos, C., 1995).

En la generalidad, estos grupos sociales buscaban, con la constitución de los matrimonios, garantizar la sobrevivencia de las familias, aumentar o consolidar el patrimonio familiar y ampliar las oportunidades de movilidad social ascendente, por lo que los padres de los futuros cónyuges eran determinantes en la selección

y aprobación de las parejas, *“formaba parte de una estrategia económica en todos los sectores sociales. En los grupos más poderosos el objetivo fundamental era preservar el patrimonio a través de la herencia y, como la tierra era un bien escaso, debía evitarse la subdivisión y dispersión de la propiedad. La primogenitura en el caso de los hijos varones y la dote en el caso de las mujeres, eran expresiones de esta idea. Tanto es así que algunos investigadores llegan a afirmar que la familia tradicional fue mucho más una unidad productiva y reproductiva que emocional. Propiedad agraria y dote fueron, entonces, elementos decisivos en la celebración de muchos matrimonios”*. (Informe Comisión Nacional de la Familia, 1994, pág. 32).

Con la modernidad es trastocado el concepto de familia en tanto unidad meramente productiva, donde todos sus integrantes tenían participación activa en las labores económicas, en tanto que en las familias modernas, tal peculiaridad deriva a una organización menos aplanada económicamente, cuyos integrantes optan por caminos laborales lejos del núcleo familiar. Por otro lado, y he aquí un punto relevante, con el advenimiento de la modernidad, la familia se perfila más cercana a la afectividad, dando un giro sustancial al pasar de su objetivo tradicionalmente práctico e instrumental a un estado de emocionalidad más compleja y desarrollada, toda vez que este factor pasa a ser fundamental en la decisión de unirse en matrimonio.

En Europa, del siglo XVI al XIX, emerge la familia burguesa, consecuencia de importantes transformaciones económicas, socioculturales y psicológicas, cuyas premisas la constituyen como el paradigma de la familia moderna, inaugurando así nuevas dinámicas familiares, que según Claudio Ramos (1995), serían:

- El amor romántico, como el rasgo más llamativo y distintivo de la familia moderna.

- El sentido de maternidad y las concepciones sobre niñez que dan lugar a nuevos vínculos emocionales.
- Los rasgos anteriores motivan un sentido de domesticidad de la vida hogareña-familiar.
- La emergencia de nuevos discursos como el de la “femenidad”, respuesta adaptativa a los nuevos requerimientos del mercado capitalista de trabajo.
- Y por último, el proceso de individuación se complejiza.

Un hecho histórico, entre otros hechos, que propicia la llegada de la familia moderna es la revolución industrial. Revolución que significa una importante declinación del sistema de producción familiar dominante hasta entonces, donde los bienes necesarios para la subsistencia y el bienestar familiar eran producidos artesanalmente en la empresa familiar, en la que se reservaba al hombre, padre y esposo, las funciones de autoridad respecto al desempeño laboral de la familia y a la transmisión de las habilidades técnicas del oficio a las generaciones futuras.

La industrialización lleva a una consiguiente urbanización de la población, produciéndose movimientos migratorios de envergadura desde zonas rurales a zonas industrializadas, fenómeno que cambia la fuente de trabajo basada en la producción artesanal dentro de la familia al trabajo asalariado en la industria, del mismo modo que cambia el espacio físico para la habitación hogareña, naciendo grandes aglutinamientos poblacionales en torno a las industrias.

Pero el rasgo más relevante que termina por modificar la institución familiar es el ingreso de la mujer al campo laboral, fenómeno motivado por las necesidades que no lograban satisfacerse con sólo el padre trabajador. Esto, en principio, significa la participación parcial del género femenino en el campo de la industria,

pero aun no significa la emergencia de la voluntad femenina aun aminorada. Con las guerras de la primera mitad del siglo XX, y ante la escasez de hombres, la mayoría muertos en ellas, la incipiente actividad laboral de la mujer aumenta y con esto se experimenta un profundo cambio de roles en la familia que, aun hoy en día, se experimenta (Comisión Económica para América y el Caribe, 1994).

Así, la independencia económica del trabajo extra-doméstico le da a la mujer el derecho de participar en la vida pública, cuyas consecuencias inducen variaciones en el compartimiento de las funciones familiares y una mayor vinculación de parte del padre en la crianza de los hijos. La actividad sexual también ve reflejado este cambio en sus premisas básicas, así, con la invención de métodos anticonceptivos, más el control de la natalidad, la mujer da un giro significativo a su actividad sexual, alejándose en la praxis de la idea del sexo meramente procreativo.

Tales variaciones responden a un proceso general de desarrollo de las sociedades occidentales, cuyo aspecto más importante, es la contribución de la urbanización a la autonomía de la familia en relación a su entorno social, proceso que, según la Comisión Económica para Latino América y el Caribe (1994) se dio según dos aspectos:

- Por una parte se amplió la brecha entre la esfera pública y la privada, lo que debilitó los mecanismos de control social y redujo la presión ejercida para que los individuos ajustaran su comportamiento a las normas vigentes.
- Por otro lado, las expectativas sociales relacionadas con la constitución y la organización de la familia se flexibilizaron.

En algunos países se tendió a vincular la idea de progreso con una mayor tolerancia a la diversidad de estructuras familiares, que se percibía como reflejo de un mayor pluralismo y de posibilidades más amplias de elección, libertad y

realización personal. La confluencia de estos procesos reforzó la tendencia a la privacidad y a la autonomía de las familias, lo que contribuyó a que la estabilidad de las uniones dependiera más de la calidad de las relaciones intrafamiliares que de factores externos.

La modernidad, en definitiva, viene a trasmutar las tradicionales funciones instrumentales por otro tipo de vínculos, más afectivos, cuyo resultado final es la debilitación de los lazos de dependencia mutua entre los integrantes del núcleo familiar sufriendo las relaciones interpersonales una profunda transformación (Comisión Económica para Latino América y el Caribe, 1994).

En el contexto latinoamericano, como en el resto de las culturas, la familia también ha estado sujeta inexorablemente a los cambios y procesos propios del desarrollo histórico que la modifican y adaptan a las nuevas necesidades que la sociedad va adquiriendo. En tal sentido, la familia se desarrolla en el terreno latinoamericano con sus propias peculiaridades dadas las condiciones históricas, muy particulares, que la enmarcan. El hecho más significativo, es la conquista y posterior colonización española y portuguesa en tierras americanas, situación que desarticula la cultura nativa, generando un nuevo estilo de hacer familia (Muñoz y Reyes, 1992).

A la llegada de los conquistadores, existían en el continente americano una variedad de prácticas y normas que regulaban las relaciones entre los sexos, cuyas formas adquiridas dependerían de la cultura dominante. Las familias precolombinas, como rasgo general, asentaban sus bases en el trabajo comunitario entre hombres y mujeres, y en una relación matrimonial monogámica. Sin embargo, en la cultura mapuche este último rasgo cambia en tanto ellos autorizan un tipo de relación poligámico (donde un hombre se puede emparejar con varias mujeres a la vez, dependiendo de su poder económico), de modo que no se puede distinguir un modelo común a todas las culturas que el continente alberga, sino que se destaca una pluralidad de normas y

comportamientos frente al cual se vino a imponer el modelo homogéneo del conquistador. Los europeos traen consigo una estructura familiar basada en la monogamia, donde el hombre detenta todos los poderes y la mujer, en su rol sumiso, sólo se hace cargo la crianza de los hijos y el orden del hogar (Comisión Económica para Latino América y el Caribe, 1994).

Consecuencia inmediata de este encuentro entre ambos continentes es la mutación en la forma de hacer familia. El español al relacionarse con las mujeres aborígenes genera un alto porcentaje de ilegitimidad, relaciones prematrimoniales y extramaritales, quedando la mujer como única criadora y sustentadora del hogar. No obstante, en contraste con este fenómeno colonial, existieron comunidades, como los pueblos andinos, que al estar aislados territorialmente del proceso de colonización logran conservar su patrimonio cultural y muestran, aún hoy en día, una organización de trabajo compartido entre hombre y mujer en las funciones productivas.

En los tiempos de colonización, según Muñoz y Reyes (1992) se distinguen tres tipos de estructura familiares:

- La indígena que resiste al impacto del conquistador, conservando su idiosincrasia.
- Los núcleos familiares peninsulares transplantados sin importancia cuantitativa, pero sí con una clara influencia modeladora.
- La Unión de soldados con mujeres nativas, que es el más significativo de los cambios a nivel de funcionamiento familiar.

La familia surgida en la colonización se caracteriza como una institución fecundada a partir de la mezcla de razas e *“irresponsabilidad”* del hombre conquistador, potenciando los hijos fuera del matrimonio, a la vez que las relaciones entre los sexos no se formalizan, configurando de este modo patrones

culturales en la institución familiar aun presentes en estos días (Informe Comisión Nacional de la Familia, 1992).

La modernidad, tal como en el resto de occidente, también introduce cambios en la estructura familiar latino americana, ya para entonces consolidada como una familia mestiza y con clara hegemonía del estilo familiar europeo.

En este contexto, se promueve una estrategia de desarrollo también impulsado por la industrialización que propicia un acelerado proceso de urbanización. *“En los países latinoamericanos, a diferencia de los europeos, el proceso de industrialización, migración interna y urbanización se ha desarrollado en un periodo histórico muy breve... la rapidez con que se ha desarrollado este proceso ha influido para que las familias migrantes modificaran de un modo bastante abrupto su organización para amoldarse a los cambios en las condiciones de subsistencia. Muchas familias, especialmente las que llegaron a constituir los sectores populares urbanos, adoptaron como estrategia de sobrevivencia la segregación de los roles, estableciendo una división funcional de las tareas según el sexo. El rol femenino quedó definido principalmente por las funciones domésticas al interior del hogar, propio o ajeno, ofreciéndole el medio social escasas oportunidades de perfeccionamiento o capacitación en algún tipo de habilidades que les permitiera ingresar al mundo laboral de la industria. Por otra parte, el rol del hombre quedó definido principalmente por la función de ser proveedor único con trabajo remunerado fuera del hogar. Con ello, el mundo laboral del trabajo y la vida doméstica dejaron de existir en forma integrada. Como resultado, el concepto de trabajo comenzó a definirse más por las funciones del rol laboral masculino que por las funciones domésticas ejercidas por la mujer.”* (Informe Comisión Nacional de la Familia, 1992, pág. 21).

Efecto de la industrialización es el gran desplazamiento desde de las zonas rurales a las zonas urbanas, lo que aglutina a la población, generalmente, en torno a los espacios industrializados. No obstante, pese al desarrollo urbano, el sistema no logra absorber a la totalidad de la población migratoria, quedando familias al margen del desarrollo urbano, con el consiguiente aumento de la pobreza en el sector (Informe Comisión Nacional de la Familia, 1992, pág. 21).

Latino América es así, producto de la industrialización del continente y de su consecuente movimiento migratorio, escenario de una división social cuyo rostro visible son los nuevos tipos de familia, de tal manera que se perfilan paralelamente una familia de clase social empobrecida y una familia de clase media y media-alta, cada con sus alcances peculiares. *“El impacto de estos cambios no es igual para todos los sectores sociales. Los estratos medios y altos urbanos asumen paulatinamente la modernidad dentro de sus pautas de comportamiento. El mayor nivel educacional alcanzado por las mujeres las lleva a incorporarse al mundo del trabajo, retardando el inicio de la vida conyugal y disminuyendo el número de hijos. La vida matrimonial se sustenta sobre bases más igualitarias, aún cuando la mujer continúa siendo la principal responsable del ámbito doméstico y del cuidado de los hijos. La socialización de ellos es llevada a cabo en forma menos autoritaria y con una comunicación más abierta... todo ello configuran un proceso de redefinición de roles de género, conyugales, parentales y filiales”* (MUÑOZ, M. Y REYES, C., *“La Familia en Sudamérica”*. 1992, pág. 8).

La incorporación de la mujer a la fuerza laboral es uno de los factores que determina la calidad socio-económica de la familia. En efecto, en sectores con mayor educación, donde se asimila, no exento de conflictos, la flexibilización de los roles, se puede observar cómo las familias apuntan hacia una organización interna más igualitaria y democrática tomando distancia de aquellas familias con

roles claramente diferenciados y jerarquizados (hombre que provee y mujer a cargo de lo doméstico).

En los segmentos más pobres la situación familiar difiere, por cuanto la mujer que si bien se ha incorporado a la fuerza de trabajo extra-doméstico, experiencia una integración sólo parcial, al no contar con educación o capacitación laboral que le permita acceder a empleos más atractivos, para su desarrollo personal y económico. La mujer ve así afectada su calidad de vida al incorporarse únicamente al sector de la economía informal, con trabajos temporales y poco gratificantes, y al no contar con redes sociales (como lugares donde dejar a cargo sus hijos mientras ellas están ausentes) que las apoye en esta integración al trabajo extra-doméstico (Informe Comisión nacional de la Familia, 1992).

La cultura latinoamericana, por otro lado, es una cultura con fuertes tendencias a la familia de convivencia multi-generacional y con clara diferencia de roles, situación que responde a una serie de condiciones que así lo permiten, como las posibilidades económicas, las políticas de estado, la influencia de la iglesia católica y la mentalidad “*machista*” tanto en hombres como en mujeres (Comisión Económica para Latino América y el Caribe, 1994).

Los padres, efectivamente, cifran esperanzas en los hijos y proyectan en ellos sus esfuerzos laborales, del mismo modo que ven en ellos un seguro de vida a su futura ancianidad, esto en la medida en que políticas estatales no asumen el rol social, al modo de los países desarrollados, de asegurar el futuro económico de sus ciudadanos una vez que estos ya no puedan ejercer labor remunerada, manteniéndose en la idiosincrasia latino americana la idea del que hijo ha de hacerse cargo de los padres cuando estos cesen en sus actividades laborales. Las limitadas posibilidades económicas de independizarse de los jóvenes es otra variable relevante y que facilita la aglutinación generacional de la familia, situación que inducen a las jóvenes parejas a iniciar sus propias familias en los hogares de los progenitores, dada la dificultad para acceder al campo laboral como trabajos que faciliten su independencia y adquisición de bienes. Esto lleva a

los más jóvenes a girar por mucho tiempo en torno al grupo familiar de origen, *“familias extendidas que se mantienen vigentes como una respuesta a las precarias condiciones socioeconómicas que caracterizan a vastos sectores de la población, ello se enraíza en las fuertes pautas de solidaridad familiar que forman parte de la cultura de la región y tiene un efecto positivo sobre la socialización de los niños”*, (Muñoz, M. Y Reyes S, C., *“La Familia en Sudamérica”*. 1992, pág. 14). Tal situación, empero, tiende a un cambio en la medida que los jóvenes tienen acceso a un trabajo bien remunerado permitiendo la constitución del propio hogar lejos del de sus padres.

No obstante las particularidades de la familia latino americana, ésta comparte muchas de las tendencias mundiales en su evolución, tales como *“la reducción de su tamaño, la creciente inestabilidad que se refleja en las tasas de divorcio y separaciones, el incremento de las relaciones premaritales, la gradual superación de la duplicidad de criterios sobre los hábitos sexuales de hombres y mujeres, y el aumento del número de hogares en que ambos cónyuges trabajan, de los hogares uniparentales y de los integrados por convivientes que no formalizan su unión, así como de los casos de dos o más uniones sucesivas que se traducen en distintos arreglos legales y económicos para la crianza de los hijos”* (Naciones Unidas, *“Familia y futuro: Un programa regional en América Latina y el Caribe”*, 1994, pág. 19).

En el ámbito local, el Servicio Nacional de la Mujer (1998) aporta con una investigación en torno a la familia en Chile. Se hace una distinción entre familias de estratos superiores y familias populares, cada una con sus características o particularidades estudiadas en distintos niveles de análisis:

- **La familia de estratos superiores**: Hasta el siglo XVII las palabras *“mestizo”* o *“mulato”* eran sinónimo de un nacimiento ilegítimo, pero a partir de la segunda mitad del siglo XVII tal percepción cambia, produciéndose un aumento

sustancial de los matrimonios interraciales, por lo que las fronteras entre grupos raciales, especialmente la distinción categórica entre españoles y “*castas*” (personas de origen racial mixto), tienden a borrarse. Para fines del período colonial la distinción social se disocia de la diferencia físico-biológica, pese a lo cual la sangre y la raza seguían siendo los símbolos o metáforas predominantes en el estatus social.

Las uniones maritales, especialmente el concubinato entre hombres españoles y mujeres nativas, negras y de raza mezclada, fueron habituales en los siglos XVI y XVII. En el siglo XVI, los requerimientos de la conquista impidieron a la iglesia y a la Corona un control más efectivo de las conductas que se intentaba promover en asuntos matrimoniales.

Durante esos años habría primado un comportamiento marcadamente permisivo en materia de relaciones sexuales, prematrimoniales o extramatrimoniales, siendo habitual la convivencia consensual como complementación a las relaciones legítimas, en una especie de *poligamia de facto* y “*serial*”, sobre todo posible a los detentadores del poder económico y político.

En el siglo XVIII se termina de imponer el deber de la unión formalizada y sacramental del matrimonio cristiano, monógamo e indisoluble. Sin embargo, subterráneamente, se sigue manteniendo la costumbre de las uniones consensuales y se tolera el concubinato.

El triunfo de la formalidad matrimonial logrará su consolidación en el primer siglo de la época republicana, siglo en el cual las capas altas de la sociedad chilena adhieren discursivamente, de manera categórica, al modelo familiar cristiano y al ideal que éste expresa. Poco a poco dicho modelo comienza a alcanzar una mayor expresión en el plano de las prácticas. Ocurre, de hecho, una mayor coacción social en la materia y la valorización cultural del matrimonio cristiano toma una forma más vívida y generalizada. Sin embargo, existe un desfase entre el plano discursivo y el terreno vivencial, que refleja una pauta característica, de

valor adaptativo, que se preservaría hasta ahora, un discurso riguroso, que nadie rechaza y todos parecen aceptar, pero frente a cuya aplicación se guarda una amplia holgura.

Caviares y Salinas (citados en Servicio Nacional de la Mujer, 1998), de sus estudios empíricos concluyen que durante el siglo XVIII, a lo menos externamente, la familia tradicional, al igual que en el resto de Occidente, fue mucho más una unidad productiva y reproductiva que emocional. Desde ahí, en su tránsito a la modernidad, la familia inició un proceso de introspección, el que comenzó a manifestarse en una mayor preocupación por el bienestar futuro de los vástagos así como en la mayor exteriorización de los sentimientos afectivos de padres a hijos y del hombre hacia la mujer. Uno de los factores más importantes del surgimiento de la familia moderna en relación a la tradicional, fue el reemplazo de traspaso generacional tradicionales (propiedad y posición) por los modernos elementos de cuidado, afecto y simpatía.

Al respecto, algunos autores acotan que hay fundamentos para pensar que la unión conyugal, en los estratos superiores, no ha descansado tan netamente en el criterio instrumental-económico. Esta idea se respalda en el carácter que tiene las connotaciones de afecto resultante de la libre voluntad individual que corresponde al elemento racional del alma, donde la elección de pareja estaba no sólo condicionada a los bienes en tanto ésta se enmarca en un amor racional. Este amor-voluntad se opone así al amor como pasión inescapable y esclavizante surgido en la modernidad. Por otro lado, dicho sentimiento se entrelaza con una fuerte preocupación por el honor sexual de la mujer, a cuya defensa deben supeditarse las conveniencias del hombre (Muñoz y Reyes, 1992).

Ocurre así un importante cambio semántico: el amor en la modernidad es caracterizado cada vez más no como prueba de elección racional, sino como encarnación de caprichos emocionales y, por ende, como un comportamiento inmaduro e inestable. La postura frente al honor de la mujer cambia, dejándola a

ella como única responsable de las consecuencias de sus actividades sexuales, mientras antes, previa a la era moderna, se había subrayado la defensa del honor de la mujer y la responsabilidad del hombre en cumplir sus compromisos.

Por otro lado, en este ámbito, se evidencia una valorización de la autoridad patriarcal. La figura del padre, en los estratos superiores, ve reforzada su posición y se incrementa su control sobre el matrimonio de los hijos, primero de facto y luego con legitimidad cultural, produciéndose una legitimación nueva y distinta del papel de los padres, al adquirir poder exclusivo sobre sus descendientes.

- *La familia popular*: La Indoctinación y regulación eclesiástica en los siglos XVI y XVII, y de paso la difusión del matrimonio cristiano fue considerado desde los inicios un medio crucial de cristianización de las poblaciones indígenas en el proceso de evangelización realizado por la Iglesia Católica. De hecho, la inculcación de la concepción cristiana del matrimonio y vida conyugal vino a acompañar la labor de extirpación de idolatrías, como elementos decisivos en las estrategias de modelamiento de las conductas, y de transposición del sentido cultural, situación que deriva a tipos y variantes de la familia popular.

Así se tiene que durante el siglo XVIII y XIX, mientras el inquilinaje logra, por la vía de la dependencia, las condiciones necesarias para desarrollar familias estables, formalizadas y patriarcales, otro gran sector de la población popular queda fuera de ese vínculo, sea por la opción de preferir trabajar independiente o por no tener alternativa, dicho sector vive en una continua precariedad e incertidumbre. Esto está expresado fundamentalmente en el peonaje que ante la precariedad económica se ve obligado una y otra vez a migrar, y a aceptar penosas condiciones de trabajo.

La crisis económica campesina, sumado a otros procesos, dejó a un enorme número de mujeres libradas a su suerte, sin marido, o con maridos itinerantes, e hijos a su cargo, eso, como lo demuestra Salazar (citado en Servicio Nacional de

la Mujer, 1998) agudiza en la mujer no sólo su instinto empresarial, sino, además, desarrolla su pragmatismo moral, lo que da pauta a una forma desinhibida y flexible de relación con los hombres, no sujeta ni al despotismo casero del “*jefe indígena*” ni a los rígidos preceptos morales y sociales que encasillaban a la mujer “*patricia*”.

En este contexto el matrimonio adquiere un sentido de instrumentalización, es decir, en la decisión de casarse, o de establecer una relación estable, con posibilidades de futuro matrimonio, inciden fuertemente las motivaciones instrumentales-estratégicas. Así, el matrimonio aparece, por ejemplo, como un medio para abandonar el hogar. También, como una manera de superar situaciones de soledad, aislamiento y tedio o, como salida de un embarazo no previsto. En el ámbito popular, las idealizaciones resultan precarias y de corta duración, la pareja rápidamente es arrastrada por la situación económica, material, y por una sexualidad más bien impulsiva y poco sofisticada, muchas veces acompañada de violencia, lo que limita el desarrollo del sentido romántico.

Según Raczynski y Serrano (citados en Servicio Nacional de la Mujer, 1998), la asociación hombre-mujer aparece como un arreglo que, uniendo fuerza de trabajo masculina y producción doméstica femenina, contribuye a satisfacer las necesidades materiales que separadamente no serían capaces de satisfacer. En este sentido, en la medida en que la integración es instrumental, a la mujer, que es el componente más dependiente del matrimonio, le resulta muy difícil la separación. Aún enfrentando condiciones muy hostiles y violentas en el hogar, la mujer tenderá a permanecer por miedo a verse arrojada, con sus hijos, a situaciones de un desamparo aún mayor.

La comunicación y expresividad en estas parejas presenta notoria escasez de intimidad afectiva como un tipo de comunicación que raya en lo superficial. La conversación sólo es en función de tematizar y de dar cuenta de las facetas prácticas, instrumentales, de la vida cotidiana, no se adentrándose en el mundo subjetivo de los involucrados. Las mujeres, notoriamente más preocupadas y

sensibilizadas frente al campo de la afectividad, tampoco consiguen articular lingüísticamente todo el conjunto de imágenes, deseos y sentimientos, respecto de sí mismas y a sus relaciones con el marido e hijos. Dentro del hogar, la relación con los hijos, tiene poco de lúdico y la relación de éstos con el padre se enfatiza en la obediencia, respeto y sumisión a las normas que él impone, de hecho, la principal razón de castigo de los hijos es por desobedecer las normas de los padres y ser “atrevidos”. En tal sentido, la socialización asume, en gran medida, los moldes de disciplina.

Las formas de integración de la familia popular, se destaca en varios aspectos:

- En el buen funcionamiento de la reciprocidad de índole instrumental.
- En términos de sentimientos, el lazo más fuerte es la relación de cariño y amor de la madre por sus hijos. Secundariamente está el amor de compañía entre la pareja. La estructura normativa-valórica, sobre todo de factura católica, referida al matrimonio y a la familia, es otro elemento que contribuye a la mantención de la cohesión, aunque no muestra tener la fuerza de los dos factores anteriores.
- El eje cohesionador más precario en la familia popular es el comunicativo-expresivo. Pese a ello, este es el medio que podría servir para proporcionar efectiva acogida psicológica al hombre y a los hijos adolescentes. Esto podrá contribuir a reducir la anomia, al tiempo de aumentar las gratificaciones afectivas. Y, en el caso de la pareja, contribuir a la satisfacción erótica-sexual.

Luego del esfuerzo que significa delimitar el concepto de familia, tal vez es posible argüir que ella reviste, más allá de las consideraciones históricas y sociales, un carácter que atañe a lo subjetivo o psíquico del individuo. La familia, y sea como se la haya estudiado y definido, es el núcleo primario en el cual todo ser humano siempre ha participado, así mismo es el resultado de una

experiencia de género y de alianza entre géneros donde el ser humano nace en presencia de otros y requiere de éstos para su sobrevivencia, experiencia que posibilita la mantención, transmisión y proyección de la vida en lo que ésta tiene de más básico.

“La familia proporciona a sus miembros el conjunto de bienes inmediatos, corporales y espirituales, necesarios para la ordenada vida cotidiana. Tal vez quepa expresar esta dimensión familiar describiendo a sus integrantes como compañeros de la mesa común, en el sentido más amplio de tal expresión: sentido que abarca la compañía, la prontitud para compartir alegrías y penas, para el intercambio de experiencias y bromas, para el esparcimiento cotidiano que facilita el ocio imprescindible...para la solicitud cordial en la enfermedad, para el llanto y los sufragios en la hora de la muerte...tampoco es razonable ignorar el papel que como comunidad económica corresponde a la familia” (Pero-Sanz J.P, *“Friedrich Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”*, 1981, pág. 96).

Así, la familia, es una célula educativa, es “el” agente socializador y formador de los individuos, cuyo propósito persigue dotar a sus miembros de sentido de responsabilidad, conocimientos, y sentido común para su futura integración social, dónde no sólo los padres son agentes portadores de valores, costumbres, conocimientos e idiosincrasia, sino también los hermanos que en mutuo influjo también participan en esta acción formadora. El amor al prójimo como muchos otros valores, son gestos humanos que hallan su lugar al seno de la formación familiar, como también el sentido de jerarquía y orden necesarias para instalar al individuo como un ser social quien sin esta experiencia sería un ser vivo carente de identidad y desarraigado en su propia existencia. El respeto y la ayuda mutua, así como la bondad, el dominio de sí mismo, la sinceridad, la empatía, etc., son otros valores que también se dan a partir de la formación familiar. Por tanto, la incorporación de nuevos miembros a la sociedad, que se lleva a cabo a

través de la familia es no sólo una inserción económica y cultural, sino también una inserción moral (Ramos y Bernal, 1995).

La familia, de tal modo, se puede entender como “*sistema moral*” más allá de su mero carácter institucional, en tanto es el reflejo “*moral*” de la sociedad que integra, a tal punto que es posible sostener que cuando se busca diagnosticar la salud social de un pueblo sólo hay que dirigir la mirada hacia ella, por lo que definir la familia en términos tan concretos, como de los lazos de consanguinidad o grupo doméstico, reduce a la postre una definición adecuada de ella. Al contrario, puede afirmarse que la historia de la familia versa, en realidad, sobre los rasgos significativos de la sociedad y la cultura en que se enmarca y no meramente sobre su forma espacial o física (Ramos y Bernal, 1995).

En la literatura hay un amplio acuerdo en mostrar la relevancia de la familia en la formación de la estructura psíquica y de la identidad como en la constitución de los individuos como sujetos. También la mayoría aceptaría que es el lugar prioritario donde se reproduce, experiencial y comunicativamente, el mundo de la vida, siendo anclado corporal y emocional del individuo.

Sin embargo, y pese a que no hay reparo en “*reconocer que tal reproducción de significado, que tal transmisión comunicativa, junto con entregar y permitir la mantención del legado valórico y cognitivo de la humanidad*” (Ramos, C., en “Familias: Reflexiones Psico-sociológicas”, 1995, pág.21), ésta también reproduce desigualdades y formas de opresión, llegando a ser, en ocasiones, campo de violencia y de configuraciones traumáticas de la identidad.

La innegable relevancia que tiene esta entidad en los individuos por su carácter humanizante, como lugar pleno de reconocimiento de la persona, más allá de las relaciones meramente funcionales, tiene como contraste el hecho de que este espacio social presenta, así mismo, una condición conflictiva, la cual es vista, incluso, como engranaje de mecanismos de reproducción de desigualdades.

Así, por un lado, la familia es una organización que:

- Permite una experiencia única de sociabilidad humana, vinculada, directa e inseparablemente a la persona,
- Otorga un lugar privilegiado del reconocimiento integral, incondicional, de cada individuo en cuanto persona.
- En ella se produce la autodonación, la entrega personalizada de la propia existencia a otro sujeto, en cuanto esposo o en cuanto padre o madre, entrega que es sin restricciones temporales, incondicional, ratificando y solidificando el valor de las personas en sí.

Por otro lado, no obstante los rasgos positivos de la familia, ella daría cuenta de las contradicciones sociales que en sí misma entraña. La familia sería, en este sentido, una estructura desigual y jerárquica "*patriarcal*", con intereses contrapuestos, en la que se establecen relaciones económicas, de trabajo, de producción y distribución, bajo un marco de dominación y explotación. Las conjugaciones del amor con el poder, de la solidaridad con la opresión, son por tanto contingentes. No se puede desconocer, en el orden psíquico, que esta idea, de una estructura unitaria, se quiebra en cuanto la organización familiar adquiere un carácter disfuncional, es cierto, la familia es "el" espacio de humanización, pero también puede ser el espacio de enajenación en el individuo, si las dinámicas familiares se dan en un ambiente beligerante, tortuoso o doble vinculante (Ramos Y Bernal, 1995).

Luego de esta pincelada histórica en torno a la organización familiar, y pese a las muchas aristas que embarga este tema, se puede observar que ella es, ante todo, una organización social que repite de facto características comunes de una sociedad a otra, de modo que se puede decir, sin temor a generalizar y no desconociendo finas realidades, que la familia en tanto tal es "*un grupo social formado por los miembros del hogar emparentados entre sí por sangre,*

adopción o matrimonio, incluyéndose las uniones consensuales cuando son estables” (Lira citado en Muñoz y Reyes, “La Familia en Sudamérica”, 1992).

En otros términos, frente a la institución familiar, hay consenso para definirla como un subsistema al interior de la sociedad del todo necesario para el funcionamiento de ésta, así mismo, un espacio necesario para el desarrollo y bien estar de cada individuo, siendo ella:

- Un núcleo básico de la socialización primaria (transmisor de normas, valores culturales, orden).
- Un espacio que da sentido de identidad (pertenencia, individualidad, autonomía).
- Un sustrato de la reproducción.
- Una unidad económica.

Levi-Strauss (1995), al respecto, la define como un concepto que sirve para designar un grupo social que posee, por lo menos, las tres siguientes características.

- Tienen su origen en el matrimonio.
- Está formado por el marido, la esposa y los hijos nacidos del matrimonio, aunque es concebible que otros parientes encuentren su lugar cerca del grupo nuclear.
- Los miembros de la familia están unidos por:
 - a) Lazos legales.
 - b) Derechos y obligaciones económicas, religiosas y de otro tipo.
 - c) Una red precisa de derechos y diversificada de sentimientos psicológicos tales como amor, afecto, respeto, temor, etc.

La idea de familia también incluye a familiares, que pese a no hallarse en el mismo espacio físico, participan de los cumplimientos y funciones familiares, de manera que también hay que distinguir entre *la familia de residencia*, que comparte una vivienda y *la familia de interacción*, en que los parientes viven en diferentes hogares, se relacionan entre sí, se prestan asistencia mutua y tienen obligaciones recíprocas (Muñoz y Reyes, “La Familia en Sudamérica”, 1992).

La familia de residencia contiene, a su vez, otras clasificaciones, que son:

- *La familia nuclear*, que comprende uno o ambos padres y sus hijos solteros o una pareja sin hijos.
- *La familia extendida*, que es una familia nuclear más otros parientes (padres, suegros del jefe o jefa de hogar, yerno, nietos, o parientes colaterales).
- *La familia monoparental*, en dónde no hay una pareja, sino sólo uno de los padres con sus hijos, la que puede ser nuclear o extendida.
- *El hogar unipersonal*, que es el construido por una sola persona.

La Comisión Nacional de la Familia (1992), en esta misma línea, la define como un grupo social unido entre sí por:

- Vínculos de consanguinidad
- Vínculos de filiación (biológica o adoptiva)
- Vínculos de alianza, incluyendo las uniones de hecho cuando son estables

Y operacionaliza el concepto de familia desde dos perspectivas: **1º)** el tipo de hogar y **2º)** la composición familiar.

El tipo de hogar es en función del hábitat, es decir cómo un grupo formado por una sola persona o un grupo de personas, con o sin vínculo de parentesco que

hacen una vida común, es decir, se alojan y se alimentan juntas, también pueden hacer familia.

La familia según esta organización, en definitiva es *“un grupo social, unido entre sí por vínculos de consaguinidad, filiación (biológica o adoptiva) y de alianza, incluyendo las uniones de hecho cuando son estables. Es por ello que se es miembro de una familia en la medida en que se es padre o madre, esposo o esposa, hijo o hija, abuelo o abuela, tío o tía, etc.”* (Informe Comisión Nacional de la Familia, 1992, pág. 33).

En resumen, los muchos discursos, ya sean tangenciales, profundos o de veracidad científica, dan cuenta, finalmente, que la familia remite, después de todo, al ámbito social, dado que ésta provee los elementos fundamentales para la articulación significativa de la institución familiar, al mismo tiempo que constituye el entorno al cual ella se tiene que acoplar. En esta coproducción son moldeadas de formas particulares, las diferentes dimensiones que antes se han mencionado como discernibles en las estructuras familiares. La familia es una configuración cultural o configuración de sentido, que se va modelando temporalmente, dentro de un entorno histórico. En esta configuración cultural van adquiriendo especificidad y contenidos semánticos particulares las relaciones de matrimonio y parentalidad, las identidades de género, la división de tareas y roles, la vinculación entre el espacio doméstico y el público, entre el hogar y la calle y, por último, y de suma importancia, la forma de integración familiar propiamente tal.

La familia, más que todo, vive un constante proceso de renovaciones dados los constantes cambios sociales que presencia la humanidad. Mientras siempre hemos tenido madres, padres a hijos, el sentido social de ellos, como los sentimientos hacia ellos y los tipos de relaciones, ha diferido, lo que está ya demás decirlo, entre sociedades y clases sociales.

II. 1.1 Matrimonio

Al interior de la institución familiar existe un subsistema que da génesis a su propia existencia, esto es, el matrimonio, cuya naturaleza conceptual, al igual que el de la familia, encierra una serie de perspectivas: sociales, legales, sacramentales y psicológicas

Desde lo social, o si se prefiere cultural, el matrimonio expone dos grandes clasificaciones: Matrimonio monógamo y Matrimonio polígamo.

El matrimonio monógamo, a decir de Levi-Strauss (1995) presentaría una mayor prevalencia por sobre el matrimonio polígamo en la gran mayoría de las sociedades, sean primitivas o de extremo desarrollo, contradiciendo el intelecto occidental que sostiene que entre más simple y primitiva una sociedad mayor relación poligámica, de tal manera que la monogamia es una práctica extendida aun en las sociedades de relativo alcance cultural como de desarrollo tecnológico inferior. Y al contrario de lo supuesto, mientras más compleja la organización social mayor es la tendencia a desvirtuar la calidad monogámica de la relación conyugal. Sin embargo, aun cuando se tenga evidencia de la práctica monogámica en buena parte de las comunidades humanas, no se puede afirmar con esto que la monogamia esté inscrita en la naturaleza intrínseca de los humanos, pues la poligamia, aunque menos frecuente, existe en muy diversos lugares y formas y en muchos tipos de sociedades.

La monogamia, entraña ciertas ideas acerca de cómo las relaciones conyugales se han ido desarrollando en el escenario humano. Para algunos, este carácter no constituye otra cosa más que un nuevo modo regular provechosamente las conductas sexuales “... *la monogamia es el triunfo de la propiedad privada individual sobre el co-munismo espontáneo primitivo. Preponderancia del hombre en la familia, y procreación de hijos que sólo pudieran ser de él y*

destinados a heredarles” (Engels, F. Citado en Pero-Sanz J.P, “*Friedrich Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*”, 1981, pág. 34).

Con la unión monogámica emerge el concepto de fidelidad como nueva premisa controladora de las relaciones matrimoniales, que no tendría que ver necesariamente con un supuesto amor sexual sino más bien hallan su explicación en este cambio de rol y accionar en el hombre una vez que se asienta y crea la propiedad privada, donde la mujer pasa a formar parte de transacciones comerciales y objeto de posesión para el hombre, terminando así con la costumbre primitiva de practicar el sexo sin ánimo de posesión. La monogamia vista así, sin embargo, evidencia un rasgo unidireccional, al depositar únicamente en la mujer su obligatoriedad, de modo que la exclusividad sexual es practicada por el género femenino en tanto los hombres quedan eximidos de tal obligación, de ahí que su progresivo establecimiento en la conducta humana responde para Engels (citado en Pero-Sanz, 1981), al proceso de la instauración de la propiedad privada, donde la mujer queda indefendiblemente incluida.

La modernidad trae consigo un reverso en la práctica monogámica, en la medida que el hombre comienza a vivenciar más intensamente el afecto, asociando así, la práctica sexual con el sentimiento amoroso hacia su pareja, tal actitud los lleva finalmente a practicar progresivamente la exclusividad sexual, aunque es pertinente considerar que el arraigado comportamiento infiel en los hombres es un aspecto que al día de hoy aun persiste (Comisión Nacional de la Familia, 1992). Otro efecto producido por la modernidad, es el carácter individual que adquiere la decisión de casarse alejándose de los deseos comunitarios o grupales “...uno de los rasgos casi universales del matrimonio es que no se origina en los individuos, sino en los grupos interesados (familias, linajes, clanes, etc.) y que además, une a los grupos antes y por encima de los individuos” (Levi-Strauss, C., “Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia”, 1995, pág.22).

Desde la perspectiva cristiana, particularmente la relativa a la Iglesia Católica (considerada en este trabajo dado el alto porcentaje de personas que la profesan), el matrimonio es concebido como un sacramento, signo o símbolo de la comunión entre Dios y el hombre, en donde *“un hombre y una mujer constituyen una íntima comunidad de vida y de amor. Se funda en el consentimiento de los contrayentes, en la voluntad de darse mutua y definitivamente con el fin de vivir una alianza de amor fiel y fecundo”* (Catecismo de la Iglesia Católica citado en Melo, P. y Sarrazín, C. “Estudio descriptivo, comparativo de las actitudes hacia la relación de pareja, matrimonio y la convivencia en adolescentes”, 1995).

En la perspectiva legal, el nuevo código civil chileno define la unión matrimonial como *“un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen actual e indisolublemente, y por toda la vida, con el fin de vivir juntos, de procrear, y de auxiliarse mutuamente”* (Código Civil, artículo 102).

Según la nueva ley de matrimonio civil, como consta en el Artículo 1º, del capítulo 1, la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y el matrimonio es la base principal de la familia.

Al respecto, los derechos y obligaciones que comprende el matrimonio son:

- Entre los cónyuges: Deber de fidelidad, socorro, auxilio, respeto, protección y cohabitación.
- Filiación, que es la fuente de legitimidad para la familia.

La presente ley regula los requisitos para contraer matrimonio, la forma de su celebración, la separación de los cónyuges y sus efectos, es decir, los efectos del matrimonio y las relaciones entre sus cónyuges y entre éstos y sus hijos, se

regirán por las disposiciones respectivas de este código civil (“Ley de matrimonio civil”, Capítulo, Artículo 1, 2004).

La facultad de contraer matrimonio está dada por el artículo 2, que lo plantea como derecho esencial inherente a la persona humana, si se tiene edad para ello. Las disposiciones de esta ley establecen los requisitos para asegurar el libre y pleno consentimiento de los contrayentes.

Por otro lado, el juez es el que tomará, a petición de cualquier persona, todas las providencias que le parezcan convenientes para posibilitar el ejercicio legítimo de este derecho cuando, por acto de un particular o de una autoridad, sea negado o restringido arbitrariamente (“Ley de matrimonio civil”, Capítulo 1, Artículo 2, 2004).

Por último, el juez también procurará preservar y recomponer la vida en común en la unión matrimonial válidamente contraída, cuando ésta se vea amenazada, dificultada o quebrantada (“Ley de matrimonio civil”, Capítulo 1, Artículo 3, 2004).

En el nivel subjetivo, la estaticidad planteada en la normativa legal y social se ve complementada por los componentes psíquicos inherentes a las personas. La unión marital, en efecto, es así mismo una interacción del todo dinámica y sujeta a los continuos desenvolvimientos, procesos, aprendizajes y cambios propios de una relación, lo que demanda constante trabajo psíquico para aceptar y adaptarse a las diversas situaciones que presenta la individualidad de cada cual como la vida misma.

Con el reciente predominio de los deseos del individuo por sobre los del grupo al momento de escoger pareja, entran en juego conceptos del orden más bien psicológico, así la identidad, el objeto de amor o elección, el inconsciente, las fantasías, los proyectos de vida, etc., son los factores que determinarán el proceso matrimonial. El matrimonio se reconocerá entonces como una “*unión*

caracterizada por fuertes lazos afectivos de interdependencia, es un sistema social, que se diferencia de otros, por la ligazón que crea y las fronteras que lo rodean. Éstas surgen, inicialmente, del compromiso de los esposos para cuidar uno del otro, y se van estabilizando y afirmando por las vinculaciones y contactos cotidianos y sus mutuas inferencias” (Sarquis, “Introducción al estudio de la pareja humana”, 1993, pág. 53).

La unión marital viene a cristalizar deseos de amor, estabilidad, identidad, aceptación, proyecciones futuras con un otro en la perspectiva generalizada de las personas. No obstante lo anterior, ésta también viene a significar la posibilidad de salir al paso de situaciones coyunturales como independizarse por mala relación con los padres, la espera anticipada de un hijo, presión social, evitar la soledad, etc.

De lo anterior, los estudios antropológicos al hablar de matrimonio no resaltan el contrato como condición necesaria para su denominación, planteando entonces que éste existe en tanto haya tras de sí una futura conformación familiar, prescindiendo de las consideraciones legales. La actual sociedad, empero, define el matrimonio a partir de la legalidad, de modo que éste existe si y sólo si hay un contrato legal que certifique su existencia. De modo que se llamará matrimonio a la unión de pareja previa ceremonia civil.

La existencia del matrimonio, sin embargo no excluye otros tipos de uniones, de los cuales se destaca la unión consensual. En Chile tal situación se viene dando desde los tiempos de la conquista española. Los españoles al no llegar con mujeres, o muy pocas de ellas, se relacionaban con las mujeres de la zona, pero a las que no se unían en matrimonio. Más adelante esta práctica era usada bajo ciertos condicionamientos culturales según el estrato social, en las zonas rurales, por ejemplo, al no tener acceso expedito a los registros civiles las parejas optaban por iniciar una familia en base a esta unión consensual, en tanto que en

estratos más altos de la escala social esta práctica no era mayoritariamente aprobada.

Hoy en día, esta costumbre sigue su curso en los sectores urbanos más pobres, principalmente entre madres solteras, jóvenes embarazadas y mujeres abandonadas por sus cónyuges. Este fenómeno se ve influenciado por la marginalidad, el deterioro de los vínculos y la falta de control social sobre la conducta de los jóvenes en situaciones precarias, donde la legitimidad de las normas se ven deterioradas (Muñoz, M., y Reyes, C., 1992)

En estratos socio-económicos más altos, la unión consensual viene a ser una respuesta moderna a los cambios experimentados al interior de la estructura familiar, siendo opciones racionales y de libre voluntad cuyo fin es conocer al otro en su carácter o personalidad antes de decidir definitivamente legalizar la unión. O bien esto responde a la oposición de algunos, haciendo de la unión consensual un acto contrario a las normas y valores tradicionales (Muñoz, M., y Reyes, C., 1992).

La legislación chilena, respecto del matrimonio civil, ha sido también un factor favorecedor a la práctica recurrente de la unión consensual. Ésta al no permitir legalmente, hasta hace poco, nuevas uniones conyugales fomentó la convivencia entre las personas separadas de antiguas parejas con las que habían contraído matrimonio. Se espera, entonces, que luego de la promulgación de la nueva ley de matrimonio civil las relaciones consensuales disminuyan gradualmente.

Con todo lo anterior, con todas las implicancias del matrimonio y con todas las perspectivas con que se aborda, pareciera ser que esta institución es después de todo una práctica deseable para la identidad humana “... *toda sociedad otorga una apreciación elevada al status matrimonial*” (Levi-Strauss, C., “Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia”, 1995, pág.20).

II. 2. Adolescencia

Es de interés para la presente investigación, indagar en la percepción de los hijos frente a la separación de los padres, esto es, ir a la construcción misma que estos individuos hacen frente a dicha realidad, la que pueden estar viviendo o podrían vivir como hijos. Pues bien, a efecto del trabajo, en sus propósitos y su método, la investigación se enfoca en el grupo de los adolescentes, al presentar ellos una mayor capacidad de observación, análisis y reflexión de los hechos que se les presentan o vivencian, capacidad que les permitiría desarrollar un discurso y/o postura frente al tema que convoca, la separación matrimonial, detalle que permitiría a la investigación desarrollar el trabajo cualitativamente, en tanto la capacidad de construcción de un discurso de parte del adolescente favorece efectivamente la entrega de información desde una mirada más íntima, tal como lo permite la metodología cualitativa.

Adolescencia: término que viene del verbo latino *adolescere*, cuya traducción literal es sufrir o padecer, significando adolescente “*el que sufre*”. En efecto, la adolescencia es una etapa del desarrollo humano en que la identidad, la afectividad, la intelectualidad y la corporalidad del individuo están en constante crisis y cambios. Es un período que pasa, no muy pocas veces, por la sensación de sufrimiento y confusión ante esta transformación que significa la transición de dejar definitivamente la niñez y entrar a la adultez, “...sería exagerado postular la existencia de un hiato, de una ruptura, entre ambos periodos, poca duda cabe de que la estructura psíquica del adolescente tiene sus raíces en la niñez y de que muchas características que generalmente son consideradas típicas de la adolescencia aparecen y ya están presentes durante la última fase de la niñez...” (Paul Osterrieth citado en Caplan y Lebovici, “*Psicología social de la adolescencia: desarrollo, familia, escuela, enfermedad y salud mentales*”, 1973, pág. 15).

Abordar el tema de la adolescencia, como todos los otros temas atinentes al aspecto psíquico del ser humano, carece de simplicidad si se considera la contingencia cultural o social como un aspecto que moldea esta etapa del desarrollo, *“el impacto de la adolescencia y los efectos del mismo varían de una persona a otra, de una familia a otra, de un país a otro, de una cultura a otra y de una generación a otra...son producto de su época y su cultura, así como de su pasado y presente psicológico y su ambiente físico”* (John Horrocks, *“Psicología de la adolescencia”*, 1990, pág. 14).

Definir adolescencia supone, por otro lado, comprender el complejo desarrollo humano desde sus diversas aristas. Sigmund Freud, Erik Erikson, Jean Piaget, Lawrence Kohlberg, entre otros, explican la evolución del individuo en lo psicosexual, lo psicosocial, lo cognitivo y moral, generando conocimiento acerca de la etapa de la adolescencia y dando pauta a futuras concepciones respecto al tema.

II. 2.1 Desarrollo psicosexual

S. Freud (2003) plantea el desarrollo psicológico como resultado de la interacción del aprendizaje con el desarrollo de tres sistemas orgánicos vitales: el oral, el anal y el genital. De modo que el desarrollo psíquico es una secuencia de cinco etapas: oral, anal, fálica, latente y genital. Las tres primeras se refieren a la fase infantil, que Freud integra por medio de su doctrina de la sexualidad infantil y en la que supone que la fuente de la conducta son de naturaleza sexual, de modo que los eventos que ocurran en esta etapa tendrán vital importancia en la formación de la personalidad.

Se debe a Freud el descubrimiento de la sexualidad infantil, sosteniendo éste que la sexualidad adulta tiene sus orígenes en esta primera etapa de vida, de manera que las manifestaciones sexuales del adulto han pasado por una evolución por zonas erógenas y diferentes objetos antes de constituirse de un

modo más o menos definitivo, así, la evolución de la pulsión sexual, entendida como capacidad para experimentar placer, va a seguir un tránsito a través de una serie de etapas. Cada etapa se particulariza en una zona erógena, un objeto y un tipo de ansiedades, estas son:

Etapas oral: Es el nombre que recibe la fase que se extiende del nacimiento al destete y se circunscribe a la zona erógena bucal. En el bebé hay una necesidad biológica de succionar para poder alimentarse, pero muy pronto aparece la succión en sí sin relación o independiente de la ingesta de alimento. El modelo de relación erótica será absorber al objeto, participar de él, de modo que en este momento el tener se confunde con el ser. El placer oral y el recurso a satisfacciones orales (comer, fumar, chupar, besar) estarán presentes en el futuro (Laplanche, J., y Pontalis, J., 1994).

Etapas anal: Se sitúa entre el primer año y el tercer año de edad. En este momento la mayoría de intercambios que el bebé tiene con su ambiente son la alimentación y la higiene. En esta edad la zona anal adquiere relevancia, aunque las sensaciones anales y uretrales han estado presentes desde el nacimiento. El niño se da cuenta del interés de los adultos por sus heces y sus orines, estos productos biológicos son su primera pertenencia, posee algo en su cuerpo que despierta el interés en los otros. La retención de las heces actúa así como una forma de oposición, a la vez que le proporciona el placer de retener y expulsar.

En esta etapa aparece la llamada "fase de oposición", es decir, el niño dirá "no" de una manera explícita y contundente a cualquier propuesta o petición. Por primera vez se atreve a desafiar a este adulto tan poderoso, es el primer esbozo de independencia.

La relación con el otro va marcada por la dialéctica actividad-pasividad, subyugar o ser subyugado será el sumo de la relación amorosa. En esta etapa se trata al otro más como un objeto que como un sujeto. El otro forma parte de él mismo, es

un instrumento para su goce, o bien, él se posiciona como instrumento en manos del otro. La relación se basa en una relación de poder (Laplanche, J., y Pontalis, J., 1994).

Etapa fálica: Este período, que va del cuarto año hasta el séptimo, es decisivo para el ser humano. El niño ya ha alcanzado un control sobre sus esfínteres y ahora su interés se centra en el pene y el clítoris. Descubre la diferencia sexual, entre niños y niñas. Por primera vez capta que los adultos se relacionan entre sí, relación de la que, sin embargo, está excluido, dando forma al Complejo de Edipo.

El niño se pregunta acerca del porqué de las cosas al tiempo que el mundo se le amplía. De la resolución de esta etapa dependen los complicados procesos de identificación y relación de objeto. El otro es reconocido como un sujeto diferenciado con capacidades propias. De la omnipotencia infantil se pasa a una aceptación de los límites y a las leyes que nos gobiernan como seres humanos (Laplanche, J., y Pontalis, J., 1994).

Etapa de latencia: Al periodo edípico le sigue un periodo de latencia, de calma en relación a las tormentas emocionales anteriores. En este momento se deja de lado el interés exclusivo por el padre y la madre y se vuelca hacia el mundo exterior. Hay un interés por las colecciones, por aprender, por la geografía, la cultura, y a nivel afectivo las amistades adquieren un papel cada vez más relevante (Laplanche, J., y Pontalis, J., 1994).

Etapa genital: Esta etapa se consolida en la adolescencia. En este periodo hay un incremento pulsional como consecuencia del crecimiento del cuerpo. Los cambios hormonales como los de relación hacen reavivar las ansiedades edípicas.

En este periodo se da la verdadera separación interna en relación al padre y la madre. La rivalidad edípica alcanza su punto máximo, reavivándose antiguos deseos. Se da también una síntesis de la corriente afectiva y sexual hacia la misma persona y la sexualidad queda integrada de una forma no culpabilizada. El individuo puede asumir sus decisiones y hacerse responsable de sus actos fruto de un largo tránsito y evolución (Laplanche, J., y Pontalis, J., 1994)

Al punto anterior, se agrega que previo al alcance de la madurez sexual en los adolescentes, ellos tienen que liberarse de la dependencia de sus padres, la cual persiste por sentimientos sexuales no resueltos hacia el padre del sexo opuesto, y mediante un mecanismo de defensa, *reacción-formación*, los adolescentes reemplazan el anhelo sexual con hostilidad, por lo que el estrés y las tormentas emocionales son parte inevitable de esta etapa (Papalia y Wendkos, 1991)

Por otro lado, también se agrega que la adolescencia es una época en la que hay muchos *"actings outs"*. El joven pone en juego su poder frente a los otros, los desafía, provoca a la autoridad, a la vez que estas conductas son un reto para él mismo. En este momento si los conflictos, con relación a los padres, no fueron resueltos en las primeras etapas, resurgen con una fuerza renovada, los que toman una dimensión social y se exteriorizan con los profesores, relaciones amorosas, figuras de autoridad, etc., trascendiendo el ámbito familiar y derivando al campo social (Horrocks, 1990).

II.2.2 Desarrollo psicosocial

E. Erikson, (citado en Berk, L., *"Desarrollo del niño y el adolescente"*, 1999), también con formación psicoanalítica, se aparta de las concepciones freudianas dando forma a su teoría más bien orientada hacia la relación del yo con el entorno. En efecto, este autor destaca la función del *yo* más que al *ello*, cuya premisa básica supone que el individuo tiene la capacidad innata de relacionarse de manera coordinada con un ambiente típico y predecible. Su teoría se enfoca a

las relaciones con la realidad y rompe con el esquema niño-madre-padre, y se ocupa de la dinámica que opera entre los integrantes de la familia y su realidad sociocultural (L. Berk, 1999).

El desarrollo humano se entiende como un proceso evolutivo que se funda en una secuencia de hechos biológicos, psicológicos y sociales, donde las fases están en constante movimiento, es decir, siempre se vuelve a desarrollar la personalidad. Cada fase tiene su propio tema a desarrollar, en cada una de ellas el individuo debe afrontar y dominar cierto problema fundamental, y a medida que se resuelve una etapa se puede pasar a la otra. Para cada etapa el individuo debe estar preparado biológica, psicológica y socialmente (Horrocks, 1990).

E. Erikson (1985), propone dos postulados en relación al desarrollo humano, el primero es que cuando aumenta la edad de un individuo, el ego se desarrolla sistemáticamente en una serie secuencial de etapas las que se distinguen por el desarrollo y la adquisición de actitudes psicosociales que se relacionan con los procesos de la libido y la maduración, todo esto en el marco social del niño. La segunda idea plantea que a medida que se desarrolla el ego el individuo se enfrenta a crisis psicosociales provocadas por las actitudes que surgen en cada etapa.

Las etapas descritas por Erikson (1985) son:

- 1- Logro de la confianza (confianza básica contra desconfianza básica).
- 2- Logro de autonomía (autonomía contra vergüenza y duda)
- 3- Logro de iniciativa (iniciativa contra sentimiento de culpa)
- 4- Logro de laboriosidad (laboriosidad contra inferioridad)
- 5- Logro de identidad (identidad contra difusión de la identidad)
- 6- Logro de intimidad (intimidad contra aislamiento)
- 7- Logro de creatividad (creatividad contra estancamiento)
- 8- Logro de la integridad del ego (integridad del ego contra desesperanza)

Las primeras tres etapas representan la infancia y la niñez, la cuarta la latencia, la quinta la pubertad y adolescencia, la sexta la edad del joven adulto y las dos restantes la edad adulta y los últimos años.

La adolescencia, en la quinta etapa, es la época para el logro de la identidad cuyo inicio es marcado por la pubertad. Durante este tiempo el individuo trata de adaptarse a sí mismo y de elaborar un concepto de sí con el que pueda vivir. Tal identidad viene a representar la integración entre la experiencia social y la aceptación de papeles sociales. Sin embargo el ego aun no toma una forma definitiva de modo que la confusión de roles y la tendencia a sobre identificarse con los de su misma edad o con figuras ideales es un rasgo común en esta etapa. Por otro lado, el adolescente tiende hacia una actitud intolerante haciendo juicios libres sobre lo correcto o incorrecto, así como sobre lo bueno y lo malo (Erikson, 1985).

Erikson, al respecto, plantea un concepto en torno a la adolescencia, moratoria o moratoria psicosocial, concepto que indica que la juventud es un periodo de reconsideración del pasado, de análisis, y no de tener que adoptar el papel de adulto, aunque ya se libera del papel de niño, un papel en que una persona puede escoger por varios roles sin decidirse por uno específicamente. El adolescente no desempeña el papel de adulto ni el de niño, o no se le permite que lo haga, pero sí tiene un papel que desarrollar como adolescente en la cultura en que se halla inserto. Precisamente esta dualidad que significa ser adolescente, de tener un papel asignado como tal al tiempo que ya goza de cierta libertad en sus acciones de modo que exploran muchos otros roles, es uno de los aspectos más conflictivos en del desarrollo humano, en efecto, un infante se piensa a sí mismo como niño y si bien manifiesta sus fantasías de ser grande lo hace para dar a ver que él es un individuo que crece para ser adulto, el adulto por otro lado sabe que ha logrado su madurez y que finalmente ha llegado a una interesante etapa de su vida, sin embargo el adolescente sabe que ha llegado el fin de la niñez y que de ahí en adelante transitará por una serie de caminos que

lo lleven a la adultez, empero ese transitar carece de sustancia real, haciéndolo vivir una suerte de ensueño que algún día va a terminar (Horrocks, 1990).

II.2.3 Desarrollo cognitivo

El desarrollo psicológico también toma su forma desde el *constructivismo evolutivo*, marco epistemológico en el que destaca J. Piaget. Piaget (1986) con influencia darwinista, elabora un modelo cuyas consecuencias en el mundo del aprendizaje aun no se pueden desconocer. Una de las partes más conocidas y controvertidas de su teoría dice que los organismos humanos comparten dos funciones invariantes: *organización* y *adaptación*, operando la mente humana en estos términos. Sus procesos psicológicos están muy organizados en sistemas coherentes los que a su vez están preparados para adaptarse a los estímulos cambiantes del entorno. La función de adaptación en los sistemas psicológicos y fisiológicos opera a través de dos procesos complementarios: *la asimilación* y *la acomodación*.

De modo que para Piaget (1986), la inteligencia es un proceso de naturaleza biológica. Para él el ser humano es un organismo vivo que llega al mundo con una herencia biológica que afecta a la inteligencia. Es decir, las estructuras biológicas limitan aquello que podemos percibir, mientras que por otra parte hacen posible el progreso intelectual.

La asimilación se refiere al modo en que un organismo se enfrenta a un estímulo del entorno en términos de organización actual, mientras que *la acomodación* implica una modificación de la organización actual en respuesta a las demandas del medio. Mediante la asimilación y la acomodación vamos reestructurando cognitivamente nuestro aprendizaje a lo largo del desarrollo, dando forma a lo que se conoce como reestructuración cognitiva.

Asimilación y acomodación son dos procesos del desarrollo cognitivo, e interactúan mutuamente en un proceso de *equilibración*. El equilibrio puede considerarse como un proceso regulador, a un nivel más alto, que gobierna la relación entre la asimilación y la acomodación.

Aunque asimilación y acomodación son funciones invariantes en el sentido de estar presentes a lo largo de todo el proceso evolutivo, la relación entre ellas es cambiante de modo que la evolución intelectual es la evolución de esta relación asimilación / acomodación.

Para Piaget el proceso de equilibración entre asimilación y acomodación se establece en tres niveles sucesivamente más complejos:

- El equilibrio se establece entre los esquemas del sujeto y los acontecimientos externos.
- El equilibrio se establece entre los propios esquemas del sujeto.
- El equilibrio se traduce en una integración jerárquica de esquemas diferenciados.

Dentro del proceso de equilibración hay un aspecto de suma importancia: ¿qué ocurre cuando el equilibrio establecido en cualquiera de esos tres niveles se rompe? Se produciría un conflicto cognitivo que es cuando se rompe el equilibrio cognitivo. El organismo, en tanto busca permanentemente el equilibrio busca respuestas, se plantea interrogantes, investiga, descubre, etc., hasta llegar al conocimiento que le hace volver de nuevo al equilibrio cognitivo.

Finalmente, el desarrollo Intelectual está claramente relacionado con el desarrollo biológico. El desarrollo intelectual es necesariamente lento y también

esencialmente cualitativo. La evolución de la inteligencia supone la aparición progresiva de diferentes etapas que se diferencian entre sí por la construcción de esquemas cualitativamente diferentes.

Piaget (1986) por otro lado, descubre los estadios de desarrollo cognitivo desde la infancia a la adolescencia. Describe cómo las estructuras psicológicas se desarrollan a partir de los reflejos innatos, cómo se organizan durante la infancia en esquemas de conducta, cómo se internalizan durante el segundo año de vida como modelos de pensamiento, y cómo se desarrollan durante la infancia y la adolescencia en complejas estructuras intelectuales que caracterizan la vida adulta. Así, el desarrollo cognitivo se divide en cuatro etapas importantes:

Etapa sensorio-motora (del nacimiento a los 2 años):

Etapa de pre-lenguaje, la cual implica internalización de acciones en pensamiento; objetos adquieren permanencia; desarrollo de esquemas sensorio-motoras, pero no operacionales; ausencia de símbolos; terminando en discernimiento repentino, y combinaciones internas de esquemas.

Etapa pre-operacional (de los 2 años a los 7 años):

Comienza de funciones simbólicas; significación representativa como: lenguaje, imágenes mentales, gestos simbólicos, invenciones imaginativas, etc.; lenguaje y pensamiento egocéntrico; incapacidad de resolver problemas de conservación; internalización de acciones en pensamientos; ausencia de operaciones reversibles.

Etapa de la operaciones concretas (de los 7 años a los 11 años):

Adquisición de reversibilidad por inversión y por relación recíproca; lógica de inclusión; alcance de seriación, aparición de estructuras de grupos; comprensión de la conservación de sustancias, peso, volumen, longitud, etc.; operaciones concretas relacionadas a objetos, no a hipótesis verbales.

Etapa de las operaciones formales (11 años en adelante).

En esta etapa de operaciones formales el adolescente transita del pensamiento concreto al hipotético-deductivo *“la novedad del pensamiento adolescente consiste en la desvinculación de la lógica concreta de los objetos, de manera que pueda operar con proposiciones verbales o simbólicas, sin otra base. Sobre todo, esta novedad está en la generalización de tal lógica complementándola con un conjunto de combinaciones... es nuevo, no obstante, en cuanto se trata de operaciones en un plano más alejado, de operaciones sobre operaciones... la gran novedad reside en la posibilidad de manipular ideas, en lugar de limitarse a manipular objetos. En una palabra, en adolescente es un individuo capaz de elaborar o comprender teorías y conceptos ideales y abstractos...”* (Piaget citado en Caplan y Lebovici, *“Psicología social de la adolescencia: desarrollo, familia, escuela, enfermedad y salud mentales”*, 1973, pág. 23).

La madurez cognoscitiva toma forma a raíz de los cambios externos e internos que vive el adolescente. De acuerdo con Piaget el cerebro ha madurado y el ambiente social se ha ampliado, lo que da más opciones a la experimentación. De modo que la interacción entre los organismos y el ambiente es sustancial, pues aunque el desarrollo neurológico de los jóvenes es suficiente para permitirles alcanzar la etapa de operaciones formales, no se logra del todo sin la estimulación cultural y educativa (D. Papalia y S. Wendkos Olds, 1991).

II.2.4 Desarrollo moral

Otro aspecto importante en el desarrollo humano es en relación a las cuestiones morales del individuo. La moralidad en términos generales es una cualidad humana que se compone de factores emocionales, cognitivos y conductuales,

aspectos que se relacionan entre sí, pero que cada teoría prioriza de una u otra forma. (Berk, 1999).

Laura Berk (1999) compila las diferentes perspectivas desde las que se aborda la moralidad en los seres humanos, describe que:

Desde la teoría psicoanalítica, precisamente con Freud, lo moral aparece entre los 3 y 6 años, en plena etapa fálica, donde tras superar el Complejo de Edipo surge el super yo o conciencia por medio de la identificación con el padre del mismo sexo, de manera que los padres son en extremo relevantes en el desarrollo moral de la persona, siendo este desarrollo una cuestión gradual que va de la niñez a la adultez.

Hoy en día este postulado carece de plena acogida, no obstante una de sus premisas aun se acepta y es en relación a la importancia de la culpabilidad como motivador de la acción moral, aunque no el único factor. Actualmente los psicoanalistas postulan que el *super yo* construido por los niños no es únicamente a base de prohibiciones venidas de los padres, sino que una relación positiva entre padre e hijo también incidiría en la moralidad.

Por su lado, la teoría del aprendizaje, o bien conductismo, plantea que la conducta moral se adquiere por medio del modelado o refuerzo. Los niños aprenden a comportarse moralmente según el moldeado en la media que éstos observan e imitan a los adultos. En este sentido, se considera al castigo como un primer motivador de la acción moral, y aunque es menos motivador que las recompensas tiene su justificación cuando se trata de obtener la obediencia inmediata.

Una limitación de esta teoría es en relación al valor de la conducta moral, pues si las normas están teñidas con metas sociales externas, la conducta carecería,

entonces, de valor en sí misma, en la medida que habría un valor externo atribuible al buen o mal comportamiento.

La teoría del aprendizaje comprende también la visión cognitivo-evolutiva, enfoque que postula la madurez cognitiva y la experiencia social como factores que ayudan a la comprensión moral. Al respecto Piaget y Kohlberg suponen una relación directa entre el desarrollo psicológico-cognitivo y el desarrollo moral, dando cuenta de una supuesta moralidad que evolucionaría.

Piaget, en este sentido, identifica dos estadios de moralidad:

- 1- **Moralidad heterónoma o realismo moral**: Va de los cinco a diez años de edad, previo a esta edad los niños no comprenden las reglas del comportamiento social, por lo que no hay moralidad propiamente tal, pero en torno a los 5 años de edad comienzan a mostrar interés por las reglas, observándolas como permanentes del mismo modo obedeciéndolas sin mucho cuestionamiento a la autoridad.
- 2- **Moralidad autónoma o de cooperación**: Desde los diez años en adelante. En este periodo el desarrollo cognitivo es más acabado. Los niños se empiezan a liberar del control adulto a la vez que comienzan a interactuar más con sus pares en discusiones y análisis de situaciones, dándose cuenta de que la moral comprende diversas perspectivas. Consideran las reglas como principios más flexibles las que a la par comienzan a ser revisadas y cuestionadas.

Lawrence Kohlberg, quien toma como base las premisas de Piaget para generar su teoría acerca del desarrollo moral en los individuos, postula que éste está relacionado con la edad y el desarrollo cognitivo de las personas.

Kohlberg amplía el enfoque piagetano, y señala que el código moral no se adquiere sin antes desarrollar una mente capaz de imaginar ideales, de tal

manera que el desarrollo moral es en parte una función del desarrollo cognoscitivo, de modo que la moralidad se vive en la adolescencia en tanto ellos adquieren la capacidad de abstraer y entender los principios universales en relación a la moral (D. Papalia, y S. Wendkos Olds, 1991).

El modelo de Kohlberg (1992) supone que de ordinario no precisamos pasar de la acción al discurso para justificar la preferencia por unos valores sobre otros, mas en casos de conflicto, cuando nuestra preferencia se ve cuestionada, nos vemos obligados a razonar. Ese paso de la acción al razonamiento exige un cambio de actitud que el niño no puede dominar desde el comienzo necesitando ayuda para ello. Por lo tanto, la moralidad no es el resultado de procesos inconscientes o de un aprendizaje social temprano, sino que el ejercicio del juicio moral es un proceso cognitivo que, en situación de conflicto, nos permite reflexionar sobre nuestros valores y ordenarlos en una jerarquía lógica, es decir, sobre lo moral también se puede razonar y preferir.

El desarrollo moral comprende seis etapas compiladas en tres niveles, las que se consideran invariables y universales, vale decir, como una secuencia de pasos que cualquier persona de cualquier lugar atraviesa en orden fijo. Cada etapa tiene como base el razonamiento de la etapa precedente. Por último cada etapa es un todo organizado. Por otro lado postula que la comprensión moral se promueve con los mismos factores que Piaget propone para su teoría del desarrollo cognitivo (Laura Berk, 1999).

Los niveles que agrupan estos estadios son: *preconvencional*, *convencional* y *posconvencional*, que pueden determinarse fundamentalmente según la relación que existe entre el yo y las reglas morales. En detalle Kohlberg (1992), describe los niveles, y sus etapas respectivas, del siguiente modo:

Nivel preconvencional. Para los individuos, las reglas y expectativas sociales resultan externas y, por tanto, ni las comprenden como tales ni las defienden.

Este primer nivel caracteriza a niños menores de 9 años, a algunos adolescentes y a muchos delincuentes adolescentes y adultos.

- Etapa 1. La etapa de castigo y obediencia. Se obedece para evitar ser castigado; por consiguiente, la razón para hacer lo correcto es evitar el castigo. Los intereses de los demás son irrelevantes para el individuo excepto en su relación con nuestro bienestar.

- Etapa 2. Etapa de la orientación e intercambio individual instrumental. El individuo tiene por objetivo hacer lo correcto para fomentar sus intereses, reconociendo sí que los demás tengan los suyos, en tal sentido considera correcto que todos los individuos persigan sus propios intereses. Los conflictos han de resolverse mediante el intercambio instrumental de servicios.

Nivel convencional. En este nivel el individuo se somete a las reglas, expectativas y convenciones de la sociedad o la autoridad, las que defiende y acata. En este nivel se encuentran la mayoría de los adolescentes y adultos.

- Etapa 3. Etapa de las expectativas interpersonales, de las relaciones y de la conformidad. Las expectativas de los demás cobran importancia para el individuo, así los intereses del grupo pueden tener preferencia sobre los propios intereses. El individuo es capaz de ponerse en el lugar de otro y hacer lo correcto significa cumplir con las expectativas del otro. Se hace lo correcto para obtener su aprobación.

- Etapa 4. Etapa del sistema social y el mantenimiento de la conciencia. El individuo es leal a las instituciones sociales vigentes. El hacer lo correcto significa cumplir los deberes y obligaciones institucionales de modo que se hace lo correcto para mantener las propias instituciones.

Nivel posconvencional. El individuo diferencia el yo de las reglas y expectativas de los otros, y define sus valores en función de los principios que ha escogido. Es el nivel de la moralidad de los principios en virtud de los cuales se juzgan las

normas. Aunque existen pocas pruebas empíricas para avalar la existencia de este nivel, Kohlberg sigue manteniéndolo, pues piensa que pueden acceder a él sujetos que pongan en cuestión las normas de su sociedad desde principios de la humanidad.

- Etapa 5. Es la etapa de los derechos prioritarios y el contrato social. Se reconoce que existe una perspectiva racional según la cual existen valores y derechos como la vida y la libertad que no deben su importancia a las instituciones sociales sino que deben mantenerse en cualquier sociedad. En caso contrario, el individuo se preocupa porque las leyes y deberes para con la sociedad se basen en el ideal del mayor bien para el mayor número. Mientras estén protegidas la vida y la libertad, el hacer lo correcto significa respetar los valores de la propia sociedad porque tienen una aceptación generalizada y son suscritos de manera imparcial. Se hace lo correcto porque un ser racional está obligado a cumplir los preceptos, que protegen la vida y la lealtad, a los que habría dado su consentimiento en cualquier caso.

- Etapa 6. La etapa de los principios éticos universales. Existen principios éticos universales que todos deben seguir, y que tienen prioridad sobre todas las obligaciones legales e institucionales. El hacer lo correcto consiste en obrar de acuerdo con estos principios. Uno hace lo correcto porque un ser racional capta la validez de estos principios y se compromete a seguirlos.

Kohlberg entiende que el desarrollo del razonamiento moral es parte de una secuencia que incluye también el desarrollo del pensamiento lógico y, además, la habilidad para tomar la perspectiva de los otros. El pensamiento lógico tiene prioridad cronológica sobre el razonamiento moral. Ello es así porque sólo estando el sujeto en el estadio de operaciones formales puede razonar abstractamente y considerar las relaciones entre sistemas. Entre el pensamiento lógico y el pensamiento moral, en esa secuencia horizontal, está el razonamiento sobre los pensamientos y razonamientos de los otros -asumir el rol o tomar la perspectiva del otro-. Para Kohlberg, el niño o el adolescente también progresa

paralelamente en su capacidad para ponerse en lugar del otro (Laura Berk, 1999).

Dada las diversas perspectivas surgidas en torno a la adolescencia viene la pregunta por la factibilidad de definirla universalmente, al menos en occidente.

Al respecto, Horrocks (1990) plantea que la adolescencia se ve atravesada por una serie de aspectos generalizables y comunes a esta población, guardando obviamente las diferencias individuales y culturales, como son:

- Cambios físicos que siguen un patrón común a la especie, marcado por las rápidas transformaciones corporales.
- Aumento de la conciencia de sí mismo, donde se pone a prueba los conceptos del yo en comparación con la realidad y trabaja gradualmente hacia la estabilización que caracteriza la vida adulta.
- Búsqueda de estatus como individuo. Es el periodo en que surgen y se desarrollan los intentos vocacionales y se lucha por la independencia.
- Aumento de importancia de las relaciones de grupo. El adolescente está pendiente por el reconocimiento de sus pares, surgen además los intereses heterosexuales.
- Etapa de desarrollo y evaluación de valores, siendo un periodo de conflicto entre el idealismo juvenil y la realidad.
- Etapa de expansión y desarrollo intelectual, el individuo adquiere experiencia y conocimiento en muchas áreas e interpretará su ambiente a la luz de esa experiencia.

En efecto, la adolescencia presenta rasgos distinguibles en sus diversos aspectos. Al respecto se puede agregar que:

Desde el punto de vista físico se desarrolla una serie de mutaciones somáticas que van dando forma a un nuevo cuerpo marcando la diferencia definitiva con el

cuerpo infantil, instancia que en *“la mayoría de los casos constituye la principal característica de la entrada a la adolescencia y la motivación de los demás cambios propios de esta edad”* (Osterrieth en Caplan y Lebovici, *“Psicología social de la adolescencia: desarrollo, familia, escuela, enfermedad y salud mentales”*, 1973, pág. 16).

Los cambios físicos como biológicos, se agrupan bajo el concepto de pubertad. La pubertad, en efecto, da cuenta de cambios hormonales y estructurales. Lo hormonal se manifiesta con la emergencia de las características sexuales primarias y secundarias. Las primarias refieren a los órganos necesarios para la reproducción humana. *“En la mujer, las estructuras del cuerpo involucrados son los ovarios, el útero y la vagina; en el varón son los testículos, el pene, la glándula prostática y las vesículas seminales. Durante la pubertad, estos órganos se agrandan y maduran....el signo principal de la madurez sexual en las chicas es la menstruación... En los chicos la primera señal de la pubertad es el crecimiento de los testículos y el escroto y el signo principal de la madurez sexual es la presencia del espermatozoide en la orina (un chico es fértil tan pronto como se presenta el espermatozoide)”* (Papalia, D. y Wendkos, S, *“Psicología del desarrollo: De la infancia a la adolescencia”*, 1991, pág. 510-511).

Las características sexuales secundarias, no implican directamente los órganos reproductivos, sino más bien son características relacionadas al aspecto físico *“incluyen características tales como los senos en las mujeres y los hombros anchos en los muchachos. Otras características sexuales secundarias implican cambios en la voz, textura de la piel y el vello púbico, facial, en las axilas y en el cuerpo, característicos de un varón o una mujer adultos”* (Papalia, D. y Wendkos, S, *“Psicología del desarrollo: De la infancia a la adolescencia”*, 1991, pág. 511)

En lo social, el adolescente enfrenta nuevos retos y roles sociales en un mundo que lo observa con otros ojos posicionándolo entre el mundo infantil y el adulto. Se le dice que está creciendo y que se espera de él nuevos comportamientos, adquiere así nuevos derechos y mayor autonomía, pero también nuevos deberes u obligaciones, lo que lleva al adolescente a definir y descubrir en sí mismo intereses, vocaciones y deseos propios. El individuo emprende su camino hacia sí mismo en post de definir qué lugar desea ocupar en la sociedad. (Erikson, 1985). La adolescencia se define en tanto transición y cambio, la sociedad comprende esto, sin embargo surgen aristas en esta relación sociedad-adolescente que confunden a éste último. La llamada moratoria que lo llevan a ir por un vaivén, en donde la ausencia de una situación social claramente definida para los jóvenes, tratados a veces como niños y otras como adultos, la prolongación de los estudios, la prolongación a veces ficticia de su transición a la adultez y la imposibilidad de asumir una real responsabilidad en la comunidad, lleva muchas veces al adolescente a experimentar la sensación de vacío y sin sentido en sus vidas, quien a la postre espera una revelación y aguarda a que algo “realmente” suceda (Horrocks, 1990).

La búsqueda del grupo social que lo acepte e identifique como el interés por las relaciones amorosas es un aspecto del todo relevante... *“pero la búsqueda y la afirmación de la personalidad no tiene lugar solamente en el contexto de una oposición y una identificación con el adulto, ni en la actitud melancólica o feliz. Igualmente importante es ahora el grupo de pares, si no más. Entre sus pares, que tienen sus mismas preocupaciones, el joven halla al mismo tiempo seguridad y una rivalidad que lo estabiliza”* (Osterrieth en Caplan y Lebovici, *“Psicología social de la adolescencia: desarrollo, familia, escuela, enfermedad y salud mentales”*, 1973, pág. 20), así se tiene que generalmente al interior de su grupo el o la adolescente encuentra a su alter ego, su contraparte y el gran amigo que lo va a acompañar en sus sueños, la adolescencia se inicia así con un fuerte apego a amigos del mismo sexo, variando al sexo opuesto a medida que crece en edad. Como sea, se comparten

experiencias y aventuras comunes. Luego aparecen las intenciones de acercarse cada vez más al sexo opuesto, se esbozan y se hacen más precisas y directas las relaciones sexuales, ya no sólo interesa ser aceptado por el grupo de pares si no también revierte importancia ser deseado por el sexo opuesto, situación que otorga popularidad y seguridad en la propia autoestima. Comienzan a aparecer sentimientos de amor y deseo por el ser que les gusta, las desilusiones amorosas permiten por lo demás vivenciar los fracasos y aceptar las frustraciones, preparación psíquica para el nuevo camino que se les está abriendo.

El cuestionamiento de la sociedad adulta, representada en la autoridad y los padres, es otro rasgo característico de la adolescencia, esto en un afán por lograr su individualidad que los distinga del resto, en este sentido que los independice de los padres, quienes hasta ese entonces dirigían sus pasos. Aunque en este conflicto generacional el adolescente, si bien tiene una postura crítica frente a la palabra de los padres busca, paradójicamente, figuras adultas a quienes seguir, imitándolas e identificándose con ellas, lo que ayuda a definir los contornos de su propia personalidad e individualidad, no obstante son figuras lejanas a la realidad cotidiana (personajes de la literatura o personalidades de las películas, música popular, etc.) (Horrocks, 1990).

En resumen, se puede decir que: Primero, la adolescencia no es un período homogéneo e implica un proceso evolutivo que comienza, habitualmente, con los primeros cambios no manifiestos de la actividad endocrina y continúa hasta que el desarrollo físico y sexual relativamente completo. En segundo término, las definiciones centradas en la sociedad subrayan las ambigüedades y dificultades de este periodo de transición del que, sin embargo, va a depender toda la vida ulterior, en nuestra cultura es pues, la adolescencia un período psico-social. De modo que esta etapa de transición social y psicológica va acompañada de un cambio biológico denominado pubertad. Estos factores interactúan y se superponen, convirtiendo este período en muy conflictivo y difícil de encasillar.

En la sociedad moderna sus límites tienden a ser imprecisos o difusos, dura cuando menos una década y tiende a prolongarse debido a los largos aprendizajes sociales y profesionales, a la precocidad de la pubertad y también al incremento de la longevidad. El adolescente depende aun de los adultos, moral y materialmente, no puede satisfacer sus impulsos sexuales y debe emplear su energía compitiendo por la adquisición de un estatus que de todos modos será efímero. Esta mezcla de compulsión y de vacío, de obligaciones y de ausencia de modelos y multiplicidad de posibles opciones, lo fuerzan a descubrir soluciones originales y proyectos muy personales. Es, después de todo, de las pruebas más difíciles, de la cual se podrá salir airoso en mayor o menor medida en tanto el apoyo y comprensión del medio social, incluida la familia, así lo permitan.

II. 3. Separación matrimonial

“La familia en términos genéricos es un grupo de individuos relacionados entre si por razones biológicas y/o de parentesco que defiende un interés común. ¿Cuál es el interés común defendido? En la actualidad ese interés común es el espacio afectivo necesario para el desarrollo individual, en un ámbito de relaciones interdependientes. Cuando ese interés deja de ser tal para los cónyuges, el espacio afectivo se transforma en un ambiente destructivo, perjudicando severamente la posibilidad del desarrollo sano y equilibrado de cada uno de los compromisos del grupo familiar” (Moreno, P. en *“Nos habíamos amado tanto”*, 1992, pág. 16)

Un comentario irónico dice que la principal causa del divorcio es el matrimonio. Sin embargo, las parejas de unión consensual también son vulnerables a la separación, siendo ella una contingencia que atraviesa a todas las parejas unidas bajo cualquier instancia. De modo que se entenderá por separación cuando una pareja unida bajo ley civil, religiosa o mera convivencia deciden no vivir más junta. Empero, aun aclarando operacionalmente el término de la separación, el estudio evidentemente aborda la separación de la pareja bajo el concepto de “separación matrimonial”, esto dada la primacía de los matrimonios realizados por sobre las uniones consensuales.

Los grandes cambios sociales o culturales producidos en la historia ven su primer reflejo, y si se quiere consecuencia, precisamente en la institución familiar. Parte de estos cambios es la idea cada vez más frágil acerca de la unión marital, producto, tal vez, de las nuevas tendencias individualistas por sobre las obligaciones sociales, por un lado, y de la relativización de los valores morales sostenedores de la tradicional estructura familiar, por otro lado.

Al respecto un cambio notorio ha sido el aumento de frecuencia en las separaciones, en donde los porcentajes visibles hablan de un aumento del 6%

anual de los divorcios en las ciudades occidentales en los últimos diez años, cuyas causas van desde las económicas, sociales, culturales hasta religiosas. (“El divorcio y los hijos”, s/a).

Particularmente en Chile, se han incrementado las separaciones, específicamente las nulidades, de un 3.6% en 1980 a un 8.7% en 1999, por cada 100 matrimonios realizados. Al respecto, el Instituto Nacional de Estadística (2001), aporta los siguientes datos que describen la evolución de los matrimonios y nulidades realizados.

Año	Nº de Matrimonios	Nº de Nulidades	Nº de Nulidades por 100 matrimonios
1980	86.000	3.702	3.6
1985	91.099	4.619	5.1
1990	98.702	6.048	6.1
1995	87.205	6451	7.4
1997	78.077	6.302	8.1
1998	73.456	6.269	8.5
1999	69.756	6.098	8.7

Al 2000 se efectuaron 66.607 matrimonios, en tanto que en el 2001 64.088, sin embargo no se registran las nulidades realizadas. Los datos también revelan, por otro lado, una notoria disminución en la realización de matrimonios civiles en Chile, que del año 1995 al 2001, disminuyeron en un 26.5%.

Sin embargo ni los datos censales, ni el incremento de nulidades civiles parecen reflejar la realidad acerca de datos que a nivel nacional identifiquen los factores que inciden en la separación y las consecuencias que se generan en la familia a causa de la ésta. (Rodríguez, *“Efectos sociales del divorcio”*, 1992).

Por otro lado, pese a que los datos dados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) señalan que un importante porcentaje de los matrimonios se anulan, no se conocen las cifras exactas de la totalidad de las separaciones matrimoniales, dada las muchas *“separaciones de hecho”* existentes. (Barreda, P. *“La pediatría y el divorcio de los padres”*, s/f).

Esta mayor incidencia de la separación en la población, ciertamente, da cuenta de las mutaciones sociales que se han venido sucediendo durante el pasado siglo XX. *“Los grandes cambios de la familia occidental durante este siglo no son ajenos a la modernización que ha condicionado culturalmente la globalidad de la existencia humana. Las transformaciones en los sistemas de producción, el desarrollo de la tecnología y en general, las características que ha ido adquiriendo la civilización, han afectado directamente las relaciones humanas cotidianas y especialmente la forma en que vivimos nuestra afectividad”* (Moreno, P. en *“Nos habíamos amado tanto”*, 1992).

Efecto de esto, es que valores que años ha, sustentaban el matrimonio como una institución inquebrantable y perdurable, hoy sufren de subvaloración en la actual sociedad moderna. El acceso de la mujer al campo laboral y por tanto al poder adquisitivo, la relativización de ciertos valores religiosos y morales, los rápidos cambios de los roles masculino y femenino en las sociedades occidentales, más el desarrollo de la psicologización de la conducta humana inaugurando un discurso más tolerante y relativo frente a cuestiones morales, han aminorado la culpa de la separación en buena parte de las personas (Ramos y Bernal, 1995).

En torno a la separación matrimonial se ha realizado una serie de investigaciones que develan las posibles causas y consecuencias de esta realidad. En lo que respecta a las posibles causas, los estudios postulan una mayor incidencia en aquellas parejas que se han casado muy jóvenes, como también tienden a separarse más los hijos de padres separados o mal avenidos, los que tienen malas relaciones o no se vinculan a sus familias de origen, los que no profesan ninguna religión o pertenecen a credos no cristianos, los que se casan por embarazo u otros motivos coyunturales y los que tienen estudios universitarios o postgrados (Rodríguez, N. *“Efectos sociales del divorcio”*, 1992).

También los que tienen dos o menos hijos, los unidos sin vínculos legales o religiosos, las parejas en que la mujer trabaja o estudia y en que el ingreso de la ella es igual o superior al del marido. Por otro lado, la separación tiende a ocurrir principalmente durante los primeros años de unión y también, con cierta frecuencia, en parejas cuyos hijos han partido del hogar (Muñoz y Reyes, 1992).

La incorporación de la mujer al mundo laboral merece una mención especial en este contexto, al ser uno de los factores más relevantes en el aumento de las separaciones matrimoniales. Al pasar a un rol más activo, el género femenino viene a producir un profundo cambio en las formas familiares, siendo tal vez, el mayor impacto la reorganización de la vida familiar, con la consiguiente redefinición de los roles masculinos y femeninos. El acceso de la mujer a una situación económica más estable e independiente ha incidido en el aumento de la ruptura conyugal, de modo que la relación es: tanto más independiente sea una mujer tanto más posibilidades de optar por la separación, en tanto que una mujer dependiente del poder adquisitivo de su pareja más tendiente a conservar el matrimonio. Tal movimiento de la mujer, desde el hogar al espacio laboral, se fue dando en mayor parte en los estratos medio o altos de la sociedad, impulsado por el acceso a una educación profesional o técnica que así lo permitía. En efecto, las mujeres, quienes ya dan un aporte económico a la familia, percibe un aumento en la toma de decisiones, de manera que surgen, a raíz de esta trastocación de las funciones internas en la familia, fricciones e

incompatibilidad en las relaciones conyugales derivando muchas veces en separación (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1994).

De las consecuencias de la separación refieren, a las económicas, en las que las principales afectadas son las mujeres, e hijos con los que queda a cargo. Ella, en efecto, debe enfrentar una brusca baja en el nivel económico así mismo un aumento en la carga de responsabilidades debido a la custodia de los niños, situación que hace de las familias monoparentales, cuya jefa de hogar es una mujer sea altamente vulnerable a generar riesgo social para los hijos, particularmente en aquellas familias de menores ingresos, repercutiendo en el desarrollo psicosocial de estas familias (Rodríguez “*Efectos sociales del divorcio*”, 1992).

El estigma, aunque tendiente a desaparecer, la baja expectativa social de los hijos de padres separados, la experiencia de conflictos en familias separadas o divorciadas, el estado psicológico de la madre, las características de la dinámica familiar en este nuevo hogar de un solo progenitor y la ausencia del padre, en buena parte de los casos, son otras de las consecuencias descubiertas hasta ahora. (Buitrago, F. y Vergales, J.M., “*Separación y Divorcio*”, s/a).

En cuanto al hecho mismo de la separación, hay que distinguir dentro de ella lo que se conoce como divorcio, que en esencia es la instancia legal que permite a los integrantes de una pareja casada por ley, separarse con derecho a contraer nuevamente matrimonio con otra persona por ley.

¿Cómo se presenta esta figura legal en Chile?

En Chile hasta hace poco existían tres estados civiles, se era casado/a, soltero/a o viudo/a, mas la categoría “divorciado/a” no estaba contemplada por la legislación local referente al matrimonio civil. Sin embargo, aun cuando la ley no otorgaba el estado civil de divorciado/a a las personas, ésta de todas maneras acogía la figura del divorcio, pero bajo el concepto de *divorcio no vincular*, que se definía como “*separación de cuerpos decretada judicialmente... el*

matrimonio civil contempla la alternativa de que cese, respecto de los cónyuges, la obligación de cohabitar, mediante una sentencia que declare el divorcio (no vincular) de ese matrimonio. En virtud de dicha sentencia no es posible contraer matrimonio nuevamente, ya que el vínculo matrimonial no ha sido disuelto” (art. 19 de la Ley del matrimonio civil citado por Iriarte, C., en “Nos habíamos amado tanto”, 1992, pág.27).

Las causales requeridas para llegar a tal instancia eran: maltrato de obra o de palabra grave y repetido, tentativa del marido de prostituir a su mujer, enfermedad grave, incurable y contagiosa, abandono del hogar común o resistencia a cumplir las obligaciones conyugales sin causa justificada (Ley de matrimonio civil, artículo 21, N° 10). Sin embargo, el vínculo matrimonial en definitiva no se disolvía, quedando la pareja al menos en lo legal todavía unida. El divorcio se comprendía, entonces, legalmente “*como la separación física de los cónyuges, temporal o perpetuamente, pero conservando el deber de fidelidad entre ellos. Es un divorcio “no vincular”, es decir, no significa la disolución del vínculo matrimonial”* (Corral en Villegas, “Ajuste socio emocional en preescolares provenientes de familias separadas e intactas”, 2001).

Pero la costumbre chilena acudía a un resquicio legal, alternativo al divorcio no vincular, para lograr la disolución del matrimonio, conocida como nulidad matrimonial que, en estricto rigor, no es otra cosa que hacer volver al individuo al estatus de soltería, es decir, pronunciada la sentencia, da a las partes derecho para ser restituidas al mismo estado en que se hallarían si no hubiese existido el acto o contrato nulo (Reyes y Muños, 1996).

De modo que una sentencia judicial de este tipo hace volver a las partes a su estado anterior de soltería, terminando con los derechos y deberes propios del

contrato matrimonial, quedando con la posibilidad de contraer nupcias en una nueva ocasión, sin embargo, los hijos, de haberlos, permanecen legítimos.

Con la entrada de la nueva ley de matrimonio civil en escena la separación matrimonial contempla nuevas perspectiva dando lugar al cuarto estado civil de divorciado/a. De manera que la disolución conyugal puede efectuarse bajo nuevas formas.

Según la nueva Ley de matrimonio Civil, la separación contempla las siguientes formas:

1- **De la separación de los cónyuges**, que tiene dos instancias de realización (Ley de Matrimonio Civil, N° 19.947, 2004, Capítulo III):

- Separación de hecho: La ley señala este tipo de separación cuando los cónyuges podrán, de común acuerdo, regular sus relaciones mutuas, especialmente los alimentos que se deban y las materias vinculadas al régimen de bienes del matrimonio, los acuerdos antes mencionados deberán respetar los derechos conferidos por las leyes que tengan carácter de irrenunciables (Cap. III, Ley de Matrimonio Civil, N° 19.94, 2004, Párrafo I, De la separación de hecho, art. 21).

- Separación judicial: Ésta separación podrá ser demandada por uno de los cónyuges si mediare falta imputable al otro, siempre que constituya una violación grave de los deberes y obligaciones que les impone el matrimonio, o de los deberes y obligaciones para con los hijos, que, torne intolerable la vida en común.

En los casos a que se refiere este artículo, la acción para pedir la separación corresponde únicamente al cónyuge que no haya dado lugar a la causal (Ley de

Matrimonio Civil, N° 19.94, 2004, Capítulo III, Párrafo 1º, De la separación judicial, art. 26).

Sin perjuicio de lo anterior, cualquiera de los cónyuges podrá solicitar al tribunal que declare la separación, cuando hubiere cesado la convivencia (Ley de Matrimonio Civil, N° 19.94, 2004, Capítulo III, Párrafo 2º, De la separación judicial, art. 27).

2- **De la terminación del matrimonio** (Ley de Matrimonio Civil, N° 19.94, 2004, Capítulo IV).

En esta instancia el matrimonio termina (Ley de Matrimonio Civil, N° 19.94, 2004, Capítulo IV, Párrafo 1º, artículo 42):

1º Por la muerte de uno de los cónyuges.

2º Por la muerte presunta, cumplidos que sean los plazos.

3º Por sentencia firme de nulidad, y

4º Por sentencia firme de divorcio.

3- **De la nulidad del matrimonio** ((Ley de Matrimonio Civil, N° 19.94, 2004, Capítulo V).

El matrimonio sólo podrá ser declarado nulo por alguna de las siguientes razones, que deben haber existido al tiempo de su celebración (Ley de Matrimonio Civil, N° 19.94, 2004, Capítulo V, Párrafo 1º, artículo 44):

a) Cuando uno de los contrayentes tuviere alguna de las incapacidades señaladas en el artículo 5º, 6º, 7º de esta ley, y

b) Cuando el consentimiento no hubiera sido libre y espontáneo en los términos expresados en el artículo 8.

O bien, determina cuando el matrimonio no se haya celebrado ante el número de testigos hábiles determinados en el artículo 17 (artículo 45, de este mismo cap.).

1- **Del divorcio** (Ley de Matrimonio Civil, N° 19.94, 2004, Capítulo VI).

El divorcio pone término al matrimonio, pero no afectará en modo alguno la filiación ya determinada ni los derechos y obligaciones que emana de ella (Ley de Matrimonio Civil, N° 19.94, 2004, Capítulo VI, artículo 53).

En detalle, el divorcio podrá ser demandado por uno de los cónyuges, por falta imputable al otro, siempre que constituya una violación grave de los deberes y obligaciones que les impone el matrimonio, o de los deberes y obligaciones para con los hijos, que torne intolerable la vida en común (Ley de Matrimonio Civil, N° 19.94, 2004, Capítulo VI, Párrafo 1º, artículo 54).

El divorcio efectivamente puede ser decretado en tanto haya:

1º Atentado contra la vida o malos tratamientos graves contra la integridad física o psíquica del cónyuge o de alguno de los hijos.

2º Trasgresión grave y reiterada de los deberes de convivencia, socorro y fidelidad propios del matrimonio.

3º Conducta homosexual

4º Alcoholismo o drogadicción que constituya un impedimento grave para la convivencia armoniosa entre los cónyuges o entre éstos y los hijos.

5º Tentativa de prostituir al otro cónyuge o a los hijos.

Por otro lado, el Artículo 55, del mismo capítulo, determina que: Si ambas partes demandan un divorcio pueden acceder a él si han terminado la convivencia en al menos un año. Si sólo una de las partes demanda el divorcio puede acceder luego de a lo menos tres años terminada la convivencia, sin embargo, pese a la comprobación del cese de la convivencia en por lo menos tres años, el divorcio puede ser negado si el o la que es demandada a divorciarse solicita al juez que no lo efectúe argumentando que el o la que demanda (la parte que pide el divorcio) no ha cumplido en esos años con las obligaciones de alimentación en circunstancias que podía hacerlo.

Aprobada la sentencia de divorcio, los cónyuges adquirirán el estado civil de *divorciados*, con posibilidad de contraer nuevamente matrimonio.

La aprobación de la Ley de Divorcio, que da forma a la nueva Ley de Matrimonio Civil, sin embargo, no estuvo desprovista de conflicto, levantándose un debate, ya en lo privado ya en lo público, que dividía el sentir o parecer de la sociedad, donde cada cuál manifestó, y aun manifiesta, su opinión, comprobada o no, acerca de la separación matrimonial, distinguiéndose básicamente dos posturas ejes.

De aquellos que se oponen aduciendo a inevitables desastres psicológicos y sociales tras la separación, quienes hacen una relación directa entre separación matrimonial y separación familiar y defendiendo el derecho natural de las personas por formar familia, teniendo ésta un carácter indisoluble o permanente.

Se postula que la separación matrimonial trae consigo una serie de consecuencias que socavan los cimientos de una sociedad funcional. Las que vendrían a ser (Treinta y tres razones para defender la familia y evitar el divorcio, 1997):

1- **El divorcio perjudica a la familia:**

- **La inestabilidad del matrimonio debilita las sociedades:** A través de la historia, el matrimonio ha sido la institución que ha sustentado a la familia y al progreso de la sociedad, cuyos elementos esenciales son la monogamia y su carácter indisoluble. Siendo la poligamia y la separación matrimonial consideradas factores corrosivos de la familia y por tanto de la sociedad.
- **La ley de divorcio amenaza la estabilidad de la familia:** Una vez que se dicta una ley respecto del divorcio, el aumento del mismo es exponencial en todas las sociedades que así ha sucedido.
- **La ley de divorcio atenta contra el derecho de las personas:** Romper el derecho del vínculo indisoluble atenta contra los hijos quitándoles el

derecho de vivir con ambos padres, contra el cónyuge que desea legítimamente y en libre derecho conservar el matrimonio, y contra el derecho de poder casarse de por vida.

- *El divorcio fomenta la cohabitación*: La existencia de éste incide positivamente en el aumento de la cohabitación, haciendo perder atractivo al matrimonio como institución deseable.

En este punto Fagan hace un aporte con sus investigaciones hechas en Estados Unidos...”*nuestra comprensión de los efectos de la cohabitación sobre los ingresos deriva, a la fecha, principalmente de sus relaciones significativas con el divorcio. La gente que convive antes del matrimonio duplica las tasas de divorcio de las parejas que no cohabitan antes del matrimonio, y cuatro veces esa tasa si se terminan casando con otra pareja distinta a aquella con la que cohabitaron. Además, muchos de estos jóvenes adultos expresaron inseguridad acerca de su futuro en común. Es un factor directo e indirecto a la vez en cuanto a la reducción de los ingresos familiares*” (Fagan, P., “*Como la destrucción de la familia roba a los niños sus oportunidades de prosperidad*”, 1999)

La cohabitación dobla la tasa de divorcio, y las tasas vuelven a doblarse de nuevo en el caso de quienes cohabitan antes del matrimonio con una persona que luego no será su futuro cónyuge. El 40% de las parejas que cohabitan tienen hijos en casa, y el 12 % de todas las parejas que cohabitan tienen hijos biológicos durante la cohabitación. Más de la mitad de los adultos (56%) que viven juntos fuera del matrimonio, tienen hijos y luego se casan, acabarán divorciándose. Cerca del 80% de los hijos que han vivido en un hogar en el que sus padres cohabitaban pasarán una parte de sus infancias en un hogar monoparental. “*Dado este alto nivel de rupturas, la cohabitación puede ser un buen indicio de la futura debilidad en los ingresos de un hogar, y de la situación económica y social de los hijos de estas uniones. El problema se*

agrava aún más por la creciente aceptación cultural de lo que antes solía describirse como "relaciones ilícitas" (Fagan, P., "Como la destrucción de la familia roba a los niños sus oportunidades de prosperidad", 1999).

2- El divorcio afecta negativamente a los esposos:

- **Facilita la irresponsabilidad matrimonial:** Una legislación al respecto permite a los cónyuges abandonar más fácilmente sus responsabilidades, produciéndose un cambio en los incentivos que se dan los esposos para enfrentar las dificultades matrimoniales. Si el matrimonio es sin disolución entonces la pareja tratará de solucionar su problema como fuere.

- **Favorece la infidelidad:** Ante las presiones de la vida social la tentación de empezar de nuevo y buscar a una nueva persona aumentan al existir una ley de divorcio.
- **Destruye esperanzas de reencuentro:** El divorcio simplemente destruye toda opción de reconciliación.
- **Impide a los padres educar a sus hijos juntos:** Esto promueve futuras personas inestables y desadaptadas socialmente.

3- El divorcio perjudica a la mujer:

- **La posibilidad del divorcio aleja a la mujer del hogar:** Tras la separación, las mujeres se ven obligadas a renunciar a la crianza exclusiva de sus hijos y mantención del hogar al entrar al mercado laboral, sacrificando parte de su vida familiar.
- **Incrementa la feminización de la pobreza:** Al ser la maternidad más fuerte que la paternidad, la mujer se lleva la peor parte, porque además tiene menos autonomía laboral, se queda con los niños, el ex marido trata de dar una pensión mínima y tiene menos posibilidades de tener un buen sueldo.

4- El divorcio daña a los hijos:

- Produce profundo daño en los niños: Hay investigaciones que sostienen que para un niño siempre es mejor contar con ambos padres pese a las desavenencias entre ellos, pues de todas maneras encuentran un ambiente propicio para su educación y desarrollo que el originado por el divorcio de sus progenitores, aun cuando las discusiones cesen tras la separación.
- Produce un grave quiebre emocional en los niños: Se detecta que los hijos de padres divorciados presentan miedo, agresividad y reacciones airadas, tendencia al infantilismo, síntoma de regresión, tendencia a la depresión, síntomas de autocompasión, apatía, retraimiento, conducta posesiva, dificultades en el sueño, ansiedad, dificultades de aprendizaje.
- Expone a los niños a mayor riesgo de maltrato: El abuso de parte de un padrastro o una madrastra son mucho mayores que de los padres verdaderos.
- El divorcio de los padres estimula el divorcio de los hijos: Los hijos de padres divorciados experimentan la falta de un modelo para establecer una relación efectiva y moralmente sana entre un hombre y una mujer, por otro lado sienten temor a comprometerse por temor a sufrir de nuevo, creando cierto estado de ansiedad.

Al respecto Fagan (2004) aporta que cuando los padres se separan, las potencialidades de sus hijos no se desarrollan adecuadamente. Los hijos de padres separados, efectivamente, sufren un profundo dolor emocional, depresión y ansiedad, como también asisten menos a clases, tendrán menores salarios en el futuro y desarrollarán más adicciones a las drogas y alcohol. Por último tendrán hogares donde la violencia o el sufrimiento ira en aumento.

5- El divorcio aumenta la pobreza:

- El divorcio causa pobreza en los afectados: Las investigaciones (en Estados Unidos) indican que los niños que viven con sólo uno de sus padres presentan más desventajas económicas que la de hijos con padres casados. En Chile la situación se agudiza al ser pocas las mujeres que pueden mantenerse por sí solas, con el agravante que las familias son relativamente más extensas. Y en caso de los hombres, estos deben por su lado con un sueldo mantener finalmente dos hogares.
- El divorcio causa pobreza a toda la sociedad: El divorcio no afecta únicamente a las familias quebradas, sino que también al total de la comunidad, puesto que el Estado deberá hacer uso de recursos económicos en fiscalización, rehabilitación y tribunales, producto de las separaciones matrimoniales.

Fagan plantea con sus investigaciones una directa relación entre pobreza y matrimonio disueltos... *“la literatura sobre las ciencias sociales demuestran que la causa raíz de la pobreza y la disparidad de ingresos está innegablemente vinculada a la presencia o ausencia de matrimonio. Las familias rotas ganan menos y experimentan niveles menores de alcance educativo. Peor aún, transpasan la perspectiva de ingresos más magros y de inestabilidad familiar a sus hijos, asegurando un ciclo continuo, cuando no en expansión, de tensión económica”* (Fagan, P., *“Como la destrucción de la familia roba a los niños sus oportunidades de prosperidad”*, 1999).

El hecho de que los padres de un niño estén y permanezcan o no casados tiene un efecto abrumador en su futura prosperidad y la de la próxima generación... *“numerosos investigadores académicos y sociales han demostrado cómo el camino para lograr un ingreso estable y decente aún es el tradicional: escolarización completa, obtención de un trabajo, contraer*

matrimonio, tener hijos... en ese orden. Obviamente, el viaje hacia una fuente de ingresos segura puede descarrilar por las diversas elecciones que los niños van haciendo a medida que crecen, tales como abandonar el colegio o quedar embarazadas antes del matrimonio. Pero por lo general, los niños que crecen en una familia estable con los dos padres, tienen mejores perspectivas para conseguir ingresos seguros cuando adultos”. (Fagan, P., “Como la destrucción de la familia roba a los niños sus oportunidades de prosperidad” 1999)

Y de aquellos que la aprueban, sosteniendo que si bien la separación es un hecho doloroso debe ser considerado, sin embargo, como una instancia más de la vida humana, postulando además que *“la idea de que la familia está desapareciendo por la existencia legal del divorcio es falsa, cambia porque es una institución flexible, sin embargo, sigue siendo una unidad central; casi nadie es capaz de sentirse feliz en la vida si carece de algún tipo de conexión familiar...la familia seguirá siendo importante económica, social, psicológica y emocionalmente durante las próximas generaciones”* (Goode, W. citado por Moreno, P. en “Nos habíamos amado tanto”, 1992, pág. 16)

En este eje, hay una visión más relativista frente al tema de la separación matrimonial. Estos postulan que el divorcio no puede ser visto como una ventaja social frente a las crisis de pareja. Tampoco se la puede considerar como “la” causa de las desestabilidad personal, familiar o social, si no más bien una solución, aunque innegablemente penosa, a una realidad inexorable.

Por otro lado, al contrario de los que se oponen a una ley de divorcio, estos argumentan que una legislación al respecto, en nuestro país, ordena las situaciones irregulares hasta ahora dadas.

Sostienen, del mismo modo, que el divorcio efectivamente crea mayores situaciones de pobreza, mas la nulidad hasta ahora realizada o la simple separación de hecho conlleva a situaciones aún más deplorables al no estar reguladas las responsabilidades económicas de los cónyuges y no considerarse mejores condiciones de negociación para la mujer.

En lo que respecta a los hijos, éstos no sufrirían, a su ver, por la separación en sí misma, sino por los acontecimientos que la acompañan, los que al ser mal llevados, o en confrontación, producirán las consecuencias negativas en la efectividad, intelectualidad y sociabilidad de los niños. Del mismo modo argumentan que no se puede establecer una relación causa-efecto entre separación y disolución de la familia. Pues lo que posibilita la disolución es una relación conflictiva con los padres, el abandono de uno de estos, la falta de expresiones de amor o la falta de apoyo de uno de ellos o de ambos, hechos que no se solucionarían con una oposición al divorcio, y en este sentido, no hay que olvidar los casos de los padres que luego de una separación aun mantienen una relación afectuosa y respetuosa entre ellos, dándoles mayor soporte a sus hijos para enfrentar la situación manteniendo la idea de familia en la percepción de los hijos.

Finalmente dan vuelta a la noción de que una ley de divorcio traería nefastas consecuencias a la estructura familiar... *“nuestros polemistas dicen que les preocupa el efecto que una ley de divorcio tendría sobre los valores que sustentan la convivencia. Pero ¿porqué no pensar que el efecto puede ser positivo en la medida que permite a las personas expresar con mayor sinceridad sus verdaderos sentimientos y no las induce a mantener vidas dobles para cuidar la imagen?”* (“¿Quién le tiene miedo a la Ley de Divorcio?”, 1997, pág. 4).

No obstante las consideraciones sociales y jurídicas de la separación como las posturas de uno y otro sector, la disolución marital presenta un rasgo psicológico que parece subsistir independiente de los contratos legales o morales... *“Un*

divorcio es siempre percibido como una situación traumática tanto para la pareja que da por terminada su relación física y afectiva, como para los hijos que experimentan la pérdida significativa de la estabilidad familiar de diversas maneras. Y se ha observado que cuando el divorcio se da en malos términos sin proteger a los hijos del conflicto producido, se genera una desorganización familiar. De hecho hay padres que llegan a utilizar a los hijos para sacar alguna ventaja del conflicto, o bien, tienden a desligarse de sus responsabilidades y tareas parentales en la crianza de los hijos. Sin embargo, cuando el divorcio se vive como una etapa más del ciclo vital, se tiende a proteger a los hijos aún cuando se experimenta dolor por la pérdida.” (Valdés, s/f, pág. 1).

Pues bien, en toda familia, sea cual sea su estructura, lo más importante es el patrón de interacción que ésta tenga y, particularmente el patrón de interacción del sistema conyugal. En tal sentido, los miembros de la pareja constituyen el soporte en que se sustenta y desarrolla la vida familiar, de modo que un quiebre o ruptura en esta relación afecta el cumplimiento de las funciones conyugales y parentales, e incide en la satisfacción de las necesidades básicas relacionadas con la vida familiar. El matrimonio efectivamente no es estático, cambian las personas, varían los requerimientos según la etapa del ciclo familiar, cambia el desempeño de roles en la pareja y cambian las condiciones de vida, factores que inefablemente afectan la calidad de la relación de pareja (Rodríguez, N. “*Efectos sociales del divorcio*”, 1992).

Los conflictos de pareja cuando se presentan sin solución, pueden llevar a la separación de ésta. Sin embargo, el que una pareja se separe no responde únicamente a un hecho contingente o a que la pareja se haya dejado de entender de un momento a otro, sino que responde a situaciones aún más complejas, que dan cuenta de la historia de cada cual, como de sus expectativas y razones que los haya llevado a casarse.

Por ejemplo, hoy en día, no cabe duda de que el matrimonio se inicia sobre la base de la libre elección afectiva de los seres humanos. Sin embargo esta decisión de casarse puede estar determinada también por situaciones contextuales muy particulares, como: huir de ambientes familiares hostiles, embarazos no deseados, necesidades de independencia, etc. Y otras veces, esta decisión puede ser tomada a raíz de un enamoramiento que no permite evaluar adecuadamente a la pareja (*"Nos habíamos amado tanto"*, 1992).

Ciertamente hay condiciones que parecieran inciden más que otras en la decisión de separarse, al respecto se señala que aquellos cónyuges que se han separado, generalmente han iniciado su vida de pareja sobre una base débil, sintiéndose obligados a ello, muchas veces sin apreciar al otro más que en aspectos superficiales como el atractivo físico o buscándolo como un instrumento para satisfacer necesidades personales, de apoyo, de compañía u otras, y han tenido una menor preocupación por características profundas del otro, como son sus valores morales y por aspectos de la relación como la comprensión mutua, la afinidad en gustos e intereses y el cariño que se profesan. Y su proyección hacia el futuro ha sido también más débil, perdiendo importancia la idea de compartir la vida y de trascender a través de sus hijos (Cobarrubias, P., 1986).

Paz Cobarrubias (1986) concluye en su investigación, que en términos generales el quiebre de la relación conyugal se debe más que nada a problemas en la interacción de la pareja, luego están los factores que se refieren a características o atributos personales de marido y mujer o al hecho de que hayan aparecido situaciones alternativas más atractivas que continuar con la relación de pareja establecida. Las dificultades que traen consigo las condiciones de vida desventajosas son mencionadas en una menor proporción. Un análisis más detallado revela que *"el motivo más mencionado de rupturas es la infidelidad, el engaño o la deslealtad del marido o la mujer. A éste siguen en orden de importancia, la irresponsabilidad u ociosidad de alguno de ellos, la incompatibilidad de caracteres, la incomunicación, el enfriamiento de la*

relación a través del tiempo, la incomprensión, los problemas económicos y la inmadurez personal.” (Cobarrubias, 1986, pág. 146).

“Sin embargo, no existe una población divorciada homogénea, sino muchas y muchos subgrupos. La gente se divorcia por una gran variedad de razones, en diferentes momentos de la vida familiar, personal y de los hijos, y proviene de diferentes tradiciones e historias familiares. Además, el divorcio no es un evento simple, sino que engloba una serie compleja de cambios en las relaciones familiares que se inician con el fracaso de la relación conyugal, continúa a menudo con un período caótico de ruptura del matrimonio y sigue, en ocasiones durante años, con desequilibrios en el seno de la familia” (Buitrago y Vergales, “Separación y Divorcio”, s/a, pág. 3).

La separación no afecta únicamente al núcleo pareja sino que afecta directamente al desarrollo personal de cada uno de los miembros de la familia, pero más aún a los hijos de ésta, como al vínculo que se produce entre padres e hijos. En los miembros de la pareja es habitual una sensación de fracaso como personas, como padres y como miembros de una relación afectiva. Los hijos, por su parte, sufren por algo que no les es posible manejar y que puede afectar su desarrollo biológico, psicológico y social. (Cobarrubias, 1986).

En este sentido, las investigaciones concluyen que las consecuencias en los hijos se ven reflejadas en todos los ámbitos en que el individuo se desarrolla, a saber (*“Nos habíamos amado tanto”*, 1992):

- **Ámbito emocional:** Manejo de ansiedades, stress, autoestima, iniciativa, impulsividad, agresividad, relaciones afectivas, capacidad de mantener vínculos afectivos, depresión, etc. En este aspecto, las investigaciones muestran que lo que daña es la forma en que la pareja vive una situación y no la separación en sí misma. Se agrega, que si bien se produce daño psicológico en el caso de las parejas que se separan de manera conflictiva, en el caso de las parejas casadas

que mantienen su vínculo matrimonial en condiciones de conflictos o malas relaciones también traerá consecuencias negativas a la estabilidad de los hijos.

- **Ámbito cognitivo**: En lo que respecta a rendimiento escolar, percepción de la realidad, nivel de inteligencia, procesamiento de la información, capacidad reflexiva, etc., no hay investigaciones que sostengan fidedignamente que los hijos de padres separados tenga una baja en su capacidad intelectual, aun cuando muestren disminución en el rendimiento escolar.

- **Ámbito psicosocial**: Relaciones con los adultos, con los pares, en el colegio, iniciación de las relaciones afectivas y sexuales. Es relevante la existencia de redes sociales, especialmente para las mujeres y los hijos, pues en sectores donde la separación es reprobada estos muestran mayores problemas de salud y adaptación al entorno. De contar con redes sociales que apoyen a las personas involucradas en una separación la probabilidad de no desarrollar consecuencias psicopatológicas son menores.

- **Ámbito social y moral**: Conductas antisociales, formación de valores morales, sexualidad desadaptada, adecuación social, etc.

Unos de los tópicos más abordados por los estudios psicológicos en relación a la separación, y dado al explosivo aumento de las cifras de divorcio en occidente en los últimos años, en efecto, versa sobre de las consecuencias que esto trae a la estabilidad psíquica de los hijos, de haberlos. (Buitrago y Vergales, “*Separación y Divorcio*”, s/a).

De los aspectos más difíciles al que se ven enfrentadas las parejas que viven esta situación, es precisamente ver cómo afectará la separación a los hijos respecto a las relaciones que mantienen con ellos, y cómo es posible actuar frente a este hecho. Una pregunta habitual en este sentido es ¿cuáles son los efectos más inmediatos de conflictos paternos, la incertidumbre, la confusión y

los cambios que se producen con una separación y las carencias que se sufren luego? Las respuestas siempre abogan por que los padres puedan comprender cómo pueden sentirse sus hijos y de esta forma, poder estar más alerta de sus miedos y ansiedades y planear la separación de tal forma que la angustia sea mínima en los niños (*“El Divorcio y los Hijos”*, s/f).

La decisión de separarse, ya sea en común acuerdo o no, evidentemente es mucho más difícil si existen niños de por medio, cambiando radicalmente el panorama o las perspectivas al respecto, puesto que la mayoría de los padres trataran incansablemente de sostener la relación con el fin de no dañarlos, caso contrario cuando la pareja no tiene hijos, que efectivamente presentan una mayor tendencia a separarse. No obstante las intenciones de ayudar en este sentido, no existe una información del todo científica, concreta y basta que de cuenta con precisión de cómo el divorcio afecta a los hijos, considerando además que el consejo por parte de los profesionales que trabajan con hijos de matrimonios deshechos varía de uno a otro, existiendo una variedad de teorías o perspectivas que darán una u otra explicación al respecto (*“El Divorcio y los Hijos”*, s/f).

Se observa, no obstante, en la literatura una postura común que dice que si bien los hijos/as involucrados en esta situación serán afectados en su intimidad invariable e irremediablemente, no es posible sostener que éste, en todas las circunstancias o casos, traiga consigo consecuencias *desastrosas* en la estabilidad emocional de los hijos. La expresión de los posibles conflictos derivados de la situación asociados a la separación de los padres es variable y toman una forma u otra dependiendo de cómo se produjo ésta, causas y en qué ambiente (*“Nos habíamos amado tanto”*, 1992).

Las consecuencias que los hijos presenten luego de la separación de sus padres dependerá de cómo ha sido el proceso de la misma, en la medida que ella entraña muchos movimientos psíquicos para los involucrados como el duelo, la frustración, el dolor, etc. conllevando una serie de cambios para toda la familia, así la separación o disolución marital *“implica pérdida inevitable en todos los*

miembros del sistema familiar deben enfrentar” (Sarquis, “Introducción al estudio de la pareja humana”, 1993, pág. 122.), vale decir, es un periodo de crisis y de cambios, en la gran mayoría de los casos dolorosos, a los cuales cada miembro de la familia debe adaptarse y de la misma manera comprender como una etapa de la vida que les tocó vivir. Tal proceso se determina así, por los diversos factores que inciden para una buena o mala adaptación, esto es: etapa de desarrollo de los hijos, tipo de familia y estabilidad psíquica de los padres, las que conjugadas entre sí determinarán en gran medida la calidad de las consecuencias.

Las edades y etapas de desarrollo en que se encuentran los hijos...”no existe ningún trastorno o cuadro clínico específico de la situación de divorcio. La reacción o aparición de síntomas clínicos depende, en gran medida, de la personalidad subyacente del niño y del momento evolutivo de éste. Incluso las dificultades en el desarrollo están presentes varios años antes del divorcio de los padres, destacando la importancia de los conflictos previos a la consumación del mismo (Block y Amato, citados en Buitrago y Vergales, “Separación y Divorcio”, s/f).

Tipo de familia, en este sentido, la capacidad y tipo de comunicación al interior de la familia incidirá significativamente en la estabilidad de los hijos “... Hoy sabemos que las tensiones, batallas y discordias constantes en el hogar, por un lado, y la continua presencia de la desdicha y amargura de los padres, por otro, son más perniciosas para los hijos que el mismo trauma de la ruptura. De manera que hasta los niños de familias intactas, con alto nivel de conflictos, obtienen peores resultados en valoraciones psicológicas que los niños de familias intactas o divorciadas con bajo nivel de conflicto” (Block y Amato, citados en Buitrago y Vergales, “Separación y Divorcio”, s/a). Como también habla de preparar a los hijos para la nueva situación que les

viene, actitudes como las primeras inexorablemente traerán inestabilidad al desarrollo personal de los hijos.

Estabilidad psíquica de los padres. Al respecto, la con mayor estabilidad psíquica se refiere a la actitud de parte de los adultos de no involucrar a sus hijos en rencillas y dolores personales, utilizándolos como chivos expiatorios a sus frustraciones o como instrumentos de venganza, (Valdés, s/f). O en otras palabras *“cuánto mayor sea la ansiedad de los ex cónyuges, o de uno de ellos, mayor ansiedad va a transmitir a los niños. En cambio padres serenos, dialogantes, negociadores, capaces de llegar a una “solución civilizada” pueden conseguir que los niños lo pasen lo menos mal posible, dentro del lógico conflicto que una ruptura como ésta provoca”* (Chaves., “Separación de los padres, s/f, pág. 1).

Vallerstein y Nelly, 1989, (citados en “El divorcio y los hijos”, s/a), también hablan de la importancia de que los padres sean capaces de dejar a un lado todo el resentimiento y el conflicto y aprecien las posibles mejorías del problema tras el divorcio, pero por otro lado también hablan de que esta actitud centrada y más bien prudente frente a sus hijos la sigan una vez que ya están separados, especialmente el que quede a cargo de la custodia de los niños. Se acentúa en este aspecto, pues tanto los conflictos como las peleas entre padres son intolerables para los hijos y aunque intentan apartarse de ellos, esperan al mismo tiempo saber qué es lo que está ocurriendo. El no saber crearía un gran agotamiento y preocupación en los niños que se traduce en diferentes síntomas según la edad, madurez, género, temperamento, contextos en los que participan y la forma de comunicar sus temores. La importancia de poder comunicar claramente la situación vivida, se debe por una lado a que tanto los adultos como los niños necesitan una continuidad en la vida, por lo que la rutina es muy importante para todos, pero en mayor medida para los niños, debido a su modo de vida mucho más presentista, de modo que una vez que esta rutina se ve interrumpida, la seguridad y estabilidad del niño se ve amenazada, por esto mismo, el niño requiere una explicación de la irritabilidad o preocupación de los

padres. Y por otro parte, a que los hijos son capaces de darse cuenta cuando la relación de su padres presenta serios conflictos, aun en aquellas relaciones que se mostraban más estables y parecía inesperado la separación.

Las consecuencias psicológicas derivadas de la separación de los padres, por otro lado, se pueden comprender en dos niveles, los que naturalmente se entrelazan o influyen entre sí. Es decir, consecuencias a nivel relacional o dinámica familiar, particularmente en lo que respecta al vínculo padres-hijos y las consecuencias en los hijos directamente.

A nivel relacional se presenta ciertas variaciones, especialmente durante los primeros meses, particularmente entre los que quedan viviendo juntos, el que debe arreglárselas solo o sola. Muchos de ellos centran todos sus planes y energías sobre sus hijos, quienes, desbordados por la incertidumbre y los miedos, comienzan a establecerles nuevas normas mucho más restrictivas que las anteriores. También, se suele tender a depositar muchas responsabilidades del hogar en el niño, lo que lleva a convertir a sus hijos en “compañeros” cargándoles con una excesiva carga para su edad, de ser así, estos niños encontrarán particularmente dura la readaptación en caso de que su madre o su padre se vuelva a casar, puesto que deberán interpretar los roles o funciones de hijo y de padres. Por otro lado, en numerosas ocasiones, los niños que viven con un solo progenitor, reciben más cuidados y los vínculos con estos son más estrechos que los de una familia denominada "normal". También puede ocurrir que el progenitor que tiene la custodia se comporte permisivamente sin establecimiento de normas, del mismo modo que el padre o la madre que se va puede relajar las normas al no sentirse con derecho a autoridad o bien como compensación o amortiguador de culpa por la partida de casa (*“El divorcio y los Hijos”*, s/f).

En lo que respecta particularmente a los hijos, en términos generales, se pueden mencionar el miedo y la angustia de separación que presentan ante este evento, especialmente frente al padre o la madre que se va de casa. En algunas

ocasiones, pueden retomar conductas de etapas infantiles ya superadas, ya que durante aquella época recibían más atención por parte de sus padres. La conducta problemática, como rechazo a la escuela y a los grupos de juego por haber sido separados de uno de sus padres, también es recurrente. Otro modo de expresar la ansiedad es un comportamiento demasiado educado y cooperativo esperando que la disciplina borraré sus miedos, en muchas ocasiones parece que estos niños o adolescentes han madurado excesivamente en un pequeño periodo de tiempo, al mostrarse bastante más independientes, evitando, por lo demás, las actividades lúdicas o sociales propias de su edad (*“El divorcio y los Hijos”*, s/f).

Las consecuencias manifestadas en los hijos, dependerán, por cierto, del nivel de desarrollo en que se encuentren, de modo que:

Los preescolares tienden a manifestar conductas regresivas: insomnio, crisis de rabietas, angustia de separación, pérdida del control de esfínteres, regresión en los hábitos de limpieza, estancamiento en las adquisiciones cognitivas, temores fóbicos y sentimientos de culpabilidad.

Mientras que **los escolares** muestran una ira intensa contra uno o ambos padres y pueden desarrollar cuadros depresivos, lo que conlleva una disminución del rendimiento académico y deterioro en las relaciones con sus compañeros (Wallerstein citado en Buitrago y Vergales, *“Separación y divorcio”*, s/f).

Los efectos presentados en **los adolescentes**, en tanto, se distinguen del resto de los niños, básicamente por su capacidad de observación y deducción más desarrollada, *“la reacción de los niños adolescentes frente al divorcio de sus padres difiere cualitativamente... Estas diferencias pueden ser debidas a la madurez cognitiva, ya que los adolescentes pueden entender las razones detrás de la separación de sus padres. Esta maduración cognitiva puede hacer también que los padres busquen consejos y soporte en los*

adolescentes, resultando en un incremento de presiones y responsabilidades para el adolescente” (Buitrago y Vergales, “*Separación y divorcio*”, s/a, pág. 3).

A pesar de estar capacitados para una percepción más real y madura de sus padres, el niño/a padece con gran intensidad y mucha pena la separación. Estos personalizan la separación, lo sienten como un abandono personal y como una pérdida de amor de los padres hacia ellos mismos. Los conflictos se expresan por medio de diversas conductas: abandono de hogar, se vuelven callejeros o, por el contrario, hiper responsables, desempeñando el rol del padre ausente, pueden también surgir mayor número de conductas antisociales, delictivas o violentas, junto a una posible precariedad o promiscuidad sexual (Sarquis, 1993).

En ese mismo sentido, el o la adolescente aunque sea capaz de entender explicaciones conceptuales, su interpretación de los hechos puede depender del todo o nada, pues en esta etapa surgen muchos juicios de valores, de modo que el padre o la madre pueden ser ante ellos totalmente culpables, si no unos mártires o víctimas del otro cónyuge. Los niños, por otra parte, tratan de mediar entre sus padres, pero en los adolescentes y jóvenes adultos es más probable que se vean involucrados en los conflictos interparentales actuando como confidentes o sintiendo que deben elegir entre uno de sus padres (Richardson y McCabe, 2001).

En resumen, los adolescentes son quienes más sufren a corto plazo inseguridad, soledad y depresión, que pueden mostrarse en forma de fracaso escolar, conducta delictiva, consumo de drogas y vagancia. Los adolescentes y adultos jóvenes mantienen vivos los recuerdos aun a muchos años del divorcio de sus padres, lo que hace expresar angustia respecto a sus relaciones amorosas y a un posible fracaso matrimonial. Por último, el o la adolescente puede vivir una falta de control social en la elección de pareja, factor que los hace propensos a casarse a muy temprana edad como respuesta a carencias afectivas, y como medio para escapar a situaciones familiares poco gratas o para desertar de los estudios, enfrentando el matrimonio por razones equivocadas, de tal manera que

las bajas expectativas de éxito depositadas en éste muestra una mayor tendencia a ver en el divorcio una solución a problemas matrimoniales (Muñoz y Reyes, 1992).

Las repercusiones sobre ellos también dependen de los factores de estrés psicosocial que pueden acompañar al divorcio y que, en orden decreciente de importancia psicológica, son (Buitrago y Vergales, "*Separación y divorcio*", s/f):

- La discordia permanente de los padres.
- La presencia de un padre emocionalmente angustiado (sobre todo el que tiene la custodia).
- La pérdida de la relación con uno de los padres (típicamente el que no tiene la custodia).
- Las nuevas relaciones de los padres (sobre todo el que tiene la custodia).
- Un nuevo matrimonio (sobre todo del que tiene la custodia).
- El descenso del nivel económico, que determina a menudo cambios de vivienda y menor disponibilidad de supervisión parental.

Para terminar, se plantea en que en general la ausencia de una de las figuras parentales, la desvinculación de parte de los padres y el aumento de los horarios de trabajo en la madre separada, con la consecuente pérdida de tiempo y espacio para la crianza de los hijos, inducen en el debilitamiento de la socialización de los hijos, hecho que se agudiza cuanto más abajo se está en la escala socio-económica, donde las redes sociales escasean y la educación de los hijos por tanto se hace difícil. En este sentido, según SERNAM (1992), la ausencia particular del padre, siendo la más recurrente, tiene efectos negativos en los logros educacionales de los hijos.

Y por último, un aspecto relevante en torno a la separación matrimonial, sus causas y consecuencias, revela que el aumento de este fenómeno social en la comunidad ha desestigmatizado el fenómeno de la separación, lo que genera nuevas vivencias, en torno a la disolución matrimonial, menos traumáticas y con

mayor aceptación social en comparación a décadas anteriores, disminuyendo cualitativamente el carácter traumático de sus efectos tanto en los individuos como en la sociedad (Buitrago, F. y Vergales, J.M., *“Separación y Divorcio”*, s/a).

La literatura, como se observa, da una serie de luces acerca del sentir del adolescente frente a la separación de los padres, en términos de las consecuencias que pueden vivenciar tras su separación. Y aunque los datos entregados son reveladores, no dan cuenta de la posición que los adolescentes tengan respecto de este fenómeno ¿Qué se puede decir acerca de lo que ellos piensan, perciben o creen frente a la separación matrimonial?, ¿es posible sostener que los hijos de padres separados tienen una idea disfuncional de familia, o que por tal condición perciben que el matrimonio pierde valor social en estos días, y por consiguiente suponer que sólo los hijos de padres casados gozan de una imagen de familia y estable? Son interrogantes que vienen a abrir el debate del estudio y cuyas respuestas se espera aclaren el objetivo central de la presente investigación.

II. 4 Percepción

El objetivo del trabajo versa en torno a lo que un grupo de adolescentes percibe acerca de la separación de los padres, siendo este “percibir” lo que se intenta aprehender y en lo posible plasmar en la presente investigación. Sin embargo, no es posible acercarse al discurso particular de este grupo de personas sin entender adecuadamente cómo es que alguien puede percibir algo, y cómo es que alguien puede finalmente darle significado a ese algo. Percibir, ciertamente es un proceso complejo en sí mismo, pero que sólo existe en relación a aquello que se percibe, es decir, en relación a una realidad externa, fuera de nuestro campo personal. En este sentido, se hace necesario, por tanto, definir primeramente aquello que se entiende por Realidad, para finalmente ir llegando a una comprensión acerca del acto de percibir, y más aún...de percibir algo.

La realidad viene a ser un tópico de estudio ampliamente analizado en las ciencias, pero dadas las características de la presente investigación se hace atingente ajustar el trabajo a las premisas del constructivismo, esto atendiendo al objetivo general que busca indagar en aquellas distintas percepciones acerca de una realidad como es la separación matrimonial, realidad que por cierto se vive y observa desde una diversidad de posiciones.

El constructivismo es una corriente de pensamiento que viene de la mano de los postmodernistas, cuya base teórica sostiene la existencia de una multiplicidad de sistemas de creencias en oposición a las inamovibles verdades premodernas.

Esta corriente de pensamiento surge en un contexto en que el debate se escurre en torno a lo que se entendía por objetividad. *La ciencia positivista* defendía la comprensión del mundo en su carácter objetivo e independiente de lo humano, es decir, libre de cualquier contaminación subjetiva. En contraposición al positivismo aparece otra alternativa, que postula que exiliar al sujeto de la observación es declarar imposible la misma observación y su posterior conocimiento, insertándose en el contexto de esta tensión epistemológica *el*

constructivismo, con la atención puesta en la interdependencia entre observador y mundo observado.

Von Foerster (citado Watzlawick y Krieg, *“El ojo del observador: contribuciones al constructivismo, homenaje a Heinz von Foerster”*, 1994) al respecto, plantea que una ilusión peculiar de nuestra tradición occidental, reflejada en la noción de objetividad, consiste en pretender que las propiedades de un observador no entran en la descripción de sus observaciones. Este autor, a quien se le reconoce como el principal inspirador del constructivismo radical, afirma que *“la objetividad es la ilusión de que las observaciones pueden hacerse sin un observador”* (citado en Watzlawick y Krieg, *“El ojo del observador: contribuciones al constructivismo, homenaje a Heinz von Foerster”*, 1994, pág. 19).

No obstante y asumiendo los riesgos de toda interpretación no consagrada, el constructivismo, si bien emerge en manos de los pensadores postmodernos, haya sus primeras referencias en obras del pensamiento antiguo, en un mundo cuya tradición intelectual se distinguía por la afirmación y concepción de existencias de esencias permanentes, irrumpe la idea (y talvez la idea primigenia del constructivismo) de que el hombre es el único responsable de sus criaturas, con una mirada que abandona toda autoridad externa, oráculos, mitos y leyendas heroicas, para imponer los derechos del pensamiento. Se expresa asertivamente que nada de lo que sostiene surge por influencia divina: *“Yo dejo de lado, sea en mis discursos, sea en mis escritos, toda cuestión que afecte a la existencia o inexistencia de los dioses”* (Teeteto, pág., 1990, 162).

A estas alturas, veinticinco siglos después del pensamiento antiguo, ya no puede hablarse con el mismo candor de una realidad objetiva, independiente del observador, igual para todos y anterior toda experiencia. La realidad, al contrario, aparece como el producto de nuestras percepciones y del lenguaje, como el resultado de la comunicación entre las personas, vale decir, se construye socialmente. La ingenuidad epistemológica ha quedado acorralada. Ya no es

posible seguir sosteniendo una teoría del conocimiento según la cual el papel del conocimiento es reflejar lo que de cualquier modo se encuentra allí, fuera de nosotros (López, 1996).

El constructivismo plantea hoy en día que la realidad no es otra cosa que la construcción de un observador. Cualquier investigación cuidadosa respecto de una observación determinada, remite inevitablemente a las cualidades del observador y sus interacciones con otros observadores. La clásica distinción entre sujeto y objeto no se sostiene quedando la supuesta objetividad superada. La realidad es un resultado cuya autoría es atribuible a los propios seres humanos, como dice Protágoras: *El hombre es la medida de todas las cosas* (citado en López, R. “*Constructivismo radical de Protágoras a Watzlawick*”, 1996).

Protágoras afirmaba que en todas las cosas hay dos razones contrarias entre sí, es decir, respecto de cada situación pueden hacerse distintos argumentos, a favor y en contra. Nada nos amarra si podemos dar una nueva mirada y lograr un nuevo enfoque. Con ello no sólo afirma la potencia del pensamiento creativo, sino que refleja una dimensión profunda de la libertad humana. Esto implica una mayor responsabilidad. Las diferencias son precisamente el punto de partida para los conflictos, y se sabe que éstos pueden llevar a la desintegración social si no se manejan bien. Los seres humanos deben encontrar los medios para generar realidades comunes, compartidas, dentro de márgenes aceptables de convivencia, en un marco suficientemente amplio como para garantizar el respeto a las diferencias y su expresión. De este modo surgió la retórica, (el arte de persuadir, del buen decir, de la elocuencia), como el recurso clave que hace posible concretamente el ejercicio de la diversidad en el contexto de un proyecto social compartido (citado en López, R.; “*Constructivismo radical de Protágoras a Watzlawick*” 1996).

Paul Watzlawick (1981) recoge esta problemática creando una diferenciación entre una realidad de primer orden y una realidad de segundo orden. Conforme a esta distinción están, por una parte, los objetos con sus propiedades puramente

físicas, y por otra, el sentido, el significado y el valor que les atribuimos. En este segundo nivel no existen ya criterios objetivos. *La realidad de segundo orden es más bien el resultado de procesos de comunicación muy complejos*, (1992, pág.60). Al respecto von Foerster (citado en Watzlawick, P. y Krieg, P., *“El ojo del observador: contribuciones al constructivismo, homenaje a Heinz von Foerster”*, 1994) llama cibernética de primer orden al conocimiento de los sistemas “independientes” de nuestra actividad de observación, que supone que el sujeto que observa está marginado del sistema, por otra parte en la cibernética de segundo orden se considera que en el estudio de los sistemas nuestra propia capacidad de observación es parte constitutiva de dicho sistemas (Maturana, 1986)

Más precisamente, todo el pensamiento teórico resulta afectado y surgen implicaciones para los intento en ofrecer respuestas a los problemas psicológicos y sociales. De modo que la locura, los conflictos de pareja o la simple mala intención, dejan de tener base en las propiedades del individuo, y comienzan a ser el resultado de realidades incompatibles de segundo orden. De este modo, de un enfoque causal, lineal y monádico, se pasa a uno de tipo interaccional, circular y sistémico, es decir, del telégrafo a la orquesta.

Se tiene entonces, aun en la línea de Watzlawick (1981), que una especie de *“realidad real”* no será jamás accesible. Vivimos únicamente con interpretaciones y con imágenes, aceptadas con ingenuidad como objetivamente reales. Resulta insostenible cualquier pretendido de un saber a propósito de una realidad objetiva, y la consecuencia que se sigue casi silogísticamente de ello. Y en esta relación sujeto-objeto Watzlawick supone que sólo las personas mentalmente sanas perciben correctamente el mundo y viven adaptadas a la realidad. Así, normalidad y anormalidad no surgen de un universo de esencias inmutables, sino de distinciones y parámetros creados socialmente.

Ahora, en el devenir cotidiano, los hombres no son conscientes de estos procesos de construcción de realidad, pues la observación del sentido común se asienta firmemente en la suposición de que la realidad existe en forma

independiente de toda influencia humana, con orden, con sentido y con estabilidad, lo que permite que sea accesible y predecible para todo aquel que razona correctamente. Pero esta suposición no cuenta con la aprobación del constructivismo, que prefiere tomar la dirección exactamente opuesta. *“Expresado de manera muy sucinta, el constructivismo moderno analiza aquellos procesos de percepción, de comportamiento y de comunicación, a través de los cuales los hombres forjamos propiamente, y no encontramos, como ingenuamente suponemos, nuestras realidades individuales, sociales, científicas e ideológicas”* (Watzlawick, 1992. pág. 123).

Finalmente, el supuesto máspreciado del sentido común queda reducido a una simple fórmula: *“Real es, al fin y al cabo, lo que es denominado real por un número suficientemente grande de hombres. En este sentido extremo, la realidad es una convención interpersonal”* (Watzlawick, 1992, pág. 17).

Un punto importante en el tema de la realidad es lo que hay que entender por verdad. Cuando la verdad está establecida y tiene sus intérpretes legítimos, es fácil denunciar, corregir y hasta castigar el error. No se precisan discusiones, ni difíciles acuerdos. La tentación de estar en posesión de la verdad ha sido con frecuencia fuente de intolerancia, y en ocasiones con dramáticas consecuencias. Paul Watzlawick en este sentido, da cuenta de las implicaciones éticas que tiene el constructivismo *“La historia de la humanidad enseña que apenas hay otra idea más asesina y despótica que el delirio de una realidad real (entendiendo por tal, naturalmente, la de la propia opinión), con todas las terribles consecuencias que se derivan con implacable rigor lógico de este delirante punto de partida. La capacidad de vivir con verdades relativas, con preguntas para las que no hay respuesta, con la sabiduría de no saber y con las paradójicas incertidumbres de la existencia, todo esto, puede ser la esencia de la madurez humana y de la consiguiente tolerancia frente a los demás. Donde esta capacidad falta, nos entregamos de nuevo, sin saberlo, al*

mundo del inquisidor general y viviremos la vida de rebaños, oscura e irresponsable, sólo de vez en cuando con la respiración aquejada por el humo acre de la hoguera de algún magnífico auto de fe, o por el de las chimeneas de los hornos crematorios de algún campo de exterminio”, (Watzlawick, 1992, pág. 122).

El constructivismo entraña una ética de la convivencia, en cuyo centro se encuentra la tolerancia. Cuando nadie puede sentirse autorizado para pretender la mirada correcta, y cuando el diálogo y la discusión están por encima de la imposición, entonces tenemos un fundamento para el necesario respeto que exige la convivencia social.

El constructivismo se trata entonces, de una epistemología del observador. Centrada más bien en la pregunta *¿cómo conocemos?* y no en *¿qué conocemos?*. Lo que se conoce, por tanto, resulta del observador y no de lo observado, y es el lenguaje, en definitiva, el que genera la noción de objetividad. Éste es el propósito del constructivismo, dejar de lado pretendidas verdades idénticas para todos, inmutables y eternas; y tratar con el mundo de la experiencia, como la única realidad a la que tenemos acceso.

Ahora, la relación entre el sujeto, en tanto observador y ser opinante, y la realidad, como aquello que se pretende aprehender (si acaso en este marco se puede hacer tal distinción: *sujeto-realidad* considerando que la realidad vendría ser hasta cierto punto el sujeto mismo) tiene un componente relevante, esto es: **la percepción**. Sobre la percepción se ofrecen diversas definiciones que han ido evolucionando de un mero concepto fisiológico a uno que implica las experiencias y los procesos internos del individuo.

Como concepto fisiológico, *el planteamiento ecologista*, defiende la teoría de que la percepción es un proceso simple, es decir, en el estímulo está la información, sin necesidad de procesamientos mentales internos posteriores. Dicho planteamiento parte del supuesto de que en las leyes naturales

subyacentes en cada organismo están las claves intelectuales de la percepción como los mecanismo de supervivencia, por tanto, el organismo sólo percibe aquello que puede aprender y le es necesario para sobrevivir (Gibson en www.uc3m.es/marketing2/percepcion.htm).

Por otro lado, la percepción ha sido estudiada como un proceso *activo-constructivo* en el que el perceptor, antes de procesar la nueva información y con los datos archivados en su conciencia, construye un esquema informativo anticipatorio, que le permite contrastar el estímulo y aceptarlo o rechazarlo según se adecúe o no a lo propuesto por el esquema. Esta teoría se apoya en la existencia del aprendizaje (Neisser en www.uc3m.es).

La psicología moderna, se ha centrado en este último planteamiento, agregando que la interacción con el entorno no sería posible sin el flujo informativo constante, es decir, sin la percepción. Por lo que la percepción puede definirse como el conjunto de procesos y actividades relacionados con la estimulación que alcanza a los sentidos, mediante los cuales obtenemos información respecto a nuestro hábitat, las acciones que efectuamos en él y nuestros propios estados internos. (www.uc3m.es/marketing2/percepcion.htm).

En este último esquema se distinguen dos aspectos (y siguiendo con la línea del trabajo se detallará esta perspectiva de percepción en tanto coincide con el marco constructivista ya planteado y da sentido a los objetivos de la presente investigación):

- El tipo de información obtenida y
- La forma en que ésta se consigue.

La percepción, parte de la existencia del aprendizaje, y se considera como un proceso de tres fases. Así, la percepción es la imagen mental que se forma con ayuda de la experiencia y necesidades, como es el resultado de un proceso de selección, interpretación y corrección de sensaciones.

Todo ser vivo cuenta con la propiedad de la percepción, sin embargo en la raza humana se dan ciertas peculiaridades que la distingue del resto de los mortales. La distinción está en que la percepción de un individuo es subjetiva, selectiva y temporal.

Subjetiva: Ya que las reacciones a un mismo estímulo varían de un individuo a otro. Por ejemplo, ante un estímulo visual, se derivan distintas respuestas, dependiendo de sus necesidades del momento o de sus experiencias.

Selectiva: Como consecuencia de la naturaleza subjetiva de la persona, no se puede percibir todo al mismo tiempo y se selecciona su campo perceptual en función de lo que desea percibir.

Temporal: Ya que es un fenómeno a corto plazo. La forma en que los individuos llevan a cabo el proceso de percepción evoluciona a medida que se enriquecen las experiencias, o varían las necesidades y motivaciones de los mismos.

Sin embargo, aunque los estímulos sensoriales pueden ser los mismos para todas las personas, cada una de ellas percibirá cosas distintas, de modo que este fenómeno lleva a concebir la percepción como resultado de dos factores, uno externo y otro interno, que darán forma a lo que finalmente percibimos o de lo que finalmente podemos dar cuenta:

Factores externos: Las sensaciones o el estímulo físico que proviene del medio externo, en forma de imágenes, sonidos, aromas, etc., o también denominada preatentiva (el individuo detecta la información sensorial y la analiza).

Las sensaciones son la respuesta directa e inmediata a una estimulación de los órganos sensoriales. La sensibilidad de los individuos a los estímulos depende de su capacidad receptiva y de la naturaleza del estímulo.

El interés de los estímulos externos sobre el desarrollo perceptivo surgió durante los comienzos del desarrollo de la psicología de la Gestalt. Los Gestaltistas se

dieron cuenta de que los estímulos permitían el inicio de algo más que la simple sensación. Establecieron que la totalidad de una situación de estímulo era más que la suma de sus partes por separado (Miarroba, R. s/f).

Esta concepción de las sensaciones supone la relación entre tres elementos:

- Un estímulo.
- Un órgano sensorial.
- Una relación sensorial. Si no existe una relación sensorial, no se formará la percepción.

Factores internos o bien construcción personal (se produce el objeto perceptual específico): Esto se refiere a cómo la persona atiende a los estímulos poniendo un mínimo de atención a éste para que se de la percepción a través de los procesos cognoscitivos. Por ejemplo, la motivación, la experiencia pasada o las expectativas en un momento dado, pueden actuar como señales. Estos factores internos que provienen del individuo, como son las necesidades, motivaciones y experiencia previa, proporcionarán una elaboración psicológica distinta de cada uno de los estímulos externos. En otras palabras, caracterizan a cada persona, pues ésta carga de distinto significado a los estímulos. Por cada uno de ellos se entenderá:

- Necesidad: Es el reconocimiento de la carencia de algo.
- Motivación: Está muy vinculada a las necesidades, sin embargo, no actúan siempre conjuntamente, pues una misma motivación puede satisfacer a diversas necesidades. Es la búsqueda de la satisfacción de la necesidad.
- Experiencia: El individuo aprende de las experiencias, y esto afecta al comportamiento. El efecto acumulativo de las experiencias cambia las formas de percepción y respuesta.

Dentro del concepto de percepción, surge determinante el concepto de sensación. Mas, ambos conceptos no son homologables en su definición, habiendo distinciones entre ambos. Se diferencia la percepción de la sensación en cuanto que está última no es más que la estimulación física de los sentidos, en cambio, la percepción capta por globalidades, con cierto nivel de estructuración, orden y sentido esos estímulos. No se puede reducir la percepción a un cúmulo indefinido de estimulaciones sensoriales formadas con elementos inconexos y sin relación dinámica de ningún tipo. La percepción es más bien un contexto formado por conjuntos de estímulos interrelacionados que obedecen a algunas leyes funcionales. La percepción puede entenderse de una manera muy amplia como la reestructuración de la realidad desde las experiencias previas del sujeto, siempre que se considere como un proceso automático, instantáneo, nunca como una elaboración posterior (www.uc3m.es/marketing2/percepcion.htm).

De las diferencias se puede decir, con más detalle, que:

- Una sensación no implica necesariamente que la persona se dé cuenta del origen de lo que lo estimula sensorialmente.
- Una sensación se transforma en percepción cuando tiene algún significado para el individuo. Por eso es importante analizar cuál es la experiencia de las personas con esas sensaciones, ya que la percepción aumenta o se fortalece conforme se enriquece la experiencia y la cultura del sujeto.
- Las sensaciones no sólo se reciben a través de los cinco sentidos (vista, oído, olfato, gusto y tacto), que funcionan de forma automática y natural, sino que también dependen de la cantidad de estímulo y de su naturaleza diferencial. El hablar de la naturaleza diferencial, se refiere, por ejemplo, al hecho de no distinguir un objeto negro en una habitación oscura.

La sensación es la actividad de los órganos receptores y de las vías neuronales hacia las áreas del cerebro, que se produce por alguna energía física que afecta a un órgano de los sentidos. Se refiere a la detección y diferenciación de la información sensorial.

Todos los seres humanos, en todas las etapas de vida y por el hecho de estar en continua interacción con el medio, estamos recibiendo estímulos de origen interno y externo. Cada parte de nuestro cuerpo posee receptores especializados en estímulos específicos que nos permiten captar los estímulos que nos llegan, ya sean visuales, auditivos o táctiles. Cabe destacar que estos receptores no están distribuidos homogéneamente en nuestro cuerpo, existiendo así algunas zonas más sensibles que otras. Para que los receptores logren captar los estímulos, la energía con que éstos se manifiesten debe ser lo suficientemente alta, de lo contrario la información no alcanza a llegar al cerebro. Si la energía del estímulo es adecuada el receptor responde enviando una señal electroquímica al cerebro. (www.educación.upa.cl/diversidad/percepcion.htm)

El ser humano, cuando bebé, es netamente sensorial, pero con el paso del tiempo y con el acumulo de experiencias auditivas, táctiles, y visuales vívidas, lo que era puramente sensación se convierte en percepción, lo que conlleva procesos psíquicos más elaborados, y punto en que percepción y sensación se constituyen como diferentes, pues la percepción es en función del aprendizaje adquirido por el individuo a lo largo de su vida, superando el mero carácter biológico de la sensación (www.educación.upa.cl).

Se puede definir, entonces, la percepción, como un proceso de organizar e interpretar los datos sensoriales que entran a desarrollar la conciencia del yo y del entorno a través de los sistemas de la visión, audición, somato-sensorial, háptica, intermodal, olfativa y gustativo. Al lado de éstos, es importante tener en cuenta y destacar, la importancia de factores importantes como el papel de la maduración fisiológica, que hace posible todo el complejo de la percepción (Miarroba, R, s/f).

Las destrezas perceptivas no implican sólo discriminación de estímulos, sino que también tienen la capacidad de organizar todas las sensaciones en un todo significativo, por lo tanto no se organiza sólo las percepciones actuales que el sujeto vivencia, sino que éstas se complementan con las pasadas favoreciendo la organización actual. El proceso de percepción es una conducta psicológica que necesita atención, organización, discriminación y selección, y que indirectamente se expresa por medio de respuestas motrices gráficas o verbales (Massó, s/f).

Bateson (citado en Le-Bert, 1979) al respecto agrega que la percepción se puede entender *“como el lugar en que se efectúa la captación simbólica de la experiencia inmediata. Las percepciones son recibidas a través de los sentidos como sensaciones y son estructuradas por la conciencia; de esta manera, el “modo de ver” no se relaciona sólo con la percepción visual ni es propiedad de los objetos, sino que hace referencia a las estructuras de percepción o de representación que están condicionadas por la experiencia sociocultural y la socialización del sujeto”*. Por lo tanto, un aspecto importante de la percepción es comprender que estamos tratando con experiencias privadas de las personas. Los preceptos no son hechos visibles, sino encubiertos, por lo que no son susceptibles de ser observados directamente (Dember, 1990).

Para la psicología, la percepción es un proceso cognoscitivo y una forma de conocer el mundo. La percepción constituye el punto donde la cognición y la realidad se encuentran, es decir, el punto de encuentro entre lo físico y lo mental. Es un proceso psico-neurológico importante para el aprendizaje, ya que da sentido y significado a la información que recibimos mediante nuestro sistema sensorial, es decir, constituye un acto de conocimiento del mundo externo. En efecto, a lo largo de la vida el ser humano va estructurando las sensaciones que recibe de la constante estimulación del medio. Si las experiencias vividas han sido significativas, quedarán almacenadas en la

memoria como información útil para un uso posterior, es la actividad cognoscitiva más elemental, a partir de la cual emergen todas las demás (Neisser en www.uc3m.es/marketing2/percepcion.htm). Después de todo, es un proceso en el que interviene toda la personalidad del individuo.

En resumen, percibir la realidad, es un proceso que se puede entender como la capacidad de los individuos para otorgar significado al entorno, es decir, es una experiencia psicológica que da sentido al diario vivir. De lo anterior, se puede concluir que cada individuo genera una visión de mundo dependiendo de sus sentidos como de sus vivencias anteriores, remotas e inmediatas. El sujeto pone en juego sus conceptos previos en la adquisición de nuevos conocimientos generando de esta manera un mundo con ideas que se van vinculando unas con otras dando sentido al mundo que le rodea. Así, *“el mapa cognoscitivo de los individuos no es una representación del mundo físico, sino una construcción personal y parcial en la que determinados objetos, seleccionados por el individuo de acuerdo con la importancia de su rol, se perciben de una manera individual. Cada individuo en su percepción es de alguna forma un artista no figurativo que estuviera pintando un cuadro del mundo que expresará su visión individual de la realidad. Cada individuo selecciona distintos indicadores capaces de influir en sus percepciones. En un alto grado, los individuos interpretan la conducta de los demás en el contexto del escenario en el que ellos mismos actúan”* (Gibson, Ivancevich y Donnley, 1997, pág. 2).

Una vez abordada la teoría, se continúa con la investigación ahora en su aspecto metodológico, que en detalle explica los alcances, procedimientos, técnicas y limitaciones de la metodología cualitativa para este trabajo referida.

III. OBJETIVOS

III. 1. Objetivo general:

- Describir y comparar la percepción de un grupo de adolescentes hombres y mujeres hijos de padres separados y padres no separados, provenientes de estrato socio económico medio-alto, frente a la separación matrimonial.

III. 2. Objetivos específicos:

- Describir y comparar, entre hijos de padres separados y padres no separados, el sentir más generalizado de los adolescentes frente a la separación de los padres.
- Identificar cuál o cuáles de las concepciones frente a la separación de los padres son objeto de sentimientos negativos y positivos para los adolescentes, y comparar resultados entre hijos de padres separados y padres no separados.
- Establecer y comparar la perspectiva la manera en que la separación de los padres afecta o podría afectar la vida cotidiana de estos adolescentes

IV. METODOLOGÍA

IV. 1. Metodología Cualitativa

Ante las diversas situaciones que presenta la realidad, la información cuantitativa es una excelente herramienta de investigación en tanto proporciona información objetiva y estadísticamente confiable. Sin embargo, cuando se quiere saber qué piensa o percibe el individuo frente a las situaciones, sea cual sea, de la realidad, se abre una serie de preguntas cuyas dimensiones no hayan respuestas en algún tipo de investigación cuantitativa, en virtud de lo cual, las investigaciones cualitativas son una respuesta adecuada a la hora de indagar las vivencias, percepciones, sentimientos y emociones de las personas.

La metodología cualitativa, en efecto, proporciona diferentes alternativas para tener un conocimiento más íntimo de una situación en concreto que permita la comprensión de un problema o de un hecho que se quiera explorar más profundamente, como es el objetivo de este trabajo, ver precisamente aquello que percibe un grupo de adolescente frente a la separación matrimonial.

Hay un acuerdo generalizado en que el objetivo del paradigma en que se apoya la investigación cualitativa es el proporcionar una metodología de investigación que permita comprender la enmarañada experiencia privada que cada sujeto vive, percibe o experimenta. En este contexto se puede aprehender y aprender sobre *“la vida interior de la persona, sus luchas morales, sus éxitos y fracasos en el esfuerzo, por asegurar su destino en un mundo demasiado frecuentemente en discordia con sus esperanzas e ideales”* (Taylor y Bogdan, 1992, pág 21). De aquí que el objetivo principal del investigador sea el de interpretar y construir los significados subjetivos que las personas atribuyen a su propia experiencia. La investigación cualitativa trata, por tanto, del estudio sistemático de la experiencia cotidiana, siendo un estudio que tradicionalmente se considera útil, sobre todo, para el trabajo descriptivo o exploratorio de antropólogos y sociólogos, pero que hoy en día tiene su lugar en el campo de las investigaciones psicológicas (Rodríguez, Hill y García, 1999).

Se tiene así que la investigación cualitativa enfatiza el estudio de los procesos y de los significados, se interesa por fenómenos y experiencias humanas, da importancia a la naturaleza socialmente construida de la realidad y a la relación estrecha que hay entre el investigador y lo que estudia, reconociendo a su vez las limitaciones prácticas que moldean la propia indagación. En este sentido, el método de investigación está fundamentado principalmente por el paradigma *constructivista* que marca la diferencia con la ya tradicional metodología cuantitativa, en efecto, el mundo social es complejo y la vida cotidiana dinámica, lo que, a la postre, hace difícil reducir la realidad social a variables, por un lado, y separar sus partes de manera artificial, por otra. Así, mientras que la metodología cuantitativa se refiere al estudio de los procedimientos y al acto de recoger datos, la cualitativa cubre la totalidad del proceso de investigación, que se verifica y ajusta al mundo empírico (Rodríguez, Hill y García, 1999).

La metodología cualitativa, por otro lado, se caracteriza, según Taylor y Bogdan (1992), por ser inductiva, es decir, parte desde lo particular. Considera a los individuos desde una perspectiva holística, tomándolas como un todo, y comprendiéndolas desde sus propios contextos. El investigador cualitativo es consciente de los efectos que puede causar sobre las personas estudiadas como también sobre sus propias conclusiones, por lo cual, debe entrar en un ejercicio de constante autorreflexión crítica durante el proceso de investigación, es así como el investigador debe tener presente que sus creencias, perspectivas y predisposiciones pueden influir en su proceso de investigación. Otra importante característica es que considera todas las perspectivas como miradas valiosas, de modo que todas las personas y escenarios son dignos de estudio.

Dentro de la metodología cualitativa la *fenomenología* es esencial, donde la conducta humana, es producto del modo en que ellos mismos definen su mundo particular. Tal perspectiva está ligada al *interaccionismo simbólico*, enfoque teórico que atribuye una importancia primordial a los significados sociales que las personas asignan al mundo que les rodea.

Según Blumer (en Taylor y Bogdan, 1992, pág 24) el interaccionismo simbólico posee tres premisas básicas:

- Las personas actúan respecto de las cosas, e incluso respecto de las otras personas, sobre la base de los significados que estas cosas tienen para ellas. Es el significado el que determina la acción.
- Los significados sociales son productos sociales que surgen durante la interacción. Una persona aprende de las otras personas a ver el mundo.
- Los actores sociales asignan significados a situaciones, a otras personas, a las cosas y a sí mismos a través de un proceso de interpretación. El proceso de interpretación es un proceso dinámico. La manera en que una persona interprete algo dependerá de los significados de que se disponga y de cómo se aprecie una situación.

Y aunque las actividades principales del investigador cuantitativo y cualitativo son básicamente las mismas (recolección de datos y el análisis y la focalización de los mismos) existen diferencias en la ejecución de estas tareas, que dan a la investigación cualitativa se articula con sus propias características.

En primer lugar, se destaca la relación del investigador con su objeto a investigar, donde él es un testigo e instrumento de la misma, esto es, el investigador es testigo en tanto participa de la vida o experiencias de los otros, obtiene los datos en el medio natural, de cara a la realidad y no en un laboratorio o medio manipulado. Y es instrumento en la medida que se relaciona de manera activa con las personas para obtener tales datos, haciendo constantemente preguntas, poniéndose en el lugar de los participantes para dar cuenta del fenómeno desde su punto de vista, denominado "*emic*".

En segundo lugar, el momento en el que se focalizan los datos es distinto al de los estudios cuantitativos. Los estudios cualitativos no están dirigidos por una teoría ya elaborada, ni por hipótesis para ser comprobadas; el momento de

focalizar los datos se pospone a su recolección y está guiada por las preocupaciones del análisis científico social de la vida de los grupos humanos. Por ello, los estudios cualitativos se inician de una manera abierta, preguntándose de forma integral por el fenómeno, esto permite al investigador actuar como testigo e instrumento de la indagación.

Por último, hay que señalar que el análisis cualitativo es emergente, surge de la interacción entre los datos y las decisiones que se toman para focalizar el estudio. El propósito de este tipo de análisis es sintonizar con los aspectos de la vida de grupos humanos, describir aspectos de esta vida y proporcionar perspectivas que no están disponibles o no son accesibles en otros métodos de investigación (Taylor y Bogdan, 1992).

IV. 2. Tipo de estudio

Método *exploratorio-descriptivo*, en tanto los estudios acerca de la percepción del adolescente frente a la separación de los padres son exiguos. Por otro lado se pretende dar una descripción de tal percepción de modo de poder interpretar el fenómeno de la separación marital desde la mirada del o la adolescente.

IV. 3. Recolección de los datos

Se considera relevante, desde el punto de vista de los objetivos y del diseño de la investigación, indagar la percepción de un grupo de adolescentes frente a la separación matrimonial a través de la entrevista en profundidad, la que, al tener por objeto hacer preguntas que aclaren o amplíen el tema a estudiar, garantiza la producción de un discurso sobre determinada realidad de parte del entrevistado, del mismo modo que permite un acercamiento más abierto de parte del entrevistador. Ésta permitirá, por tanto, “*trabajar con una guía somera dando amplio margen de expresión a los entrevistados*” (Mella, O., “*Naturaleza y*

orientaciones teórico-metodológicas de la investigación cualitativa”, 1998, pág. 21).

La entrevista en profundidad es flexible y dinámica, de tal manera que permite una narración conversacional que va de la mano tanto del entrevistado como del entrevistador, característica que persigue la investigación, en la medida que se desea ir al discurso del o la adolescente desde un no conocer, en lugar de ir hacia ellos desde la teoría ya instalada.

Pues bien, según Turner, B.A., (citado en Mella, 1998) las entrevistas en profundidad pasan por una serie de etapas, a saber:

- Después de una exposición al contexto social de análisis, y que se ha recolectado algo de información, el investigador empieza a desarrollar categorías que coinciden con la información.
- Las categorías son posteriormente saturadas, lo que implica que se obtienen más instancias de las categorías, hasta que el investigador considera que las categorías son suficientemente relevantes. La saturación es la inmersión total dentro del fenómeno, el que se debe llegar a conocer tan completamente y comprensiblemente como sea posible, es decir, el investigador ha hecho una exploración exhaustiva acerca del fenómeno en estudio.
- El investigador intenta formular en términos más abstractos una expresión general de la categoría. Esas definiciones más generales actúan como guías para el investigador, así como de estímulo para obtener más reflexiones teóricas.

IV. 4. Población y muestra

IV. 4. 1. Población: La población de la cual se extraen los entrevistados la conforman el grupo etéreo de adolescentes, del ámbito nacional, zona de la Región Metropolitana, sexo masculino y femenino, cuyas edades fluctúan de los 16 a 18 años, provenientes del estrato socio económico medio-alto, y que vivan en familias con padres separados y/o familias con padres casados.

IV. 4. 2. Muestra: Debido a que la investigación se enmarca dentro de la metodología cualitativa, la muestra está definida por la situación de investigación, vale decir, la muestra tiene carácter intencionado y su dimensión numérica será según saturación teórica, es decir, cuando las entrevistas con personas adicionales no producen ninguna comprensión real nueva del fenómeno que se está estudiando, la aplicación de las entrevistas se detiene. Como señala Glasser y Strauss (en Krause, 1995) la muestra es emergente como lo es la teoría.

La muestra inicial se elaboró en virtud de 14 potenciales entrevistados, de quienes finalmente se entrevistaron 12 adolescentes, 7 hijos de padres casados, (2 son mujeres y 5 son hombres) y 5 hijos de padres separados (2 son mujeres y 3 son hombres).

Con lo anterior, se selecciona un establecimiento educacional privado, al que efectivamente asistían los dos primeros entrevistados, a modo de acceder a la población y consecuentemente extraer la muestra, luego se procede con la técnica bola de nieve (Taylor y Bogdan, 1992), que implica conocer algunos informantes y lograr que ellos faciliten el acceso a otros, a entrevistar a los siguientes informantes.

IV. 5. Análisis de los datos y herramientas de análisis

IV. 5. 1. *“El análisis de datos cualitativos es un proceso que involucra un continuo preguntarse, una búsqueda de respuestas y de observación activa. Es el proceso de colocar datos en un conjunto, de reconocer lo significativo a partir de lo insignificante, de poner juntos datos aparentemente no relacionados lógicamente, de hacer caber unas categorías dentro de otras y de atribuir consecuencias a antecedentes. Es un proceso de interrogantes y verificación, de corrección y modificación, de sugestión. Es un proceso creativo de organización de los datos, de manera que el esquema aparezca como obvio”* (Mella, O., “*Naturaleza y orientaciones teórico-metodológicas de la investigación cualitativa*”, 1998, pág. 15).

Así, tenemos que según Turner, (citado en Mella, O., “*Naturaleza y orientaciones teórico-metodológicas de la investigación cualitativa*”, 1998) el análisis de los datos pasa por una serie de etapas, esto es:

- Después de una exposición al contexto social de análisis, y que se ha recolectado algo de información, el investigador empieza a desarrollar categorías que coinciden con la información.
- Las categorías son posteriormente saturadas, esto implica que se obtienen más instancias de las categorías, hasta que el investigador considera que las categorías son suficientemente relevantes. La saturación es la inmersión total dentro del fenómeno, el que se debe llegar a conocer tan completa y comprensiblemente como sea posible, es decir, el investigador ha hecho una exploración exhaustiva acerca del fenómeno en estudio.
- El investigador intenta formular en términos más abstractos una expresión general de la categoría, esas definiciones más generales actúan como guías para el investigador, así mismo como un estímulo para obtener más reflexiones teóricas.

Los planteamientos teóricos, finalmente, son derivados del trabajo de campo, decantados y controlados durante el trabajo de campo y gradualmente elaborados en niveles más altos de abstracción, hasta alcanzar la fase final de la recolección de datos obtenidos a través del instrumento de investigación, es decir, *“a lo largo de las entrevistas en profundidad, los investigadores siguen la pista de los temas emergentes, leen sus notas o transcripciones y desarrollan conceptos y proposiciones para comenzar a dar sentido a sus datos”*. (Taylor, S. y Bogdam, R., *“Introducción a los métodos cualitativos de investigación”*, 1992, pág. 158). De modo de, finalmente, generar conceptos y posibles teorías acerca del fenómeno social observado.

IV. 5. 2. La *herramienta de análisis* a usar es la desarrollada por Glasser y Strauss (en Krause, 1995), acuñada como *Grounded Theory*, conocida como *Teoría Fundamentada Empíricamente*, en la cual el corazón del proceso es una constante separación, vale decir, primero se comparara una entrevista con otra, de esta manera la teoría comienza a emerger, y luego se comparan los datos obtenidos con la teoría. Por otro lado, un medio de apoyo para la aplicación de las entrevistas será el uso de la grabación y apuntes escritos de las entrevistas.

Cabe destacar que la recolección de datos, la toma de notas, la categorización, y la comparación ocurren simultáneamente desde el comienzo, en tanto que la clasificación categórica sucede cuando la categoría central está saturada.

Una de las diferencias entre la *Grounded Theory* (Dick, 2002) y tipos de herramientas cuantitativas es que ésta es claramente emergente y no comprueba hipótesis, sino que descubre la teoría implícita de los datos. Esta aproximación, por tanto, se propone trascender lo únicamente descriptivo para intentar generar modelos explicativos desde los análisis obtenidos.

IV. 6. Criterios de rigurosidad científica utilizados

Para Krause (1995), los criterios de rigurosidad científica que entraña la metodología cualitativa, son referentes al diseño de la investigación, recolección de los datos, análisis de los datos y a la elaboración y presentación de los resultados. De manera que los criterios de validez, confiabilidad y replicabilidad, como el de objetividad, usados en la metodología cuantitativa para confirmar la credibilidad de sus investigaciones, en el paradigma cualitativo son reemplazados por otras premisas.

La validez se expresa, entonces, a través de la:

- *Densidad*, que implica la inclusión de información detallada, de significados e intenciones, tanto en la recolección de los datos como en el análisis de los mismos.
- *Profundidad*, que dice del efecto de triangulación, de métodos, investigadores o fuentes de datos, respecto de los resultados. Se busca incluir diferentes perspectivas de análisis para obtener así resultados más complejos.
- *Aplicabilidad / Utilidad*, la que se logra a través de la complejidad de los resultados y su cercanía con los datos empíricos. Su recurso más importante, en este sentido, es la descripción detallada de los contextos en los que se generaron los resultados.

En reemplazo del criterio cuantitativo de *confiabilidad y replicabilidad* se tiene como criterios:

- *La transparencia*, que contempla la descripción detallada de cada uno de los pasos seguidos durante el curso de la investigación con el fin de que se entienda cómo se llegó a los resultados.

- *La contextualidad*, que se refiere a la inclusión del contexto en el cual se generaron los datos y resultados, como también al análisis de la interacción de resultado y contexto. Para el logro de lo anterior se deben describir detalladamente tanto los procedimientos de investigación como el contexto.

Y por último, en reemplazo del criterio cuantitativo de *objetividad*, está:

- La *intersubjetividad*, que se refiere específicamente a la etapa del análisis de datos y ésta hace referencia a la inclusión de más de un investigador y/o de los mismos “investigados” en el proceso de análisis.

IV. 7. Líneas temáticas y fundamentos teóricos de las entrevistas

En la metodología cualitativa no hay variables preconcebidas, ya sea que se consideren dependientes o independientes o de otra índole. Éstas emergerán luego del estudio de los datos recogidos en la investigación y así evitar la preconcepción de ideas o influencias de las propias creencias y experiencias de los investigadores, cuidando de no enmarcar nuevas realidades con viejos conceptos e ideas.

No obstante lo anterior, se hace uso de ciertas líneas temáticas preconcebidas y extraídas de la información teórica, usadas con cautela y provisionalmente a modo de guía para las entrevistas, las que serán al final de la investigación incluidas o no como datos relevantes en el estudio.

Entonces, se tiene en consideración las siguientes líneas temáticas:

- Familia, como hecho social y psicológico
- Matrimonio, como hecho social, legal, religioso y psicológico
- Convivencia como alternativa al matrimonio
- Separación como hecho social, legal y psicológico.

- Aspectos negativos y positivos de la separación matrimonial.
- Idea de abandono de uno de los padres.
- Sentimientos de culpa en los adolescentes frente a la separación de los padres
- Obligaciones y roles de los padres, una vez que estos separan.
- Consecuencias de la separación matrimonial en los hijos
- Estigmatización de los hijos en relación a la separación de los padres.
- Redes sociales
- Adolescencia (auto imagen y sus roles en la sociedad).

El marco teórico permite guiar y delinear los temas a tocar en las entrevistas a los adolescentes sin prejuicio de que en éstas surgirán temas, tal vez, no abordados en la teoría. Se pretende indagar, a objeto de acercarnos al discurso de de este grupo de adolescentes, en las concepciones que los/las jóvenes adolescentes tienen frente a temas como la familia, el matrimonio y la separación matrimonial, desde una perspectiva más bien cualitativa, es decir, indagar sobre los significados particulares que encierra cada tema, y que han ido construyendo a través de sus propias experiencias y realidades.

La Comisión Nacional de la Familia (1994), Levi-Strauss (1995), entre otros, hacen un detallado análisis de los tipos de familia existentes en la sociedad. Ramos y Bernal (1995) más Muñoz y Reyes (1996), entre otros, aportan con los aspectos más afectivos de la familia y su función integradora que tiene para los individuos. Al respecto, se quiere indagar si este grupo de adolescentes perciben de igual o distinta manera la institución familiar. Las líneas temáticas que guíen las entrevistas son *Familia como hecho social y psicológico*, y *Redes sociales*

De la entrevista propiamente tal, las preguntas que servirán a este propósito son:

- ¿Cómo describes tu familia?

- ¿Qué tipos de familias conoces?
- ¿Qué entiendes por el concepto de familia?
- ¿Desde tu punto de vista cómo debería ser la familia ideal?

Levi-Strauss (1995), Engels (1981), Muñoz y Reyes (1996), Sarquis (1993), Iglesia Católica, dan una serie de perspectivas acerca de la institución matrimonial, en sus aspectos antropológicos, sociales, psicológico, describiendo el matrimonio como un lazo del todo complejo y difícil de clasificar. Al respecto, se propone indagar tales complejidades en la percepción de este grupo de adolescentes. Las líneas temáticas que guíen las entrevistas son: Familia como hecho social y psicológico y Matrimonio como hecho social, legal, religioso y psicológico

De la entrevista propiamente tal, las preguntas que servirán a este propósito son

- ¿Qué opinión tienes del matrimonio?
- ¿Encuentras que exista diferencia entre matrimonio civil y religioso?
- ¿Desde tu punto de vista como sería un matrimonio ideal?
- ¿Cuál crees que son los motivos ideales para casarse?
- ¿Consideras que hay otros motivos para casarse?
- ¿Te gustaría casarte?
- ¿Qué piensas de la convivencia como alternativa al matrimonio?
- ¿Crees que exista diferencia y entre el matrimonio legal, religioso y la convivencia?

Las muy diversas investigaciones en torno a la separación (Sarquis (1993), Covarrubias (1986), Nos Habíamos Amado tanto (1992), postulan que éste encierra un proceso complejo dependiente de mucho factores, de los cuales van a depender la calidad de las consecuencias. Se pretende indagar en este grupo de adolescentes las percepciones acerca del fenómeno de la separación, considerando los datos aportados por la teoría. Las líneas temáticas que guíen

las entrevistas son: Separación como hecho social, legal y psicológico, Aspectos Negativos y positivos de la separación matrimonial, Ideas de abandono de uno de los padres, Sentimientos de culpa frente a la separación de los padres, Estigmatización de los hijos de padres separados.

De la entrevista propiamente tal, las preguntas que servirán a este propósito son

- ¿Qué sabes o entiendes acerca de la separación matrimonial?
- ¿Conoces o sabes algo acerca de la nulidad matrimonial o la nueva ley de divorcio?
- ¿Encuentras alguna diferencia entre ambas?
- ¿Estas de acuerdo con que ahora exista una ley de divorcio?
- ¿Cuáles crees tú son las formas para solucionar los conflictos entre los padres (la separación?)?
- ¿Cómo debería ser la separación de los padres para que los hijos salgan menos afectados (en este sentido indagar los pros y los contras de la separación)?
- ¿En qué sentido crees tú afecta la separación de los padres al vínculo padre-hijo?
- ¿Crees necesario saber sobre las causas de la separación de sus padres?
- ¿Crees que los adolescentes se pueden sentir responsables de la separación de sus padres?
- ¿Crees que los adolescentes puedan superar la separación de los padres (y de qué manera pueden superarlo)?
- ¿Qué consecuencias crees que puede traer la separación de los padres en los hijos (indagar en las consecuencias psíquicas, económicas, sociales)?
- ¿Crees que hay alguna diferencia entre los hijos de padres separados y los que viven juntos?
- ¿Crees que los padres pueden tener una nueva pareja después de la separación?

- ¿Crees que una vez que los padres se separan, se separa la familia?
- ¿Crees que hay una diferencia entre la relación entre los padres que conviven y sus hijos y los que están casados y sus hijos (indagar las diferencias en la separación)?

Freud (2003), Erikson (1985), Piaget (1986), entre otros, han propuesto en sus estudio del desarrollo, en su aspecto psíquico, la adolescencia como una etapa transitoria hacia la adultez, no exenta de conflictos y cambios profundos. ¿Cómo se percibe este grupo de adolescente a sí mismo? Es lo que, por último, se intenta indagar y finalmente relacionar con el objetivo del estudio. Las líneas temáticas que permiten explorar en este tema son Adolescencia (auto imagen y sus rol social), Sentimientos de culpa frente a la separación de los padres, Separación como hecho social, legal, religioso y psicológico

- ¿En qué sentido crees tú afecta la separación de los padres al vínculo padre-hijo?
- ¿Crees necesario saber sobre las causas de la separación de sus padres?
- ¿Crees que los adolescentes se pueden sentir responsables de la separación de sus padres?
- ¿Crees que los adolescentes puedan superar la separación de los padres (y de qué manera pueden superarlo)?
- ¿Cómo te percibes a ti mismo como adolescente?

V. PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS

El objetivo general, *describir y comparar la percepción de un grupo de adolescentes hombres y mujeres hijos de padres separados y no separados, provenientes del estrato socio económico medio-alto frente, a la separación matrimonial*, articulan el diseño y el análisis de los resultados de la presente investigación.

Los objetivos específicos que señalan el camino para lograr dicho objetivo general se refieren a *Describir y comparar, entre hijos de padres separados y padres no separados, el sentir más generalizado de los adolescentes frente a la separación de los padres; Identificar cuál o cuáles de las concepciones frente a la separación de los padres son objeto de sentimientos negativos y positivos para los adolescentes, y Comparar los resultados entre hijos de padres separados y padres no separados y establecer y comparar la perspectiva la manera en que la separación de los padres afecta o podría afectar en sus vidas cotidianas.*

Con el fin de lograr estos objetivos se describe en el *Marco Teórico* el proceso histórico que ha vivido la familia y el matrimonio en la sociedad y las consecuencias que la separación matrimonial trae a los individuos, con los antecedentes estadísticos de la separación en Chile. Por otro lado, se define el periodo de la adolescencia desde su desarrollo psicosexual, psicosocial, cognitivo y moral. La percepción, también es otro concepto desarrollado en el marco teórico, que, a grande rasgos, se entiende como el modo de ver la realidad a través de representaciones que están condicionadas por la experiencia sociocultural y privada de los adolescentes.

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos se acude a la metodología cualitativa, en tanto lo que interesa es indagar y/o conocer el discurso de un

grupo de adolescentes desde sus mismos relatos, que reflejarían sus modos de ver la separación matrimonial. El instrumento de investigación aplicado es la entrevista en profundidad, cuya pauta es semi-estructurada.

La selección de la muestra obedece a ciertos criterios que faciliten y potencien la investigación.

Primero, el interés del estudio está en indagar la percepción de lo hijos, aun jóvenes, dada la afirmación, constantemente referida en la literatura, de que éstos representan la parte más vulnerable de la sociedad frente al fenómeno de la separación matrimonial.

Segundo, se escoge a los jóvenes de la categoría adolescentes por su capacidad de transmitir en palabras y en pleno y adecuado razonamiento percepciones acerca de, para este caso, la separación matrimonial.

Tercero, dentro de la categoría adolescentes se escoge a un grupo proveniente del estrato socio-económico medio-alto, por las condiciones educacionales y culturales presentes en ellos, que incentiva y potencia la capacidad de opinión en estos jóvenes. Específicamente, la muestra es extraída de un colegio privado del sector socioeconómico medio-alto de la comuna de Las Condes, al que pertenecen los dos primeros entrevistados, el posterior acceso a los otros entrevistados se hace a través de la técnica *bola de nieve*, previa autorización de la dirección del colegio.

A través del análisis de los primeros datos se generaran categorías conceptuales, las cuales sirven de guía para las siguientes entrevistas, hasta lograr la saturación teórica de la información, que permita detener la aplicación de las entrevistas y la posterior conformación definitiva de la muestra.

Las entrevistas fueron realizadas al interior del colegio, en salas de clases dispuestas por la dirección del establecimiento. Cada entrevista fue aplicada de manera individual y tuvo una duración aproximada de 45 minutos. Como apresto a ellas, se le informa al entrevistado sobre las condiciones de la misma (carácter privado, en libre consentimiento y publicación anónima de los resultados) como los objetivos de la investigación en que se enmarcan las entrevistas. Se utiliza una grabadora, previo consentimiento de los entrevistados, con el fin de facilitar la recolección de la información. Durante las entrevistas las investigadoras realizan anotaciones sobre actitudes de los entrevistados como de la situación de entrevista, a fin de profundizar el estudio.

Las entrevistas son transcritas textualmente para ser finalmente analizadas con la herramienta "Grounded Theory". El proceso de categorización se realiza por separado, a la vez que se cuenta con una asesora externa, como aporte al criterio de inter-subjetividad de la investigación.

Las categorías resultantes son:

- Familia
- Matrimonio
- Matrimonio civil
- Matrimonio religioso
- Unión consensual
- Motivos para casarse
- Matrimonio como institución deseable
- Separación matrimonial
- Separación como solución de conflictos maritales
- Separación de la familia
- Separación como proceso
- Percepción acerca de la verdad detrás de la separación matrimonial

- Percepción acerca de la responsabilidad de los hijos frente a la separación matrimonial
- Relación padres-hijos
- Relación padres-hijos luego de la separación
- Secuelas de la separación en los hijos
- Separación como duelo
- Nuevas parejas en los padres separados
- Adolescencia

De las categorías anteriores se extraen las siguientes subcategorías:

En la categoría Familia:

- Familia como experiencia personal
- Familia ideal

En la categoría Matrimonio:

- Amor
- Comunicación
- Honestidad

En la categoría Matrimonio como institución deseable

- Responsabilidad
- Madurez

En la categoría Separación matrimonial:

- Apoyo social

En la categoría Separación como solución de problemas:

- Falta de respeto
- Pérdida del sentimiento amoroso

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados de las entrevistas permiten arrojar ciertas categorías que finalmente permiten dar una idea acerca de lo que perciben los adolescente frente a temas atinentes a la familia, es decir, en cómo ésta debería funcionar (dinámica familiar, valores, apoyo de los padres), y perspectivas al respecto (familia ideal en su función y forma, aspiraciones matrimoniales, relaciones de pareja). Por otro lado permiten vislumbrar su percibir frente al complejo tema de la separación de los padres, de cómo, a su ver, debería ser la separación y en qué medida la aprueban como solución de los conflictos.

Al ser los entrevistados hijos de padres casados como de padres separados, emergen ciertas diferencias de percepciones, entre un grupo y otro, frente a las categorías que atañen directamente a la situación de separación y todos sus aspectos asociados, esto debido a la posición de cada cual, es decir, los hijos de padres separados opinarán a partir de sus propias experiencias, en tanto que los hijos de padres casados opinarán a partir de un mero supuesto o situación hipotética. Las otras categorías son percibidas de manera similar, independiente de su situación familiar actual.

Por último, hay que acotar que el percibir de los adolescentes frente a cada tema planteado, da cuenta del parecer y sentir frente a estos desde un punto de vista cualitativo, es decir, desde sus propias construcciones, valores y criterios que tengan para evaluar los acontecimientos del fenómeno en estudio. No se da cuenta, por tanto, de corroboración de hipótesis, de investigación científica con grupo control, datos estadísticos significativos, etc., en tanto investigaciones de ese carácter ya se han realizado. Únicamente se persigue ir al discurso íntimo de este grupo generacional con el fin de aportar a la opinión académica y pública en torno a este delicado tema como es la separación matrimonial.

Las categorías se pasan a definir de la siguiente manera:

VI. 1. Familia:

Percibida desde dos perspectivas, familia como experiencia personal y familia como ideal.

En cuanto a sus aspectos formales o estructurales, sólo dos de los entrevistados (un adolescente mujer, hija de padres casados, y un adolescente hombre, hijo de padres casados) dan una idea acerca de su funcionalidad social, aunque está implícita en las respuestas de los otros adolescentes... *“La sociedad es el conjunto más grande, la familia es como el conjunto más pequeño de la sociedad. La familia se tiene que regir con algunas cosas, como los valores, el cariño, el apoyo”* (adolescente mujer, padres casados).

Familia como experiencia personal: Salvo un caso (adolescente hombre, padres casados), la totalidad de los adolescentes la define como una estructura que funciona adecuadamente en sus vidas, de la que reciben apoyo y comprensión vivenciando un sentido de pertenencia e identificación con su propio grupo familiar. Siendo la familia, a su modo de ver, del todo importante, relevante e imprescindibles para su desarrollo personal. El caso que difiere percibe a su familia como un lugar de conflictos, donde no se siente apoyado o comprendido ni por sus padres ni por sus hermanos, generando en él cierta molestia y preferencia por los amigos.

“Unida, nos llevamos bien, a veces los viejos molestan un poco, pero nos queremos y eso es lo importante” (adolescente hombre, padres casados).

“Es unida, es una buena familia, nos apoyamos y nos entendemos”

Familia ideal: Hay una leve distinción entre la percepción de los hijos de padres separados y la percepción de los hijos de padres casados. La diferencia está dada por el énfasis que cada grupo le da a la estructura familiar.

Los hijos de padres separados perciben que una familia ideal debe estar compuesta por ambos padres más los hijos, dándole especial énfasis a este aspecto, y, luego hablan de los aspectos afectivos y relacionales de la familia (comunicación, amor, apoyo)... *“una familia que mantenga constante relación entre ellos, que transmita a todos los miembros los valores que la familia quiere inculcar”* (adolescente hombre, padres separados)

En tanto que los hijos de padres casados, aun cuando hacen también mención de la estructura percibiendo que una familia ideal está conformada por ambos padres e hijos, no hacen mención inmediata a este detalle, en el supuesto de que se da tácitamente por entendido que los padres deben estar juntos, enfatizando en el aspecto afectivo-relacional... *“Es bien importante para la educación del hijo, más que nada para eso, porque la familia guía a los hijos. Por que si no hay padres que lo apoyen los “cabros” se meten en la droga, en la delincuencia, en cambio si tienen padres que los apoyen es como mucho más improbable que se metan en esas cosas. Es fundamental el apoyo de los padres”* (adolescente hombre, padres casados)

Acotada esta leve diferencia, los adolescentes en este sentido y por unanimidad perciben que una familia ideal en términos afectivos-relacionales debería constar de comunicación, respeto, apoyo y confianza entre sus miembros, aparte de ser el soporte económico para sus existencias... *“La familia es algo muy importante para las personas, es el lugar, para sentirse en confianza y es muy valiosa para la sociedad”* (adolescente hombre, padres separados.).

“Unida, comprensiva, tolerante. Que si uno tiene un problema o estás en una etapa complicada, sepan entenderte, que sepan tener paciencia y puedan entenderte” (adolescente mujer, padres casados).

Subcategorías:

La comunicación, respeto, apoyo y confianza surgen como subcategorías dentro de esta categoría, las que se definen de la siguiente manera:

- Comunicación: Diálogo fluido y cálido entre padres e hijos, disposición a escuchar las necesidades de los hijos y disposición a manifestar amor a los hijos por medio de actos y de palabras.
- Respeto: Disposición de los padres en respetar las decisiones de los hijos, aunque éstas no agraden, respeto a la privacidad, espacios y gustos de los hijos.
- Apoyo: Disposición de los padres a dar apoyo emocional y económico a los hijos para que éstos se puedan realizar personalmente en el futuro, en este sentido consideran que los padres son guías para sus acciones futuras.
- Confianza: Para ellos es importante poder confiar en sus padres para manifestarles sus inquietudes y necesidades sin temor a ser juzgados, en este sentido desaprueban las mentiras en los padres, quiénes perderían valor pues no podrían confiar en ellos ni creer en sus palabras.

VI. 2. Matrimonio

No hay distinción entre lo que perciben los hijos de padres separados y los hijos de padres casados.

El matrimonio lo perciben, entonces:

Como una instancia importante que hay que vivir y al que todos optarían una vez que tengan las condiciones para ello, en este sentido, perciben al matrimonio como una responsabilidad, pues casarse significa para ellos iniciar una familia, que implica para ellos un deber, cuidar y amar a la otra persona, del mismo modo que implica tener hijos, quienes deberán contar con el apoyo necesario para su adecuado desarrollo... *“Que es algo muy lindo que se da entre personas que se tiene un amor muy fuerte y que van a hacer todo lo posible para estar juntos para siempre, hacer una familia y luchar por eso que han logrado”* (adolescente mujer, padres casados).

Como la base de la familia, manifestando que un mal matrimonio induce a familias disfuncionales y conflictivas.

En su ideario esperan del matrimonio: amor, comunicación, comprensión, y apoyo emocional... *“Comunicación, no mentiras, confianza, que las personas afronten por delante la vida unidos, y no cada uno por su lado. Un camino común.”* (adolescente hombre, padres separados).

Subcategorías:

El amor, comunicación, comprensión y honestidad, se definen como subcategorías, las que se entienden de la siguiente manera:

- *Amor*: Sentimiento necesario para el matrimonio, y lo perciben como sentimiento agradable hacia la pareja y que da cuenta también de un deseo físico hacia ésta.
- *Comunicación*: Disposición de las parejas a manifestar sus sentimientos, buenos o malos, a contar sus problemas para ser ayudado, a compartir sus alegrías, a mantener el romance aunque pasen los años, a manifestar qué cosas gustan y qué cosas no gustan en términos generales y de la pareja.
- *Honestidad*: Que no existan engaños ni infidelidades.

VI. 3. Matrimonio civil

No hay distinción entre el percibir de los hijos de padres casados y los hijos de padres separados.

La información en torno a la figura legal del matrimonio es nula. Algunos, no obstante, comprenden que es un contrato que se firma ante un juez... *“El matrimonio es un contrato, un papel que se firma ante un juez, pero no creo que sea necesario firmar algo que acredite que la gente se ame”* (adolescente hombre, padres casados).

“El matrimonio Civil es para mantener algo formal o para que se vea mejor frente a la familia” (adolescente mujer, padres separados).

Pero pese a la escasa información, los adolescentes manifiestan que optarían por el matrimonio civil en el futuro, aunque algunos pocos (dos casos, un adolescente mujer hija de padres separados, un adolescente hombre hijo de padres casados) lo ven como un contrato que no garantiza el amor entre las personas.

Perciben, por otro lado, que un matrimonio civil en comparación con la unión consensual presenta mayores dificultades para disolverlo, por lo mismo perciben que la decisión de casarse debe ser tomada con responsabilidad y con la firme convicción de que es para toda la vida. Perciben, además, que en caso de separación, los hijos quedarían más resguardados y protegidos que si la separación es únicamente de hecho o los padres que se separan únicamente habían convivido.

VI. 4. Matrimonio religioso

El valor que le dan es relativo, y tiene que ver con sus posturas personales frente a sociedad, y no dependen de la calidad de hijo de padre separado o casado.

La percepción mayoritaria es ver en el matrimonio religioso una mera ceremonia social en que las personas se *“lucen socialmente”*. Dos casos (adolescente hombre, hijo de padres separados y adolescente mujer hija de padres casados) lo perciben como una instancia de especial relevancia personal y familiar, pero no más importante que el matrimonio civil... *“Para mi es importante la religión, entonces seria importante casarme por la iglesia. Pero no encuentro diferencia con el civil, más que todo va en una cosa de la pareja si quiere firmar o no un papel o casarse por la iglesia”* (adolescente mujer, padres casados).

Un caso (adolescente hombre, hijo de padres casados) le quita toda importancia en virtud de sus posturas ateas, aun cuando lo efectuaría a petición de la pareja... *“Yo soy ateo, así es que por mi parte no lo haría, pero si mi pareja lo pide demás que lo que haría, pero no por mí”* (adolescente hombre, padres casados)

Sólo uno caso lo percibe como más importante que el matrimonio civil, puesto que se realiza ante Dios, considerando que el matrimonio civil es sólo un contrato ante los hombres... *“Para mí lo religioso es igual importante, el civil es como más un papel, que dice que estoy casado y nada más. Lo más importante es por la Iglesia porque se supone que uno se compromete ante Dios, yo soy cristiano, no soy fanático, pero igual creo en Dios”* (adolescente hombre, padres separados).

La totalidad de los adolescentes entrevistados manifiesta su interés en realizar el matrimonio religioso, ya sea por opción propia o a petición de la pareja, al considerarlo, después de todo, una atractiva acción social.

Finalmente, nadie percibe el matrimonio religioso como un paso necesario para garantizar el éxito de la unión conyugal, atribuyendo esta responsabilidad únicamente al amor y comprensión que se tenga la pareja como al tipo de relación en ella.

VI. 5. Unión consensual

No hay diferencias entre el percibir de los adolescentes hijos de padres separados y los hijos de padres casados.

Le atribuyen las mismas características emocionales y afectivas que al matrimonio, comunicación, respeto y amor y la perciben como una instancia válida de relación parental.

No obstante lo anterior, ninguno de ellos optaría por esta instancia como alternativa al matrimonio. En este sentido, perciben que el matrimonio es un acto más responsable y que otorga mejores condiciones para la futura conformación familiar. Y aun cuando perciben que las parejas se aman de igual manera, ya sea en simple convivencia o en matrimonio, perciben más vulnerable a separación a las uniones consensuales... *“La convivencia es más libre por que es más fácil separarse”* (adolescente hombre, padres separados).

Así, la percepción de este grupo de adolescentes, inscribe la unión consensual como una instancia únicamente para conocer mejor a la futura esposa o esposo antes del matrimonio civil... *“Me parece buena para conocerse. Es un “mini matrimonio” ...sirve para conocer bien a la pareja y entonces decidir si sirve para casarse”* (adolescente hombre, padre casados).

VI. 6. Motivos para casarse.

No hay diferencias entre la percepción de los adolescentes hijos de padres casados y los adolescentes hijos de padres casados.

Perciben como motivo único motivo aceptable y deseable para la realización matrimonial *el amor*, en tanto le atribuyen a éste las propiedades necesarias para un matrimonio exitoso y perdurable en el tiempo. De tal manera que si el matrimonio se realiza bajo otras permisivas ajenas al sentimiento amoroso, éste se vería aun más proclive al quiebre.

Aunque ninguno de ellos se casaría por otra razón distinta al amor, perciben que los matrimonios se pueden realizar bajo otras causas, como dinero, posición social, embarazo y presión de los padres.

“Querer crear una familia y sentir un amor mas allá del pololeo, un amor mas seguro, consolidado que no solo se demuestra con el pololeo, sino que con algo mas, querer vivir juntos en una casa, querer tener una familia” (adolescente mujer, padres casados).

“El amor, aunque hay otros motivos para hacerlo, pero no los acepto, sino es por amor entonces no tiene sentido, porque ya pronto se van a separar y pasarlo mal” (adolescente hombre, padres separados).

VI. 7. Matrimonio como institución deseable

No hay diferencias entre adolescentes hijos de padres separados y adolescentes hijos de padres casados.

Todos perciben el matrimonio como una opción deseable, que quieren vivir en algún momento, manifestando, en tal sentido, interés por la vida en pareja y

formación de la propia familia... *“Uno ve a los papás felices y eso quiero uno para el futuro”* (adolescente mujer, padres casados).

“Sí, igual me casaría. Es un compromiso muy importante y algún día voy a tener ganas de tener un matrimonio unido y una familia grande”. (adolescente hombre, padres separados).

Por otro lado, perciben que es una instancia a la que hay que optar con responsabilidad, contando con un espacio propio para formar familia (casa, departamento, etc.), contar con una profesión que les permita mantener a una familia y contar con metas comunes y madurez.

Sin embargo, quieren acceder a esa instancia una vez que se realicen ellos mismos en ciertos ámbitos personales primeramente, como obtención de título universitario, hacer viajes al extranjero, disfrutar la juventud antes de asumir la responsabilidad del matrimonio...*“Sí, yo me casaría...no ahora, soy muy joven, pero creo que me casaría. Claro que primero trataría de vivir la juventud antes de tomar esa responsabilidad”* (adolescente hombre, padres casados).

Subcategorías:

Responsabilidad: Se refieren con este término que la decisión de casarse debe ser tomada una vez que se cuenten con las condiciones económicas (trabajo estable), materiales (casa, muebles), y profesionales (una vez que hayan terminado la carrera universitaria).

Madurez: Se refieren con éste término a estabilidad emocional, expresado en un compromiso amoroso hacia la pareja, como en una buena comunicación con ella.

VI. 8. Separación matrimonial

Aun cuando las opiniones vienen de una parte de la experiencia vivida, en los hijos de padres separados, como de una hipótesis, en los hijos de padres casados, las percepciones frente a la separación matrimonial se revelan sin diferencias en uno y otro grupo.

Todos perciben la separación de los padres como un proceso, y no como hecho puntual, puesto que hay un antes y un después que dan forma a esta realidad.

Por otro lado la perciben como un proceso siempre doloroso y de carácter traumático y que significa (en los adolescentes hijos de padres separados) o significaría (en los adolescentes hijos de padres casados) un quiebre en sus vidas, no obstante los adolescentes hijos de padres separados perciben en sí mismos una adaptación a la situación separación. *“Para mi la separación de mis papás es normal, no tengo ningún problema”* (adolescente mujer, padres separados).

Nadie aprueba en primera instancia la separación, pero respetan que ésta sea una decisión de los padres, en este sentido perciben que aunque no guste la deben aceptar como una decisión que no depende de ellos.

Aunque consideran la separación como un proceso doloroso perciben que es superable si se recibe apoyo social y los padres llevan la situación de la mejor manera posible. *“Siempre hay dolor, pero si los padres no ponen a sus hijos en medio del conflicto es mejor para los hijos”* (adolescente hombre, padres casados).

Finalmente, perciben que ser hijo de padres separados no presenta, hoy en día, el estigma de décadas anteriores. Al ser un hecho de mayor ocurrencia, y en torno al cual *“el castigo social y moral”* se ha relajado, se hace socialmente más aceptable, en tal sentido, los hijos de padres separados no se perciben a sí mismos distintos de los hijos de padres casados como tampoco manifiestan

“vergüenza” por su condición de hijos de padres separados. Del mismo modo los hijos de padres casados no perciben de distinta manera a los hijos de padres separados.

Con respecto a la actual Ley de divorcio, todos se muestran, si bien ninguno conoce en detalle tal ley, a favor de su aplicación.

Subcategoría:

- Apoyo social: Percibida exclusivamente como la comprensión y apoyo de parte de los amigos. En los hijos de padres separados les ha sido de vital importancia compartir su experiencia con el grupo amigos. *“Sí, les digo a mis amigos que mis papas son separados y ellos son una fórmula de escape” (adolescente hombre, padres separados)...* *“Buscan a su familia entre sus amigos, lo que pierden en la casa lo encuentran entre sus amigos” (adolescente hombre, padres casados).*

VI. 9. Separación como solución de conflictos maritales.

No existen diferencias entre las percepciones de los hijos de padres casados y los hijos de padres separados.

La perciben como válida bajo ciertas circunstancias insuperables, que son: la falta de respeto y el término del sentimiento amoroso entre los padres, que se expresarían en discusiones y conflictos reiterados entre ellos... *“A veces la separación es bastante buena. Sobre todo si las peleas son muy fuertes ya que el niño sufre y la pareja sufre también” (adolescente hombre, padres separados).*

“Si el problema es mucho y el matrimonio esta desecho, la separación puede ser la solución, sino sería amarrar a las dos personas que han tratado de solucionar el problema,..... viviendo una vida que quizás no es buena ni para ellos ni para los hijos” (adolescente mujer, padres casados).

Pero antes sostienen que deben agotarse todas las opciones de reconciliación, más aun si hay hijos de por medio... *“Si igual ya no se quieren las personas y siguen peleando y peleando entonces creo que es mejor separarse, aunque hay que tratar de comunicarse antes y de hacer todo lo posible, pero si uno está chato hay que primero estar un poco lejos, no separarse “al tiro”, para pensar mejor las cosas, y ver si podemos volver”* (adolescente hombre, padres separados).

Subcategorías:

Las subcategorías falta de respeto y término del sentimiento amoroso entre los padres se entienden de la siguiente manera:

- *Falta de respeto*: Falta de respeto mutuo que se expresaría en violencia verbal o física hacia la pareja o los hijos.
- *Pérdida del sentimiento amoroso entre los padres*: Pérdida definitiva del amor de uno o ambos padres, a esto le atribuyen vital importancia puesto que perciben que una pareja sin amor simplemente no puede funcionar bien, aunque existan hijos de por medio.

VI. 10. Separación de la familia

Se presentan diferencias de percepción entre ambos grupos de adolescentes.

Hay dos aspectos a distinguir en esta categoría: **1º)** Que la separación matrimonial signifique una desintegración de la familia como vínculo y **2º)** Que la

separación matrimonial signifique la desintegración de la familia como estructura o forma.

Los hijos de padres casados perciben que de producirse una separación en sus padres la familia también se separaría. Ellos, en efecto, perciben, como tal, a sus propias familias, con padre, madre y hermanos, de modo que si uno de los padres se va de la casa, producto de la separación, entonces su imagen de familia se quiebra. El concepto de familia, por tanto, en este grupo de adolescente responde más bien a un criterio de estructura o formal, pese a que en la categoría de **Familia** ellos la perciben desde un punto de vista vincular-afectivo, sin hacer referencia a su forma... “Yo creo que si los padres se separan la familia esta separada también ya que no viven todos juntos, no sería lo mismo” (adolescente mujer, padres casados).

Los hijos de padres separados, en cambio, perciben que pese a la separación de los padres la familia no se separa, o no se disuelve. Esto se explica, desde sus mismas palabras, por la necesidad de sentirse parte de una familia, pese a que ya no pertenecen a una forma clásica de ésta. En este sentido ellos perciben que aun hay familia en tanto el lazo afectivo no se haya roto, de modo que si este vínculo se disuelve entonces se produciría efectivamente un quiebre familiar. El concepto de familia, por tanto, en este grupo de adolescentes responde más bien a un criterio vincular-afectivo, aun cuando en la categoría de **Familia** ellos la perciben enfatizando la forma o estructura. “Los que se separan son los padres, pero no la familia, porque nos une el amor” (adolescente hombre, padres separados)

VI. 11. Separación como proceso

No hay diferencia de percepción entre los hijos de padres separados y los hijos de padres casados.

Como ya se acotó en la categoría **Separación matrimonial**, la separación es percibida como un proceso y no un hecho puntual.

Con proceso se refieren a que una serie de situaciones y de hechos acompañan a la separación, esto es, sucesos que ocurren antes y después de la partida de uno de sus padres del hogar y que serán asumidos según la edad con que cuenten los hijos, el tipo de familia y la actitud de los padres. Por lo tanto, las consecuencias dependerán más de los hechos sucedidos y de las características familiares y personales, que de la separación misma.

Perciben que ellos, como adolescentes, pueden aceptar más adecuadamente la separación de los padres en comparación con los niños preadolescentes, a quienes les atribuyen mayor vulnerabilidad e indefensión psicológica frente a una situación de separación... *“Siempre hay dolor, pero si son adolescentes pueden entender más lo que sucede que los niños que son más débiles”* (adolescente hombre, padres casados).

Perciben, por otro lado, que la calidad de la vida familiar también incide en el proceso. Si ésta es o ha sido una estructura carente de comunicación y afecto, tal vez la separación se viva con mayor dolor, al no contar con el apoyo de los padres.

Perciben que la actitud de los padres es la más significativa dentro del proceso de separación, y que aquello que hace de éste una vivencia aún más dolorosa, y por tanto dificulta su superación, es la actitud beligerante de los padres, expresada en:

- Que los padres hablen mal del otro progenitor en presencia de los hijos
- Que usen a los hijos para obtener información o como instrumentos de venganza, peleas de custodia
- Que sean ofensivos entre sí, y

- Que prohíban de parte de los padres que se quedan con la custodia las visitas del otro progenitor, obstaculizando con esto la mantención del vínculo.

“Yo creo que lo peor es que los padres se peleen delante de los hijos.... que se peleen para ver quién se queda con los hijos. Lo que ayuda es sentir apoyo de los papás y ver que no queden peleados”. (adolescente mujer, padres casados).

“Creo que es bueno hablar para que los hijos se vayan acostumbrando, adaptando a la nueva situación. Aunque no es necesario contarle todo” (adolescente hombre, padres separados).

De lo contrario, si los padres continúan la relación en un marco de respeto entonces los hijos podrán superar adecuadamente la situación. Pese a que, si bien una buena relación de los padres no va a evitar el dolor que produce la separación, le atribuyen a ella un valor positivo para la adaptación a la nueva situación y su posterior superación.

VI. 12. Percepción acerca de la verdad detrás de la separación.

No se observan diferencias de percepción entre los adolescentes hijos de padres separados y los adolescentes hijos de padres casados.

En esta categoría se distinguen dos aspectos: **1º)** Que los padres no oculten a sus hijos información de una posible o eminente separación entre ellos; **2º)** La necesidad de saber o no acerca de las reales causas de la separación de los padres.

Del primer aspecto, todos perciben que es necesario que los padres comuniquen oportuna, clara y moderadamente acerca de la crisis matrimonial, de

modo que no es conveniente que los padres oculten la situación de crisis básicamente por dos razones. Primero, los hijos tienen capacidad para darse cuenta de la situación, más aún si hay peleas y discusiones evidentes en el diario vivir, y luego los padres nieguen cualquier conflicto, lo que contradeciría lo que ellos pueden observar, tal actitud despertaría, en consecuencia, mayor ansiedad y preocupación en ellos. Segundo, los hijos se estresan y experimentan sentimientos de culpa frente a la situación de separación sino se les explica oportunamente que ellos no tienen responsabilidad en los conflictos presentados en los padres... *“La separación afecta harto, siempre afecta, sobre todo si te das cuenta que te mintieron, si los padres siempre ocultan las cosas y luego te das cuenta que tus papás se separaron entonces queda muy mal el hijo”* (adolescente hombre, padres separados)

Del segundo aspecto, cuando hablan de claridad algunos perciben que no es apropiado revelar todas las razones en torno a la separación, más aun si los hijos son muy pequeños, aduciendo a la poca capacidad de comprensión... *“Depende, creo que sí, pero en su debido tiempo y también depende de la edad de los hijos, quizás es algo muy fuerte y tal vez cuando más grande lo puedan entender”* (adolescente mujer, padres casados).

Con esto se refieren particularmente a situaciones de infidelidad, comportamientos vergonzosos (sexuales y de robo) y posible homosexualidad de uno de los padres. Perciben, en efecto, que información de esas características puede denigrar la figura materna o paterna. Se refleja así, la importancia que tiene para los adolescente en sostener una imagen adecuada de los padres, en este sentido desaprueban, como fue acotado en la categoría **Separación como proceso**, que uno de los padres hable negativamente del otro, en la medida que tal actitud no respetaría el vínculo que ellos como hijos tienen con su padres y el derecho que tienen a conservarlo lo más intacto posible... *“Sí, es necesario. Pero si algo denigra a uno de los padres mejor*

no saber, prefiero quedarme con una idea buena de ellos” (adolescente hombre, padres casados).

“Saber todo no, yo me urgí tanto por saber todo. Igual es “penca” saber algo feo de uno de tus padres, así que a veces no es necesario decirlo todo” (adolescente hombre, padres separados)

Por último, y en términos generales, perciben que hay cosas que son del ámbito de la pareja que a ellos como hijos no les concierne, respetando de este modo el espacio de la pareja al interior de la familia.

VI. 13. Percepción sobre la responsabilidad de los hijos frente a la separación de los padres.

No se observan diferencias entre las percepciones de los adolescentes hijos de padres separados y los adolescentes hijos de padres casados.

Si bien a nivel racional ellos perciben que el adolescente no tiene ninguna responsabilidad sobre la separación de los padres, argumentando que la separación de los padres es una decisión de pareja, ya desde un punto de vista más íntimo, podrían llegar a sentir o sintieron (depende del caso) que ellos son responsables de la situación, en la medida que los padres no actúen de manera clara y honesta frente al tema, atribuyéndose a sí mismos la responsabilidad de las discusiones y ulterior separación de sus padres ... *“Creo que si las cosas se hablan claramente, si se explica bien lo que está pasando entonces los hijos podemos aceptarlo sin tanto “rollo”. Es bueno decir qué está sucediendo para que uno no se pase películas de que la culpa es de uno” (adolescente hombre, padres separados).*

Perciben que la aclaración oportuna de los motivos de separación con un diálogo donde quede manifiesto que los hijos no son los responsables de la ruptura

matrimonial, son factores que dará a los hijos mejores herramientas para enfrentar la situación sin sentimientos de culpa... *“El hijo se sentirá mal si cree que pelean por su culpa, se acumulan cosas y que por eso se separan. Y mucho más cuando uno es joven porque es más “rollero” y cree que todo lo que pasa es por culpa de uno”* (adolescente mujer, padres casados).

Con lo anterior se infiere que los adolescentes efectivamente pueden experimentar sentimientos de culpa y sentirse responsables si los padres no han sido capaces de sostener una comunicación clara y en lo posible abierta.

VI. 14. Relación padres-hijos

No hay diferencia de percepción entre los adolescentes hijos de padres separados y los adolescentes hijos de padres casados.

La totalidad de los adolescentes percibe del todo relevante y necesaria una óptima relación con los padres. Perciben en tal sentido, que el amor, la comunicación y el apoyo que los padres les pueden otorgar permite la estabilidad emocional en ellos como facilita sus proyecciones de vida.

“Es importante que los padres ayuden a sus hijos, porque nos queda “caleta” por delante, porque cuando salimos del colegio es muy importante la guía de los padres. Tienen que ayudar como sea, con plata, con amor, etc.” (adolescente hombre, padres casados).

“La relación con los padres es súper importante porque nos transmiten los valores” (adolescente hombre, padres separados).

De lo contrario, una mala relación entre los padres y sus hijos facilita que estos últimos tomen caminos equivocados, como droga, alcohol y conductas violentas.

Así, el tipo de relación que se da entre padres e hijos descansa, en el percibir de estos adolescentes, prácticamente en las manos de los padres, a quienes responsabilizan por la mala o buena calidad de la relación. Perciben, en tal sentido, una cierta relación causa-efecto, esto es: Padres “malos” relación padres-hijos “mala”.

VI. 15. Relación padres-hijos luego de la separación matrimonial.

Se observan algunas diferencias de percepción entre los adolescentes hijos de padres separados y los adolescentes hijos de padres casados.

De esta categoría hay que acotar que las percepciones se dan desde dos perspectivas en los hijos de padres separados **1º)** Percepción de su propia experiencia o vivencia personal, **2º)** Percepción desde una hipótesis. En tanto que los hijos de padres casados perciben sólo desde una hipótesis.

Los hijos de padres separados:

- Percepción desde su propia experiencia: La mayoría percibe que no ha habido cambios significativos en sus relaciones con los padres dada la separación de ellos, como cambios en la aplicación de autoridad, stress en uno de los padres, alejamiento de uno de los padres o sobre carga de responsabilidades en ellos mismos, argumentando que sus vidas siguen un ritmo “normal” a modo de las familias con padres casados.

Sólo un caso (adolescente mujer) percibe que su relación con el padre que vive fuera de casa es limitada, en tanto, únicamente puede observar el “lado buena onda” de él, parcelando una visión más completa... “La relación con mi padre es súper buena porque lo veo una vez a la semana, y no voy a pelear en ese

día, pero siento que no lo conozco, sólo lo conozco en lo lindo” (adolescente mujer, padres separados).

Dentro de este grupo, dos casos (un adolescente hombre, una adolescente mujer) no recuerdan el tipo de relación sostenida con sus padres previa a la separación, por la poca edad tenida en ese entonces. Los otros, en tanto recuerdan haber sentido rabia hacia sus padres frente a la situación separación, particularmente hacia uno de ellos culpando a uno de los padres del quiebre, y solidarizando de este modo con el otro.

Un caso, percibió una mejora en el vínculo padres-hijos luego de la separación, a raíz del cese de las discusiones y conflictos entre sus padres.

Por otro lado, ninguno percibe aumento en las responsabilidades domésticas, ni se han visto en la necesidad de ayudar en la casa más de lo que han hecho siempre, tal vez incide en esto el hecho de que son adolescentes de un estrato socioeconómico medio alto, donde se cuenta con el trabajo de una “*nana*” en la casa.

Los adolescentes del grupo hijos de padres separados, finalmente, no perciben cambios significativos en términos funcionales (no dan cuenta ni siquiera del cambio físico de uno de los padres), sino más bien en términos afectivos, recordando y/o vivenciando sentimientos de rabia e impotencia dada la separación de sus progenitores.

- *Desde una hipótesis*

Todos, aun cuando no perciben en sí mismos que la relación padres-hijos sea significativamente distinta a causa de la separación, perciben que de todas maneras pueden darse cambios en las relaciones padres-hijos en otros adolescentes, aunque no especifican cuáles pueden ser estos cambios.

El no percibir, en ellos mismos, alguna diferencia de relación parental, lo explica el tipo de vínculo que sostienen con sus padres, siendo figuras del todo presentes pese al quiebre matrimonial. De modo que en esta categoría emerge como idea central la capacidad de mantención del vínculo de parte de los padres, y que una adecuada relación padres-hijos descansa en la actitud paternal y/o maternal involucrada hacia ellos.

Los hijos de padres casados perciben, a modo de hipótesis, los siguientes cambios:

- Cambios económicos, la partida de uno de los padres traería como consecuencia menor soporte económico en ellos, en este sentido más de uno manifiesta temor acerca de que sus opciones futuras se vean truncadas, por ejemplo entrar a la Universidad.
- Cambio de autoridad o disciplina de los padres, por posible agotamiento en los padres que se quedan a cargo de los hijos, distanciamiento en los padres que se van de casa, falta de límites a modo de compensación por el quiebre matrimonial, falta de orientación de parte de uno de los padres y lidiar con cambios de humor de los padres con que se quedan... *“El vínculo cambia porque no viven todos los días juntos, entonces la relación es distinta, no viven las cosas diarias. La mamá es la que pone los límites si viven con ella y el papá no tanto porque lo ven poco”* (adolescente hombre, padres casados).

De lo anterior:

- Las percepciones de uno y otro grupo dan cuenta que cuando los hijos de padres separados se plantean la relación padres-hijos luego de la separación desde una hipótesis, manifiestan, al igual que los hijos de padres casados, percibir cambios en tal relación, aunque no detallan los cambios percibidos por los adolescentes del segundo grupo.

- Las percepciones de los adolescentes hijos de padres separados desde la experiencia personal, no son coincidentes con la percepción de los adolescentes hijos de padres casados, en tanto los primeros si perciben cambios es en relación a lo vincular-afectivo (por ejem. rabia hacia los padres) y no en relación a lo funcional (como variaciones en la autoridad). En tanto que los segundos perciben los cambios en términos funcionales, y no hacen referencia a lo vincular-afectivo.

VI. 16. Secuelas de la separación en los hijos.

Se presentan diferencias de percepción entre ambos grupos de adolescentes.

De esta categoría hay que acotar que las percepciones se dan desde dos perspectivas en los hijos de padres separados **1º**) Percepción de su propia experiencia o vivencia personal, **2º**) Percepción desde una hipótesis. En tanto que los hijos de padres casados perciben sólo desde una hipótesis.

Hijos de padres separados: Las respuestas son variadas y naturalmente dependen de la experiencia particular de cada cual.

- **Percepción desde la propia experiencia:** Se distinguen dos tendencias en las respuestas, algunos (4 casos) dicen no haber vivido consecuencias significativas en sus vidas post separación de los padres, es decir, no presentaron cambios conductuales bruscos como agresividad, desadaptación escolar, pérdida de respeto a las figuras de autoridad (profesores, los padres mismos, etc.), mas bien percibieron consecuencias en términos emocionales, es decir, sentimientos de tristeza, rabia, impotencia, culpabilidad... *“Creo que algunos nos ponemos más agresivos... se dice que los hijos se acercan más a las drogas y el alcohol”* (adolescente hombre, padres separados).

Un caso (adolescente hombre) da cuenta, por su lado, de sentimientos de alivio, en la medida que la separación de su padres significó un cese de las discusiones y conflictos.

Otro caso (adolescente hombre), da cuenta de cambios bruscos en su conducta, es decir, agresividad hacia los padres o hacia los adultos, pérdida de respeto a las figuras de autoridad (profesores, los padres mismos, etc) y problemas de disciplina en la escuela, como rabietas y aumento de conductas iracundas.

Percepción desde una hipótesis: Todos perciben que la separación de los padres inevitablemente trae consecuencias a los hijos si éstos no la realizan en términos respetuosos y cordiales, tal como fue planteado en la categoría **Separación como proceso**, de modo que la calidad de las consecuencias en los hijos dependerá de la capacidad de los padres en resolver sus propios conflictos atingentes a la separación matrimonial. Como consecuencias hacen mención a problemas conductuales (violencia y problemas de disciplina en la escuela) y tendencia a las drogas y el alcohol.

Hijos de padres casados: La mayoría percibe como real las consecuencias acotadas en la literatura a las que ellos han accedido, como mayor propensión a las drogas o tendencia a separarse más en el futuro... *“Pueden tener problemas en sus relaciones de parejas, puede costar relacionarse porque no vieron a sus papas juntos, no tienen modelos”* (adolescente hombre, padres casados).

Perciben, así, que las consecuencias pueden ser:

- Problemas conductuales en la escuela.
- Agresividad.
- Rechazo a la autoridad
- Problemas para relacionarse afectivamente.
- Sentimientos de soledad
- Tendencia a separarse una vez casados

- Tendencia a la droga o el alcohol.

Todos factores de inestabilidad emocional como modo de no vivir el dolor de la separación y los problemas adyacentes a éste.

“He escuchado que hijos de padres separados generalmente se separan más que los hijos de padres que viven juntos. Hay consecuencias a largo plazo. También presentan irritabilidad, mucha molestia. Se ponen agresivos y se apoyan en la droga para escapar del problema, por no saber salir. Pero esas cosas pueden no pasar si hay amor y confianza y se habla con claridad” (adolescente hombre, padres casados).

Perciben, por otro lado y como dato relevante, que los problemas que puedan presentar los adolescentes frente a la separación de los padres, se puede deber más a la dinámica familiar que a la calidad de ser o no hijo de padre separados, así una familia donde los padres están casados bien puede ser disfuncional y provocar problemas en sus hijos.

Finalmente, ninguno, de todos los entrevistados (hijos de padres separados como hijos de padres casados), hace referencia a baja en el rendimiento escolar como consecuencia posible de la separación, percibiendo en este sentido que en el plano cognitivo los hijos no se verían afectados, reflejándose las consecuencias más bien en el ámbito emocional y conductual.

VI. 17. Separación como duelo

No hay diferencias entre el percibir de los adolescentes hijos de padres separados y los adolescentes hijos de padres casados.

La totalidad de los adolescentes percibe como muy dolorosa la partida de uno de los padres del hogar. Al respecto, perciben sentimientos de:

- Abandono respecto del padre o la madre que se va

- Soledad, al no contar con ambos padres
- Pérdida, enfatizando en este sentimiento, dado que los anteriores pueden desaparecer definitivamente si el vínculo con los padres se conserva, no obstante la sensación de pérdida se vive como permanente.

“Lo raro para mi no era que ellos se separaran, sino que mi papá ya no iba a estar conmigo” (adolescente mujer, padres separados)

Sin embargo, perciben que tal sentimiento puede ser amortiguado si los padres, particularmente el que se va del hogar, mantienen el vínculo afectivo con sus hijos, aunque el “dolor” queda perdurable. La separación de los padres es percibida, de este modo, como un duelo, cuyo dolor sólo puede ser aminorado, pero no extirpado del todo.

VI. 18 Nuevas parejas en los padres

No hay diferencias en las percepciones de los adolescentes hijos de padres separados y los adolescentes hijos de padres casados.

La mayoría se percibe positivamente inclinada a que sus padres tengan una nueva pareja luego de una separación.

“Si todos tienen derecho a rehacer sus vidas” (adolescente mujer, padres casados)

No obstante manifiestan percibir preferencia por una posible reconciliación de los padres, comprenden que sus padres adquirirían mayor estabilidad emocional en compañía de una nueva persona.

Perciben, de tal modo, que todas las personas deben tener derecho a amar de nuevo y en tal sentido a ser felices, dándole sumo valor a las relaciones amorosas como un aspecto necesario en las vidas de las personas.

Se muestran especialmente inclinados a que los padres que se han ido de casa sean los que deban tener una nueva pareja, dado que estos estarían solos y necesitarían de alguien que los apoye y cuide. En tanto que del lado de los padres que se quedan viviendo con ellos, se muestran más precavidos por la misma situación de convivencia que implica una nueva autoridad en la casa y posible integración de nuevos hermanos.

Un caso (adolescente hombre, hijo de padres separados), se mostró renuente a aceptar una nueva pareja en su madre (con quien vive actualmente) argumentando que ella no necesita de otro mientras él la acompañe, admitiendo la posibilidad de nueva compañía para su madre toda vez que él se independice, en tanto que por otro lado se niega a aceptar una nueva autoridad en la casa. Sin embargo, acepta posibles nuevas relaciones afectivas en su padre apelando a la soledad que éste puede sentir.

“Bueno...para largo plazo acepto que ella esté con alguien cuando nosotros ya no estemos con ella, aunque pienso que igual le va a costar más si pasa más tiempo. Al final creo que igual lo voy aceptar aunque me moleste, debo aceptar” (adolescente hombre, padres separados).

VI. 19 Adolescencia

No hay diferencia de percepción entre los adolescentes hijos de padres separados y adolescentes hijos de padres casados.

La perciben como una etapa complicada y de exploración personal. Sostienen que es de vital importancia el apoyo de sus familias, y dan especial relevancia a la orientación o guía en toma de decisiones en cuanto a amor, respeto por sus deseos personales y apoyo económico que les pueden dar sus padres.

En relación a la separación, ellos consideran que como adolescentes, tanto para los hijos que vivieron la separación de sus padres como para los que podría

vivirla hipotéticamente, es de suma importancia, tal como se plantea en las categorías **Separación como proceso** y **Percepción acerca de la verdad detrás de la separación matrimonial**, que los padres les comuniquen directa y claramente la situación que ellos atraviesan apelando, dada la edad que tienen, a su capacidad de observación y comprensión y a la larga a la capacidad de aceptar la situación por muy dolorosa que sea...*“Que se expliquen con palabras claras lo que está pasando, eso es súper importante, y explicar desde un principio, no mentir... sobre todo ahora que somos adolescentes, que nos damos cuenta de las cosas, ya “cachamos” más las cosas. Además si un padre le miente al adolescente entonces la pierde todas con él”* (adolescente hombre, padres casados).

VII. DISCUSIÓN Y RELACIÓN TEÓRICA

Los resultados reflejados en las categorías permiten discutir y contrastar la información obtenida en la investigación con la los datos señalados en la bibliografía referida y consultada. Por otro lado, se aporta con nuevos datos en torno a lo anterior que no estaban necesariamente contempladas en la teoría.

Se organizan los resultados en base a los ámbitos temáticos descritos en este estudio.

VII. 1. Familia

Ninguno de los adolescentes manifiesta percibir los aspectos históricos de la familia referidos en el marco teórico. Por otro lado unos cuantos adolescentes perciben en la familia su función social, definiéndola como “*base de la sociedad*”. En cuanto a los distintos tipos de familia algunos perciben dos clases de familia, es decir, familias de sólo uno de los padres con sus hijos, y familias con los dos padres, que en la teoría aparecen como nucleares y nucleares monoparentales, respectivamente, dentro de la categoría *familia de residencia* (Muñoz y Reyes, 1992).

Por otro lado, la totalidad de los adolescentes percibe que la familia es un espacio que posibilita la estabilidad emocional, al recibir ahí apoyo, afecto y aceptación, pero del mismo modo perciben que ella puede ser un lugar donde los individuos pueden encontrar inestabilidad si la dinámica familiar es conflictiva, por ello apelan ante todo a una fluida y buena comunicación con los padres como también a una relación entre sus padres basada en el amor y en el respeto mutuo. Lo que corrobora lo planteado por Ramos y Bernales (1995), que dan a la familia no sólo el carácter integrador y humanizante, donde las relaciones padres-hijos, esposa-esposa, y entre hermanos se dan sin restricciones temporales y de manera incondicional, sino que también puede ser un espacio que permite la disfunción e inestabilidad del individuo.

Con lo anterior los adolescentes perciben a la familia con algunas de las características dadas por Ramos y Bernal (1995), que refieren a:

1. *Lazos de parentesco*: La familia necesariamente tiene para los adolescentes al menos uno de los padres, más hermanos. Dentro de este punto perciben la familia con *lazos consanguíneos*.
2. *Aspectos económicos*: Perciben en la familia el apoyo económico que puede dar a sus vidas.
3. *Vínculos emocionales*: Este es el aspecto más definitorio para los adolescentes, que perciben a la familia como “el” espacio de desarrollo personal
4. *Definiciones socioculturales*: Aunque no se manifiestan mayoritariamente opiniones al respecto, algunos pueden percibir en la familia su rol social reconociéndola como unidad necesaria para el funcionamiento de la sociedad.
5. En cuanto a los lazos jurídicos, legales y religiosos, mencionados en Ramos y Bernal (1995) ninguno de los adolescentes manifiesta percibir estos aspectos de la familia, por ejemplo, ninguno de ellos hace mención de familias con padres o hijos adoptivos.

En el percibir del o la adolescente, se reconoce la necesidad de un vínculo afectivo sólido con los padres como la necesidad de una pareja matrimonial emocionalmente estable para un buen funcionamiento familiar. Este aspecto, sin embargo no está ampliamente abordado en la literatura en lo que respecta a la familia propiamente tal, en tanto ésta tradicionalmente ha sido un objeto de estudio antropológico y social, cuyas investigaciones se centran en el rol socio-económico que cumple la institución familiar dentro de la estructura social (Pero-Sanz, 1981). No obstante, aparece este rasgo en los temas atinentes a la separación matrimonial donde se aduce a los aspectos psíquicos de la familia. Este percibir coincide, en efecto, con lo

planteado por Rodríguez (1992), quien postula que aquello que sostiene a una organización familiar es precisamente el patrón de interacción de ésta, y particularmente el patrón de interacción de la pareja matrimonial.

VII. 2. Matrimonio

Los adolescentes, en su totalidad perciben al matrimonio como una instancia social del todo relevante para la realización personal, lo que implica una serie de aspectos para que éste funcione adecuadamente, como la responsabilidad, el amor hacia la pareja, el deseo de formar familia con la pareja, el apoyo y respeto mutuo, y los proyectos en común, del mismo modo lo plantea Sarquis (1993), quien postula que el matrimonio se caracteriza por fuertes lazos afectivos de interdependencia, donde los esposos se comprometen a cuidar el uno del otro, y cuyo vínculo se potenciaría en la vida diaria y las experiencias en común. Al respecto Muñoz y Reyes (1993), agregan que el matrimonio es la cristalización de deseos de amor, estabilidad, identidad, aceptación y proyecciones futuras con otro, tal como lo perciben los adolescentes.

Los adolescentes, sin embargo, no manifiestan en las entrevistas percibir los rasgos psicológicos más complejos del matrimonio planteados en la literatura, es decir, el carácter dinámico de la unión marital con sus continuos desenvolvimientos, aprendizajes y cambios de la persona, lo que demanda un constante trabajo psíquico para aceptar y adaptarse a las diversas situaciones que presenta la vida marital (Sarquis, 1993), esto tal vez por la inexperiencia de los adolescentes en el complejo mundo de las relaciones amorosas, que no les permite vislumbrar las dificultades ni ventajas de las relaciones de pareja, por un lado, y posiblemente por estar en una etapa de idealización, por otro lado.

VII. 3. Matrimonio civil

Los adolescentes no manejan conocimientos acerca de los aspectos legales del matrimonio. Sólo algunos describen que éste es un contrato ante un juez que

certifica la unión marital, mas no dan datos específicos de los rasgos que componen este contrato.

VII. 4. Matrimonio religioso

Ningún adolescente muestra conocer los aspectos característicos del matrimonio religioso acotados en la teoría, como sacramento, signo, comunión o símbolo entre Dios y los hombres. Y si bien reconocen en el matrimonio las mismas características dadas en la definición de la Iglesia Católica del matrimonio como una institución que se funda en el amor y consentimiento de los contrayentes, en el ánimo de darse fidelidad y respeto mutuo, no hacen una relación entre su percibir y las instrucciones cristianas del matrimonio, en tanto ninguno de los entrevistados manifiesta que su percepción del matrimonio esté influenciado por la doctrina católica.

VII. 5. Unión consensual

La totalidad de los adolescentes percibe que la convivencia es una instancia válida para conocer a las personas antes del vínculo matrimonial, aunque no todos vivirían tal experiencia. Esto viene a confirmar los datos aportados por Muñoz y Reyes (1993), quienes plantean que en los estratos socio-económicos medios-altos (precisamente de donde viene la muestra de la población investigada) la unión consensual viene a ser una opción racional, de libre voluntad cuyo fin es conocer al otro en su carácter o personalidad antes de decidir legalizar la unión de pareja, o como el caso que optaría a la convivencia como alternativa al matrimonio, viene a ser una instancia opositora a las reglas sociales frente a las relaciones de pareja.

Por otro lado, algunos manifiestan que convivirían con amigos antes de casarse, experiencia que consideran, también, ayuda para un futuro matrimonio puesto que esto les daría una preparación significativa de la vida con otras personas que no sean la familia.

VII. 6. Motivos para casarse

Por unanimidad los adolescentes coinciden en percibir que el amor es el motivo por el cuál las personas deberían casarse, lo que refleja lo postulado en las investigaciones en torno a la familia, donde se afirman que una vez entrada la modernidad en la historia humana cuestiones relativas al afecto empiezan a incidir en la conformación de las familias. Se reconoce así en las palabras de los adolescentes una de las características que Ramos y Bernal (1995) dan a la familia moderna, que es el “*amor romántico*”, como su rasgo más llamativo y distintivo. La Comisión Económica para Latino América y el Caribe (1994), destaca del mismo modo este rasgo afectivo en la sociedad moderna, donde las tradicionales funciones instrumentales cambian a otro tipo de vínculo más afectivos o emocionales.

Por otro lado, perciben que detrás del matrimonio pueden existir otros motivos ajenos al amor, dando cuenta de cierto conocimiento acerca de los aspectos sociales del matrimonio, más allá del sentido romántico que ellos le atribuyen, reconocen por tanto que los matrimonios se pueden realizar por conveniencia económica, embarazos no deseados, y escapar de un ambiente conflictivo en las familias (Rodríguez, 1992).

VII. 7. Matrimonio como institución deseable

El percibir de los adolescentes es unánime al referirse al matrimonio como una institución deseable. “... *toda sociedad otorga una apreciación elevada al status matrimonial*” (Levi-Strauss, C., “Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia”, 1995, pág.20)

Este aspecto aporta a la investigación un dato interesante, que es la importancia que dan los adolescentes a la unión matrimonial pese a las crisis que ésta vive en el ámbito social, reflejado en las estadísticas que dan cuenta de un aumento de las

separaciones matrimoniales, 6% anual en las ciudades occidentales (s/a, “El divorcio y los hijos”).

Los adolescentes perciben la inestabilidad del matrimonio, pero no la asocian necesariamente a una posible crisis social, como tampoco manifiestan preocupación por el tema, tal vez porque la etapa de desarrollo en que se encuentran, que los sitúa aun lejos del proyecto matrimonial, los ocupa de otros asuntos más inmediatos para ellos, como la búsqueda de identidad, amistades, descubrimiento sexual, etc. Pues bien, la complejidad de las relaciones humanas, representadas principalmente en el matrimonio, si bien son visualizadas en el discurso de los adolescentes ellos no profundizan, por otro lado, en ellas, lo que no quiere decir que ellos perciban en la superficialidad o no les importe el tema, sino más bien quiere decir que ellos perciben, y con esto quieren y desean, al matrimonio como institución perdurable.

VII. 8. Separación matrimonial

Un aspecto espinoso acerca del matrimonio es la vulnerabilidad de éste a la separación, surgiendo opiniones que van desde suponer la inestabilidad social con el aumento de la pobreza como consecuencia, (Fagan, 1999) hasta suponer la relatividad de las relaciones humanas en lo afectivo, poniendo entre comillas la durabilidad del amor y por tanto la durabilidad de la pareja matrimonial (Moreno, 1992). Ciertamente son temas que en la modernidad ha ido tomando protagonismo a medida que el amor adquiere protagonismo en los asuntos hasta entonces tan formales del matrimonio, ganando protagonismo con esto, los aspectos más psíquicos y, por tanto, íntimos de las personas, conjugándose entonces en la institución matrimonial cuestiones sociales y personales que no siempre resultan compatibles y coherentes entre sí, (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1994).

Al respecto, los adolescentes si bien perciben que la separación es un fenómeno complejo que deja profundas secuelas, no lo relacionan a posible desestabilidad

social, pobreza o desaparición de la familia, como lo plantean un sector de la sociedad (Treinta y tres razones para defender la familia y evitar el divorcio, 1997).

Y aunque sí atribuyen a la separación la ausencia de amor, no confirman con esto, tampoco, la relatividad del amor y la vida en pareja, como lo sostiene otro sector de la comunidad (¿Quién le tiene miedo a la Ley de Divorcio?, 1997).

VII. 9. Separación de la familia:

Hay dos aspectos a distinguir en esta categoría: **1º)** Que la separación matrimonial signifique una desintegración de la familia como vínculo y **2º)** Que la separación matrimonial signifique la desintegración de la familia como estructura o forma.

En cuanto al primer punto, ninguno de los adolescentes percibe que tras la separación el vínculo dentro de la familia desaparece, en la medida en que las relaciones padres-hijos se mantengan, aun cuando pueden percibir ciertos cambios relacionales. Lo que significa que el sentimiento de pertenencia a una familia se mantiene. Especialmente en los hijos de padres separados, en quienes este sentimiento de pertenencia se vislumbra con más entusiasmo que en los hijos de padres casados.

En cuanto al segundo punto, sólo los hijos de padres casados perciben que una separación puede significar una disolución de la familia en su forma o estructura, por el mismo hecho de que se les rompería su esquema de familia con el que han vivido hasta ahora.

Fagan, postula que el divorcio fomenta la destrucción de la familia, tal planteamiento hasta cierto punto se refleja en los adolescentes hijos de padres casados quienes suponen una separación familiar en su forma si uno de los padres se va, en el sentido de ya no contar con ambos en la casa. No obstante ninguno hace alusión a una separación afectiva-vincular en tanto los adolescentes perciben que la

disolución matrimonial es una separación de la pareja pero en ningún caso es una separación padres-hijos.

VII. 10. Separación como solución de conflictos maritales

Claramente los adolescentes perciben dos razones por las que un matrimonio debería disolverse: **1º)** Por razones de violencia psicológica o física hacia el o la cónyuge como hacia los hijos y **2º)** Por término del sentimiento amoroso en uno o ambos integrantes de la pareja.

La primera razón se contempla en la ley del matrimonio civil, figurando la violencia en esta ley como: Atentado contra la vida o malos tratamientos graves contra la integridad física o psíquica del cónyuge o de alguno de los hijos. (Ley de Matrimonio Civil, N° 19.94, 2004, Capítulo VI)

El término del sentimiento amoroso no es contemplado en la literatura científica ni en la nueva ley del matrimonio civil, talvez porque tanto la ciencia como las leyes apelan a aspectos medibles y observables de la conducta humana, careciendo el amor de estas características.

Las razones que se exponen en la teoría para la separación son mucho más amplias que los dos motivos dados por los adolescentes, lo que puede significar no una baja tolerancia o aceptación en ellos frente a las causas de la separación matrimonial (de hecho todos están de acuerdo con La Ley de Divorcio), sino que refleja el escaso conocimiento de los rasgos sociales detrás de una separación, como edades de los contrayentes, nivel educacional, especialmente en la mujer, ingreso superior de la mujer respecto de su esposo, ausencia de credo religioso, etc., (Rodríguez, N., 1992). Tampoco manifiestan percibir los aspectos psicológicos más finos que envuelven a la separación como la iniciación de la pareja sobre una base débil, búsqueda en el otro para satisfacer necesidades personales de apoyo, compañía, no vinculadas necesariamente a un compromiso amoroso, cuestiones morales no compartidas, poca afinidad en los gustos e intereses, proyección a futuro débil, infidelidad (Covarrubias, P, 1986).

VII. 11. Separación como proceso

La totalidad de los adolescentes percibe que la separación es un proceso en la medida que hay una serie de acontecimientos que la acompañan, definición que se ajusta con lo planteado en el marco teórico. Sarquis (1993) al respecto afirma que la separación es un periodo de crisis y cambios, en la gran mayoría dolorosos, a los cuales cada miembro de la familia debe adaptarse y tomar como una etapa más en la vida que les tocó vivir. Así, la expresión de los posibles conflictos derivados de la situación asociados a la separación de los padres es variable y toman una forma u otra dependiendo de cómo se produjo ésta, causas y en qué ambiente (“Nos Habíamos amado tanto”, 1992).

Se encuentra que los factores, que hacen de la separación un proceso, figuran también en las palabras de los adolescentes, así se tiene que:

La edad y etapa de desarrollo en que se encuentran los hijos, al respecto los jóvenes entrevistados perciben que los niños preadolescentes pueden presentar más problemas que ellos al atribuirles a estos últimos escasa capacidad de comprensión. Este es un punto interesante, puesto que en la teoría se plantea que los adolescentes presentan los mayores conflictos luego de la separación de sus padres, a diferencia de los niños, que por su misma dificultad de comprensión lógica quedan en cierto sentido resguardados de lo que sucede, en tanto los padres no buscarían apoyo en ellos como en los adolescentes, del mismo modo que su conducta se ve afectada únicamente en el ámbito escolar y familiar, pues por su misma edad no tienen acceso al alcohol, o drogas como no pueden huir del hogar tal como lo pueden hacer los adolescentes, quienes ya cuentan con cierta autonomía (Sarquis, 1993).

Tipo de familia, a este punto los adolescentes le dan total importancia. Para ellos una familia que practica la comunicación, el respeto y el apoyo entre sus integrantes permitiría la estabilidad de los hijos, aun si existe una separación. Buitrago y Vergales (s/f), postulan que la continua presencia de amargura en los padres son

más perniciosas que la ruptura misma de los padres, de modo que una familia intacta con altos niveles de conflicto puede resultar tanto o más perjudicial que los hijos de una familia de padres divorciados con bajo nivel de conflictos, y como algunos adolescentes perciben, *“es mejor ver los padres separados y tranquilos que juntos y siempre peleando”* (adolescentes hombre, padres casados).

Estabilidad psíquica de los padres. En esto los adolescentes son categóricos al percibir que no se debe involucrar a los hijos en los problemas matrimoniales. Chavez (s/f), y Vallerstein y Nelly (citados en “Divorcio y los hijos”, s/f)), hablan de la importancia de no involucrar a los hijos en rencillas y dolores personales, usándolos como chivos expiatorios de sus frustraciones o como instrumentos de venganza, siendo conveniente que los padres puedan visualizar las posibles mejorías luego de un divorcio, lo que coincide con el percibir de los adolescentes.

VII. 12. Percepción acerca de la verdad detrás de la separación

En esta categoría se distinguen dos aspectos: **1º)** Que los padres no oculten a sus hijos información de una posible o eminente separación entre ellos; **2º)** La necesidad de saber o no acerca de las reales causas de la separación de los padres.

Del primer aspecto por unanimidad, los adolescentes perciben que los padres deben comunicar oportunamente acerca de la situación que como pareja están viviendo, apelando a que como hijos ellos son capaces de darse cuenta de los problemas que viven los padres. En tal sentido, expresan que el ocultamiento de los conflictos o la simulación de los problemas en la pareja frente a los hijos no los protege a ellos de la situación, sino más bien les imposibilita la adaptación a la nueva situación que viene al no darles tiempo para asimilar lo que sucede, como tampoco les permite comprender qué pasó entre sus padres si estos aparentemente se llevaban bien. Buitrago (s/f) aporta que la preparación de los hijos para la situación que viene es una actitud que ayudará a estos aceptar la separación de sus padres con mejores recursos y entendimiento. Vallerstein y Nelly (citados en “El

divorcio y los hijos”, s/f), plantean que el *no saber* crearía un gran agotamiento y preocupación en los niños lo que derivaría en diferentes síntomas según la edad, madurez, género, temperamento, contextos en los que participan y la forma de comunicar sus temores. La importancia de poder comunicar claramente la situación vivida se debe a que los hijos necesitan una explicación de la irritabilidad o preocupación de los padres, para una mejor comprensión.

Del segundo aspecto, los adolescentes sólo en una minoría mostró inclinación hacia la revelación de los detalles de la separación, en tanto que la mayoría percibe que no es adecuado enterarse si los motivos denigran la imagen de uno de los padres. En este punto, por otro lado, todos concuerdan en percibir que la edad de los hijos influye en la decisión de los padres para revelar o no las razones de la separación, así ellos como adolescentes se sienten capaces de comprender, mas no los niños preadolescentes que, según ellos, carecerían de esta capacidad. Por último algunos pocos añaden que hay que aceptar que los padres tienen una relación de pareja que no los involucra a ellos necesariamente, de modo que lo que suceda en ese espacio no es de su interés. En la literatura revisada no se encuentran hallazgos que reflejen el sentir de los adolescentes al respecto, por lo que las palabras de los adolescentes dan un aporte a lo investigado hasta ahora.

VII. 13. Percepción sobre la responsabilidad de los hijos en la separación de los padres

La mayoría de los adolescentes percibe que si los padres no comunican adecuadamente la situación de separación, ellos se pueden sentir responsables de los conflictos generando en ellos sentimientos de culpa.

Al respecto, la literatura asocia en los niños preadolescentes los sentimientos de culpa y de responsabilidad (Buitrago y Vergales, s/f). Las entrevistas, sin embargo, reflejan que tales inquietudes también las puede vivir un adolescente.

VII. 14. Relación padres-hijos

Los adolescentes dan suma importancia al vínculo padres-hijos, sin embargo, esta categoría no queda claramente señalada en la teoría, en la medida que, si del se le aborda desde la perspectiva de la separación matrimonial, recalando en las actitudes de los padres para hacer del proceso separación más sostenible, mas no hay referencias a la relación padres-hijos en sí misma.

En ese sentido, no se considera como aporte lo surgido en este aspecto dada la mucha información al respecto en otras investigaciones y escritos psicológicos, considerando que esta información emergió tangencialmente de los datos analizados en la presente investigación.

VII. 15. Relación padre-hijos luego de la separación

De esta categoría hay que acotar que las percepciones se dan desde dos perspectivas en los hijos de padres separados **1º)** Percepción de su propia experiencia o vivencia personal, **2º)** Percepción desde una hipótesis. En tanto que los hijos de padres casados perciben sólo desde una hipótesis.

a) Adolescentes hijos de padres separados

- *Desde la propia experiencia*, las percepciones varían según la edad que tenían durante la separación: inferior a los 8 años; superior a los 8 años.

1) Para los adolescentes cuyas edades era inferior a los 8 años, les es difícil recordar con precisión la existencia de posibles cambios en su relación con los padres.

2) Los adolescentes, que a la separación de sus padres tenían sobre los ochos años, describen que los cambios no son significativo, percibiendo que la relación con los padres se mantiene estable, y en un caso, incluso se percibe una mejora

en su relación con los padres. Pero hay quienes perciben cierta inquietud en sí mismos por no ver al padre o madre que se va en su “*lado desagradable*”, puesto que se muestran complacientes y agradables siempre que se ven. De los cambios especificados en el marco teórico como el que los padres centren todos sus planes y energías en los hijos, el establecimiento de nuevas normas más restrictivas o más permisivas que las anteriores, el aumento de los cuidados y el estrechamiento del vínculo con el progenitor que queda a cargo de ellos (“El divorcio y los hijos” s/f), ninguno se ve reflejado en el discurso de estos adolescentes.

- *Desde una hipótesis*, los adolescentes perciben que pueden haber cambios en la relación padres-hijos, sin embargo no pueden especificar cuáles serían estos.

b) Adolescentes hijos de padres casados

Los adolescentes hijos de padres casados, por su parte, perciben hipotéticamente algunos de los cambios en la relación padres-hijos referidos en la literatura, específicamente, el aumento de la responsabilidad del progenitor que queda con ellos en la casa y un relajo en la autoridad de los padres que se van de la casa. Muchos de ellos centran todos sus planes y energías sobre sus hijos, quienes, desbordados por la incertidumbre y los miedos, comienzan a establecerles nuevas normas mucho más restrictivas que las anteriores (El divorcio y los hijos, s/f)

VII. 16. Secuelas de la separación en los hijos

De esta categoría hay que acotar que las percepciones se dan desde dos perspectivas en los hijos de padres separados **1º**) Percepción de su propia experiencia o vivencia personal, **2º**) Percepción desde una hipótesis. En tanto que los hijos de padres casados perciben sólo desde una hipótesis.

Adolescentes hijos de padres separados

- Desde la propia experiencia:
 1. Los adolescentes hijos de padres separados manifiestan diversos cambios dependiendo de su experiencia personal. Un caso percibe en sí mismo cambios de conducta expresado en aumento de la agresividad con las demás personas, otro en tanto percibe que no ha vivido cambios sustanciales atribuyéndolo a la buena comunicación con sus padres como a la buena comunicación entre ellos. Los otros casos no pueden dar cuenta exacta de los cambios por la edad que tenían al momento de la separación de sus padres, lo que no les permite recordar con precisión un antes ni un después.
 2. De los cambios acotados en el marco teórico como inestabilidad emocional, fracaso escolar, inclinación a la droga o el alcohol (Buchanan, 1991). Ninguno de los adolescentes entrevistados manifestó haber vivido o vivir tales secuelas, en este sentido hay que acotar que tal vez la deseabilidad social influyó significativamente en las respuestas. En el único caso de problemas conductuales el adolescente asocia la ruptura conyugal de sus padres con su comportamiento agresivo, tal como lo plantea Sarquis (1993).
- Desde una hipótesis, los adolescentes en su mayoría perciben que los hijos pueden vivir los cambios referidos en la bibliografía, pero sólo identifican posible tendencia al alcohol o las drogas, dato reflejado en Muñoz y Reyes (1992)

Adolescentes hijos de padres casados

Perciben que pueden haber cambios referidos en la literatura, identificando: Agresividad, Rechazo a la autoridad, Sentimientos de soledad, Más proclives a la droga o el alcohol. (Muñoz y Reyes, 1992).

VII. 17. Separación como duelo

Los adolescentes perciben que viven o vivirían un sentimiento de pérdida con respecto al padre que deja el hogar, como plantea Sarquis (1993), éstos personalizan la separación, lo sienten como un abandono personal y como una pérdida de amor de los padres hacia ellos mismos.

Pero también perciben que la separación matrimonial les significa o significaría un duelo, en tanto deben hacer un cambio profundo de sus vidas dada la separación de sus padres, que implica aceptación del nuevo estilo de vida, nuevos sentimientos y una renuncia al deseo de vivir con ambos padres. La literatura, en efecto, describe la separación matrimonial como tal... *“implica pérdida inevitable en todos los miembros del sistema familiar deben enfrentar”* (Sarquis, C., *“Introducción al estudio de la pareja humana”*, 1993, pág. 122.)

VII. 18. Nuevas parejas en los padres

La mayoría de los adolescentes percibe positivamente que tras la separación los padres pueden tener otra pareja, particularmente en los padres que viven solos, aduciendo que toda persona merece una segunda oportunidad valorando la vida en pareja. La literatura al respecto plantea que una nueva pareja en el padre o la madre que queda a cargo implicaría una readaptación de los hijos a la nueva situación (“El divorcio y los hijos”), este aspecto es percibido por los adolescentes en términos de posibles cambios de normas e integración de nuevos hermanos.

VII. 19. Adolescencia

La totalidad de los adolescentes se percibe a sí mismo como individuos capaces de razonar, inteligentes y empáticos. Le dan un especial énfasis a la capacidad de comprensión frente a las cosas que le suceden o pueden observar, distinguiéndose, en este sentido, ellos mismos de los preadolescentes. Del mismo modo sienten que están en un momento de búsqueda de identidad, proyecciones futuras, y

cuestionamiento de las normas. La teoría, en efecto, postula que la etapa de la adolescencia es una etapa de autoexploración como de exploración del mundo que los rodea, lo que posibilita el surgimiento de las dudas respecto a lo que se les enseña y muestra como la constante experimentación de nuevas vivencias (Horrocks, 1990).

VIII. CONCLUSIONES

VIII. 1 *Objetivo General, Objetivos Específicos, Aporte a los Objetivos.*

VIII. 1. 1. En relación al *objetivo general*, Describir y comparar la percepción de un grupo de adolescentes hombres y mujeres hijos de padres separados y padres no separados, de estrato socio económico medio-alto, frente a la separación matrimonial, los resultados arrojan ciertas diferencias en algunas de las categorías, en tanto las otras categorías, consecuentemente, se revelan similitudes en las percepciones entre uno y otro grupo.

Se tiene entonces, que frente a las categorías de Familia, Separación familiar, Relación padre-hijos luego de la separación y Secuelas de la separación en los hijos, los adolescentes manifiestan distintas percepciones, que se pasan a describir:

- En lo referente a la categoría **Familia**.

Las diferencias están dadas en el aspecto *Ideal de familia*. Los hijos de padres casados, la perciben desde un punto de vista relacional, haciendo hincapié en la comunicación y afecto al interior de ella. En tanto que en los hijos de padres separados, si bien les es relevante la comunicación y el afecto, hacen hincapié a la forma de la familia ideal, es decir, que ésta conste de padre, madre y hermanos, rasgo no aludido por los hijos de padres casados.

- Dentro de la categoría **Separación familiar**.

Los hijos de padres separados perciben que la familia no se separa, apelando al vínculo afectivo que aun se sostiene con ambos padres. Mientras que los hijos de padres casados, si bien le dan valor a la mantención del vínculo con los padres

luego de la separación, en primera instancia perciben que la familia se separaría pues la estructura familiar en la que han vivido se quebraría, aduciendo más a la forma que a lo relacional.

- En la categoría ***Relación padres-hijos luego de la separación matrimonial.***

Las percepciones de uno y otro grupo dan cuenta que cuando los hijos de padres separados se plantean la relación padres-hijos luego de la separación desde una hipótesis, manifiestan, al igual que los hijos de padres casados, percibir cambios en tal relación, aunque no detallan los cambios percibidos por los adolescentes del segundo grupo (cambios económicos y cambios de autoridad).

Las percepciones de los adolescentes hijos de padres separados desde la experiencia personal, no son coincidentes con la percepción de los adolescentes hijos de padres casados, en tanto los primeros si perciben cambios es en relación a vincular-afectivo (por ejem. rabia hacia los padres) y no en relación a lo funcional (como variaciones en la autoridad). En tanto que los segundos perciben los cambios en términos funcionales, y no hacen referencia a lo vincular-afectivo.

- La categoría ***Secuelas de la separación en los hijos.***

El discurso de los adolescentes también refleja distintas percepciones.

Los hijos de padres casados perciben hipotéticamente cambios asociados a problemas conductuales expresados en , agresividad, rechazo a la autoridad, dificultad para relacionarse afectivamente, sentimientos de soledad, tendencias a separarse una vez casados, tendencia al alcohol y las drogas.

Los hijos de padres separados, quienes percibieron esta categoría desde dos perspectivas: **1º)** Cambios vivenciados en sí mismos y **2º)** Cambios desde una hipótesis.

En la primera perspectiva, en su mayoría no perciben en sí mismos los cambios aducidos hipotéticamente por el grupo anterior, salvo un caso que manifiesta un cambio conductual haciéndose más agresivo.

En cuanto a la segunda perspectiva, aun cuando ellos como tales esas consecuencias no las han vivido, perciben que los adolescentes hijos de padres separados pueden vivir las secuelas producto de la separación, expresados en problemas conductuales asociados a droga y alcohol, coincidiendo para este caso con los hijos de padres casados.

En esta categoría, al igual que la anterior, las diferencias de las percepciones está determinada por si han vivido o no tal experiencia, pero más allá de eso los adolescentes de ambos grupos perciben que efectivamente pueden haber consecuencias negativas en los hijos luego de la separación de los padres, salvo el detalle que los hijos de padres separados, en su mayoría, no los experimentaron.

VIII. 1. 2. De los objetivos específicos, **1-** describir y comparar, entre hijos de padres separados y padres no separados, el sentir más generalizado de este grupo de adolescentes frente a la separación de los padres; **2-** identificar cuál o cuáles de las concepciones frente a la separación de los padres son objeto de sentimientos negativos y positivos para este grupo de adolescentes, y comparar resultados entre hijos de padres separados y padres no separados y **3-** establecer y comparar la percepción de los adolescentes acerca la manera en que la separación de los padres afecta o podría afectar la vida cotidiana de estos adolescentes. El estudio refleja los siguientes resultados:

- ***Del primer objetivo específico***

No se reflejan diferencias entre el percibir de uno y otro grupo, de modo que la totalidad percibe que:

- La separación matrimonial es un *proceso doloroso*, donde los padres deben actuar con claridad y otorgando apoyo a sus hijos.
- La separación matrimonial constituye un duelo, por la pérdida o carencia de una estructura familiar deseada (familia con ambos padres más hermanos) y, sobre todo, por la pérdida o carencia del padre o la madre que se va del espacio hogar.
- Los padres al dar apoyo a sus hijos, y en una actitud comprensiva, pueden ayudar a éstos a superar adecuadamente la situación, así como las redes sociales, representada en los amigos.
- Si bien es una situación que no les agrada aceptan que es una decisión de los padres como pareja.
- Por último, la separación es justificable si el amor en la pareja, en ambas o una de sus partes, acaba.

- ***Del segundo objetivo específico***

- *De los aspectos negativos de la separación*, los adolescentes de ambos grupos perciben como negativo igualmente los mismos rasgos de la separación matrimonial:
 - a- Los constantes enfrentamientos y conflictos de los padres previo y durante la separación.

- b- Ocultación de información de parte de los padres con respecto a una posible separación.
- c- Partida de uno de los padres del hogar luego de la separación
- d- Sentimientos de abandono del padre o de la madre que se va del hogar
- e- Sentimientos de pérdida del padre o de la madre que se va del hogar
- f- Posible pérdida de la comunicación con los padres
- g- Posible pérdida de apoyo económico de los padres luego de la separación
- h- Que los padres involucren a los hijos en sus conflictos de pareja
- i- Utilización de los hijos como canales de comunicación en los padres separados.
- j- Que los padres hablen mal del otro frente a los hijos.
- k- Proceso de adaptación a la nueva situación que siempre es dolorosa
- l- Que los padres terminen enemistados luego de la separación
- m- Quiebre en su concepto de familia y readaptación de ese concepto
- De los aspectos positivos, se perciben como positivos los mismos aspectos en la totalidad de los adolescentes entrevistados..
- a- Término de los conflictos diarios en el hogar.
- b- Que los padres encuentran tranquilidad luego de la separación.

- c- Que la familia encuentre cierto relajó luego de la tensión surgida a raíz de la separación.
- d- Posible mejora en la relación con ambos o uno de los padres luego de la separación.

- ***Del tercer objetivo específico***

Se observan diferencias entre el percibir de los adolescentes hijos de padres casados y el percibir de un subgrupo del grupo adolescentes hijos de padres separados, esto es: **1º)** Dentro del grupo de padres separados se observa distintas percepciones; **2º)** En el grupo de hijos de padres casados se observa una misma percepción, y **3º)** La percepción de los hijos de padres casados coincide con la percepción de algunos de los hijos de padres separados.

- a) *Dentro de los hijos de padres separados*, la totalidad de los adolescentes percibe que sus vidas no son ni están afectadas significativamente, dada la separación de sus padres, un caso incluso dice que su vida ha sido mejor desde que sus padres ya no viven juntos. Y aun cuando todos hacen referencia al dolor vivido frente a la partida de uno de los padres, experimentando sentimientos de pérdida y abandono, ninguno percibe que este hecho afecte sus vidas cotidianas (perciben que no se sienten obstaculizados social, económica ni emocionalmente) tal vez por percibir, en este sentido, que sus vidas no se verían afectadas precisamente en lo *funcional*, aun cuando *emocionalmente* sus vidas sí se vieron afectadas dada la partida o ausencia de unos de los padres del o en el hogar.
- b) *Los hijos de padres casados* perciben en su totalidad que sus vidas se verían afectadas si sus padres se separan, en tanto se producirían cambios en la autoridad, y cambios en el apoyo económico y posible lejanía uno de los padres,

siendo este último punto el que más les afectaría (un caso, de hecho percibe que una posible separación de sus padres puede significar la pérdida definitiva de uno de ellos). De modo que coinciden con el grupo anterior únicamente en el aspecto *lejanía de uno de los padres*.

VIII. 1. 3. Como aporte final a los objetivos planteados, aun cuando no está contemplado en ellos, se revela la mínima diferencia de percepciones entre adolescentes hombres y las adolescentes mujeres. En efecto, las diferencias emergidas en los resultados están claramente determinadas por su calidad de hijos de padres separados o hijos de padres casados, y no por la condicionante sexo.

Desde otro lado, el análisis de los resultados y su posterior discusión y comparación con la teoría, del mismo modo develan ciertos datos relevantes que permiten inferir y concluir el sentir aproximado de los adolescentes frente a la separación matrimonial, más allá de los objetivos planteados.

En primer término, uno de los aspectos relevante surgido en el estudio es en torno al sentimiento amoroso constantemente aludido por los adolescentes en las entrevistas. La literatura pone como causales de separación una serie de situaciones relativas a lo económico, social, incompatibilidad de caracteres, etc. mas no se aduce directamente a un factor en virtud del cual, según los adolescentes, los matrimonios se disolverían, vale decir, la falta o el término del sentimiento amoroso en la pareja. Es posible al respecto, hacer una relación entre lo planteado en la teoría y la percepción del o la adolescente, en efecto, el casarse por motivos ajenos al amor pareciera ser que juega en contra de la estabilidad del matrimonio (tal como está planteado en la literatura), puesto que éste, así como lo perciben los adolescentes, requiere del vínculo afectivo amoroso para su adecuado funcionamiento.

En segundo término, la literatura consultada no aborda un factor surgido en las palabras de los adolescentes, que es la necesidad de prudencia por parte de los padres en no revelar detalles que estén detrás de la separación que pudiesen ser denigrantes de la figura paterna o materna. En tal sentido, se observa en los adolescentes la necesidad de conservar una imagen positiva de sus padres de modo que no afecte su vínculo con ellos.

En tercer término, otro dato relevante referente a la comparación entre la información teórica y lo surgido en las entrevistas realizadas a los adolescentes, es la percepción del adolescente respecto de sí mismo en relación a los sentimientos de responsabilidad que pudiesen surgir en torno a la separación matrimonial. El o la adolescente percibe que puede experimentar sentimientos de responsabilidad y culpa si los padres no aclaran oportunamente que las dificultades presentadas en ellos como pareja no tienen su causa en los hijos, en circunstancia que la literatura atribuye este sentimiento a los infantes. Por otro lado, los adolescentes perciben que, como tales, son más capaces de soportar mejor y de sufrir menos que los niños preadolescentes frente a la situación separación, a diferencia de lo planteado por la teoría, que postula que el o la adolescente tiende a vivir con mayor dolor y conflictos la separación por su misma capacidad de razonamiento y observación, y su mayor tiempo de vivencia con los padres, dificultando la aceptación de la partida de uno de ellos.

En cuarto término, llama la atención cómo los adolescentes hijos de padres separados no perciben en sí mismos las consecuencias constantemente aludidas en la teoría luego de la separación de los padres. De esto tal vez se pueda inferir que estos adolescentes, en más de un caso estén negando, como mecanismo de defensa, los efectos y conflictos propios de la separación. Evidentemente esta inferencia no se sometió a comprobación, mas se deja abierta la duda acerca de este peculiar y contradictorio resultado.

Por otro lado, de los datos surgidos en la investigación es posible inferir otros aspectos a acotar.

Primero, la necesidad de los adolescentes hijos de padres separados de sentirse en familia “normal”, aun cuando las suyas no respondan a su clásica estructura, de este modo su concepto de familia se mantiene íntegro sin percibir un quiebre en ella, esto por el vínculo que aun mantienen con su padres, lo que hace suponer que de haber una ruptura en la relación padres-hijos la familia efectivamente se disolvería, tal como lo plantea uno de ellos *“si se fuera mi papá y no lo viera más, entonces sentiría que mi familia ya no existe más”*(adolescente hombre, hijo de padres casados) .

No obstante su definición más bien vincular de la familia, ellos al igual que los adolescentes hijos de padres casados perciben que la familia idealmente debe estar constituida por ambos padres más los hijos, lo que revela que al menos en estos adolescentes que el concepto de familia no está cambiando, conservándose la tradicional forma de ella en el fuero interno de cada cual, pese a su aprobación a La ley de divorcio.

Segundo, al igual que en el concepto de familia, los adolescentes conservan la idea de matrimonio como una institución deseable, lo que se refleja en la negativa de vivir la convivencia como alternativa a éste, percibiendo que esta instancia cumple una función más bien exploratoria del otro y de sí mismo.

Tercero, los adolescentes manifiestan en sus percepciones poder observar que la separación de los padres no significa separación entre padres e hijos, y aun cuando en ciertos casos pueden manifestar cierta culpa o responsabilidad, comprenden, al menos racionalmente, que los conflictos entre los padres no se relacionan con ellos. Con esto se puede inferir cómo los adolescentes perciben los espacios al interior de la familia, siendo el ámbito pareja distinto del espacio padres-hijos.

Cuarto, y de acuerdo con lo anterior, los adolescentes perciben que la separación de los padres es una decisión que no pasa por ellos, aun cuando la

mayoría manifestó la intención de querer hacer algo para evitarlo, de tal manera, que si bien ellos esperan que los padres no se separen, la decisión termina siendo aceptada. De esto se infiere tangencialmente, que pese a la disposición para aceptar la decisión de separación de los padres, ellos conservan internamente el deseo de que sus padres estén juntos. Se demuestra así, que al menos en lo racional, ellos presentan capacidad de aceptación de la realidad con las complejidades que ésta entraña.

Quinto, y último, los adolescentes si bien aprueban en su totalidad la actual Ley de divorcio, esto no significa que ellos desapruében el matrimonio. Esta institución, pese a las incertidumbres y vulnerabilidades que vive hoy en día, se conserva intacta en los planes personales de cada uno de los adolescentes entrevistados. Proyectan en el matrimonio sus propias ideas de amor, compañía, romances, sin atender a las supuestas crisis que ella pudiese estar sufriendo.

VIII. 2. Limitaciones de la investigación.

Las investigaciones en el marco cualitativo si bien son elaboraciones de naturaleza descriptiva que recogen una amplia y diversa gama de información, ricos y densos en significados, difícilmente son reproducibles dada su vinculación a contextos y momentos determinados, y recogidos a partir de una instrumentación mínima, ya que para obtenerlos se utilizan procedimientos más que instrumentos.

Los datos obtenidos si bien considerados reveladores, no pretenden ser decisivos, pues como en todo estudio de la conducta humana, o si se prefiere del sentir humano, las falencias en su propia científicidad no permiten sostener ni generalizar del todo los resultados aquí vislumbrados, no obstante, dan luces acerca de pregunta que llevaron a la propuesta final de esta investigación: ¿qué percibe un grupo de adolescentes frente a la separación matrimonial?, es decir, indagar su sentir y aquello que han construido, desde su historia, cultura, y

expectativas, como individuos opinantes y participantes de una sociedad frente al coyuntural fenómeno que representa la separación matrimonial.

Se tiene así, dadas las características del marco metodológico en que se sustenta la investigación, las siguientes limitaciones a considerar:

- Los resultados no son generalizables. Los resultados aportados por el estudio presente no son generalizables, dada las dimensiones de la muestra. En tal sentido, el propósito de la investigación es más bien describir la percepción particular de un grupo de adolescentes en lugar de estudiar a una muestra representativa de la población adolescente, a modo de generalizar los resultados.
- Respuestas deseables de parte de los entrevistados. Los entrevistados bien pueden dar respuestas deseables en temas atinentes a posibles adicciones (tema surgido en la categoría Secuelas de la separación), dado el juicio que implica una revelación de tal tipo. Así mismo pueden dar respuestas deseables en temas de corte más bien “moral”, por ejemplo ninguno manifiesta querer casarse por dinero u otro motivo ajeno al amor (dato surgido en la categoría Motivo para casarse).
- Las personas actúan distinto en distintas situaciones. Los adolescentes pueden decir algo en la situación de entrevista distinta a lo que dirían en otras situaciones.
- El entrevistador no observa directamente a las personas en su vida cotidiana, limitando una comprensión más cabal de las respuestas. Este aspecto dificulta, por ejemplo, ir a fondo en las experiencias vividas por los hijos de padres separados y ver en qué medida sus particulares vivencias influyen en las ideas acerca de la relación padres-hijos y secuelas de la separación, o bien explorar más cabalmente en terreno si se presentan o no las consecuencias planteadas en la teoría.

- Dinámica de la entrevista. Una dinámica de entrevista en malas condiciones (ruido, interrupciones, mal estado de salud del entrevistado como del entrevistador, etc.) inevitablemente afecta en el ánimo de los entrevistados. En el estudio, al respecto, se procura un ambiente privado y tranquilo más una actitud empática y receptora de parte de las entrevistadoras que garantice una buena disposición en los adolescentes.

- Es probable que los entrevistadores comprendan mal el lenguaje de los informantes, puesto que no tienen la oportunidad de estudiarlo en su uso común. Esta limitación se controla en lo posible preguntando qué quieren decir ellos con tal o cual término o con tal o cual idea, evitando así la contaminación de las entrevistadoras.

- Los seres humanos pueden presentar discrepancias entre lo que dicen, piensan y hacen. Efectivamente, las palabras de este grupo de adolescentes no necesariamente reflejará su pensar ni su actuar. El pensar de este grupo de adolescente lógicamente no se pueden contrarrestar así mismo sus actos no se pueden observar.

- Finalmente, una de las limitaciones propias de las investigaciones cualitativas son las ideas preconcebidas de las investigadoras que pueden influir tanto en la recolección de información bibliográfica como en la realización de las entrevistas (en su creación y aplicación). Para reducir esta limitación, la aplicación de las entrevistas como el análisis de los datos aportados en ellas, fueron realizadas separadamente por las investigadoras. Por otro lado, la extracción de las categorías fue triangulada con el apoyo de un asesor externo.

VII. 3 Sugerencias

La separación es una de las situaciones sociales de más intrincado y confrontacional análisis, en tanto la sociedad desde todas sus esferas interviene y opina. Sin embargo, y pese a los amplios debates que se abren en torno a la separación matrimonial, investigaciones, hipótesis corroboradas o no, posturas religiosas, posturas morales (en favor o en contra) y otras variantes, la separación es y será una decisión individual, personal y del todo íntima, cuyas consecuencias sufrirán de buena o mala manera la familia y especialmente los hijos, frente a lo cual no habrá teoría ni convicción moral que evite que ésta finalmente suceda. La decisión de separarse asemeja, pues, a un río que escapa de su cause y que pese al esfuerzo invertido para volverlo a su origen no se logra tal efecto, quedando como opción esperar que el desastre pase.

Tal como lo plantean los adolescentes en su ideal de matrimonio realizado bajo las premisas del amor y tomando aquello que plantea la literatura, donde se revela que si la causal del matrimonio persiguió otros propósitos lejanos al sentimiento amoroso propiamente dicho (además de los cambios propios que cada individuo vivencia a lo largo de su experiencia) éste tendería a fracasar, las soluciones pasarían, por tanto, por trabajar las motivaciones que llevan al matrimonio. En efecto, transmitir el rol afectivo que cumple el matrimonio en la educación, en el espacio familiar, en los medios de comunicación como en las distintas instancias de expresión de los individuos (religiosos, artísticos, políticos, etc.) facilitaría una toma de conciencia que propicie el matrimonio como un espacio interpersonal amoroso y no como un medio para un fin concreto, desperfilándose la opción matrimonial como una instancia para profesar y construir amor, y emergiendo, al contrario, como una posibilidad para escapar o acceder a algo, donde las frustraciones, dolores y ambiciones personales tienen más que ver en el acto de casarse que el tan anhelado sentimiento amoroso de los adolescentes.

Del mismo modo, la sociedad también es responsable de fomentar conceptos de familia íntegros como unidad de apoyo y encuentro entre los individuos, sin embargo, mientras no haya respeto en el área laboral por los espacios familiares y los valores de sobre-individualidad y el éxito económico por sobre los lazos familiares sean los preceptos regidores de la conducta afectiva, las dificultades para anclar la familia como unidad sólida en la sociedad, y de este modo para evitar el aumento de las separaciones, se harán siempre más insuperables. Con esto se sugiere una autorreflexión acerca de lo que cada cual busca y anhela en el matrimonio, puesto que... éste, después de todo, no debe ser una decisión de emergencia ni mucho menos caprichosa.

En cuanto a los adolescentes, sería deseable que los hijos de padres separados tuviesen una instancia donde pudiesen aclarar sus ideas y sentimientos que surgen a raíz de la separación de sus padres. Si bien, no se pone en duda que sus respectivas relaciones parentales estén dadas en buenas condiciones, llama la atención cómo ellos perciben inmutables tales relaciones, y de paso sus propias vidas, tras la separación de sus progenitores, en este sentido, ni siquiera dan cuenta de la lejanía física de los padres, esto tal vez en su afán de seguir vinculados a ellos, en circunstancias que, por otro lado, perciben que una familia ideal es invariablemente una que cuente con ambos padres e hijos, distinta a la que ellos viven Esta peculiaridad, de verse a sí mismos en una familia como cualquier otra, pero por otro lado desear aquella típica familia nuclear, hace pensar en la prevalencia del concepto familiar tradicional en el discurso de estos jóvenes.

De lo anterior, se sugiere una labor profesional, del psicólogo por su puesto, que permita aportar a los adolescentes hijos de padres separados, un espacio donde puedan, de manera acompañada, aclarar su sentimientos, frustraciones y deseos, que bien pueden afectar en otras áreas de desenvolvimiento, que evidentemente quedaron fuera de la exploración de este estudio.

Por último, y como línea de investigación, a modo de profundizar la presente investigación se sugiere:

- Investigar, con seguimiento, las consecuencias de la separación matrimonial en los adolescentes hijos de padres separados, cuya separación de los padres se haya producido en plena etapa adolescente y relacionar esto con el *“proceso de la separación”*.
- Investigar y comparar grupo de adolescentes de familias monoparentales (que nunca hayan vivido con ambos padres) y adolescentes de familias nucleares (con ambos padres), con el fin de indagar en la importancia y consecuencias de la presencia y ausencia de una de las figuras paterna o materna en la crianza de los niños.
- Investigar y comparar grupos de adolescentes con problemas conductuales, emocionales y académicos hijos de padres separados e hijos de padres casados, a modo de ver la relación entre las variables *“matrimonios separados-hijos con problemas”*.
- Investigar en esta misma línea de trabajo a un grupo de adolescentes provenientes de estrato socio económico bajo, y comparar resultados con el presente trabajo, a modo de comparar las concepciones de familia, matrimonio y separación matrimonial.

VII. 4 Comentarios finales

Los hijos de padres casados como los hijos de padres separados, pese a sus distintas vivencias y realidades, perciben finalmente de manera similar La familia, El matrimonio y La separación. Esto permite inferir que este grupo de adolescentes se puede plantear frente a estas temáticas con un ideal común y compartido, más allá de la experiencia personal. Tal peculiaridad puede responder, tal vez, a aquel deseo que todo ser humano conserva para sí: vivir en

compañía. De ahí la importancia que dan al seguir buscando la pareja adecuada luego de un quiebre matrimonial.

El vínculo padres-hijos, también emerge en el discurso de los adolescentes con peso cualitativo del todo significativo. Los padres, en efecto, son en sus actuales momentos de vida el puntal de apoyo más importante para la propia estabilidad y prosperidad futura. En tal sentido, para un grupo de adolescentes la separación en los padres vendría a significar una alteración relevante a sus planes de vida, si ésta se produce en la etapa de la adolescencia. Llama la atención este particular dato, dada la confrontación generacional que viven los adolescentes con sus padres, y los ya consabidos desafíos a la autoridad, pese a lo cual estos adolescentes conservan un profundo cariño y vínculo hacia sus padres, de quienes esperan un incondicional e irrestricto apoyo.

La ponderación que los adolescentes le dan al amor para la concreción del matrimonio, cuyo éxito o fracaso, o bien cuya perdurabilidad o perennidad, lo condiciona a la existencia o no del él, es muy significativa. Así, mientras sea éste el motivo de la unión conyugal, aceptan esta institución como deseable para sus vidas futuras, esto da cuenta de la importancia de la vida en pareja para este grupo de adolescentes, tal vez por la misma etapa en que se encuentran, de auto-exploración y atracción sexual hacia otras personas.

Para terminar, las muestras de inestabilidad matrimonial, la actual Ley de divorcio y la propia aprobación de ella de parte de este grupo de adolescentes, no parecen disminuir en ellos su deseo de vivir la experiencia matrimonial. Se descubre así, un dato relevante para la investigación, que es: El deseo de contraer o no matrimonio no está condicionada por la existencia o no de la Ley de divorcio, al menos en este grupo de adolescentes. Este ideal de familia y este aun conservado deseo de casarse, dan cuenta que detrás de cada experiencia de vida, hay finalmente una construcción de lo que han observado y vivenciado en sus propias familias como en la sociedad, en la medida que éstas, de un modo u otro, hacen partícipe a los adolescentes en los idearios de vida familiar.

¿Está la familia y el matrimonio en crisis? Pese al aumento de las separaciones y a la ya pública inestabilidad que vive el matrimonio, éste aun representa para el o la adolescente la culminación del amor romántico, la posibilidad de realización personal, el espacio dónde podrán encontrar apoyo y el lugar para ser felices con la persona que escogieron para ello. Probablemente más de uno de estos jóvenes se acoja a La ley de divorcio en un futuro, pero lo cierto es que de momento el deseo de cristalizar el amor en el matrimonio, al menos en lo que respecta a sus sueños y deseos, aun se conserva. El matrimonio como la familia, en estos jóvenes, no parece estar en crisis, y son éstas, experiencias, que después de todo, para ellos, merecen ser vividas.

IX. BIBLIOGRAFÍA

IX. 1 Libros y revistas consultados

- BERK, L., (1999) "**Desarrollo del niño y del adolescente**", Editorial Prentice Hall, Madrid.
- CASEY, J. (1990), "**Historia de la familia**", Editorial Espasa Calpe, Madrid.
- CAPLAN, G., LEBOVICI, S. (1973), "**Psicología social de la adolescencia: desarrollo, familia, escuela, enfermedad y salud mentales**", Editorial Paidós, Buenos Aires.
- COBARRUBIAS, P., (1986), "**En búsqueda de la familia chilena**", Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago.
- CHADWICK, C., (1983), "**Teorías del aprendizaje para el docente**", Editorial Universitaria, Santiago.
- DEMBER, W (1990), "**Psicología de la percepción**", Alianza Editorial, Madrid.
- ERIKSON, E., (1985), "**El ciclo vital completado**", Editorial Paidós, Buenos Aires.
- FREUD, S., (2003), "**Tres ensayos sobre la Teoría sexual**", Editorial Amorrortu, Buenos Aires.
- HORROCKS, J., (1990), "**Psicología del adolescente**", Editorial Trillas, México.
- KOHLBERG, L., (1992), "**Psicología del desarrollo moral**", Editorial Descleé de Brouwer, Bilbao.

- KRAUSE, M., (1995), **“La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos”**, Revista Temas de Educación, 7, 19-39.
- LAPLANCHE, J., Y PONTALIS, J. B., (1994), **“Diccionario de psicoanálisis”**, Editorial Labor, Barcelona.
- LE-BERT, J., (1979), **“Condicionamiento sociocultural de la percepción”**, Universidad de Chile, Santiago.
- LEVI-STRAUSS, C., (1995), **“Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia”**, Editorial Anagrama, Barcelona.
- MATHERNE, M., Y THOMAS, A, (2001), **“Family environment as a predictor of adolescent delinquency”**, Adolescence, Vol. 36 N° 144, Winter, Libra Publishers, Inc., San Diego.
- MATURANA, H., y VARELA, F., (1986), **“El árbol del conocimiento”**, Editorial Universitaria, Santiago.
- MELO, P. Y SARRAZÍN, C., (1995), **“Estudio descriptivo, comparativo de las actitudes hacia la relación de pareja, matrimonio y la convivencia en adolescentes”**, Memoria para optar al título de Psicóloga, U. De Chile, Santiago.
- MUÑOZ, M. Y REYES, C., (1992), Documentos de Trabajo, N° 10 **“La Familia en Sudamérica”**, Servicio Nacional de la Mujer, DESUC, Santiago.
- PAPALIA, D. Y WENDKOS OLDS., (1991), **“Psicología del desarrollo: De la infancia a la Adolescencia”**, Editorial McGraw-Hill, Bogotá.
- PERO-SANZ J.P, (1981) **“Friedrich Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”**, Editorial Magisterio Español, Madrid.

- PIAGET, J. (1995), ***“De la lógica del niño a la lógica del adolescente: ensayo sobre la construcción de las estructuras formales”***, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- PIAGET, J., (1986), ***“Psicología de la inteligencia”***, Editorial Psique, Buenos Aires.
- PLATON, (1990), ***“Teeteto, o sobre la ciencia”***, Editorial Anthropos, Barcelona.
- RAMOS, C., BERNALES, S., (1995), Documento de trabajo N° 39 ***“Familias: Reflexiones Psicosociológicas”***, Servicio Nacional de la Mujer, Santiago.
- REYES, C., MUÑOZ, M. (1996), ***“Padres separados: Forma de separarse y percepción de los afectos de su ruptura conyugal en su vida y la de sus hijos”***, Proyecto N°1960537-96, U. De Chile, Santiago.
- RICHARDSON, S., y McCABE, M. (2001), ***“Perental divorce during adolescence and adjustment in early adulthood”***, Adolescence, Vol. 36, N° 143, Libra Publishers, San Diego.
- RODRIGUEZ, G., GIL, J., GARCIA, E. (1999), ***“Metodología de la investigación cualitativa”***, Ediciones Aljibe.
- RODRIGUEZ, N., (1992), ***“Efectos sociales del divorcio”***, Revista de Trabajo Social, N° 60, pág. 16-24, Santiago.
- SINGER, P., (1995), ***“Compendio de ética”*** Editorial Alianza, Madrid.
- SARQUIS, C. (1993), ***“Introducción al estudio de la pareja humana”***, Universidad Católica de Chile, Santiago.

- TAYLOR, S. Y BOGDAN, R. (1992), ***“Introducción a los métodos cualitativos de investigación”***, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- VILLEGAS, M.I., (2001) ***“Ajuste socio emocional en preescolares provenientes de familias separadas e intactas”***, Memoria para optar al título de Psicóloga, U. De Chile, Santiago.
- WATZLAWICK, P., y Krieg, P., (1994), ***“El ojo del observador: contribuciones al constructivismo, homenaje a Heinz von Foerster”***, Editorial Gedisa, Barcelona.
- WATZLAWICK, P., (1981), ***“Es real la realidad?: confusión, desinformación, comunicación”***, Editorial Herder, Barcelona.
- WATZLAWICK, P., (1992), ***“La coleta del Varón de Münchhausen: Psicoterapia y Realidad”***, Editorial Herder, Barcelona.

IX. 2. Documentos:

- DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA (2003), CÓDIGO CIVIL, Editorial Lexis Nexis, Santiago.
- INFORME COMISIÓN NACIONAL DE LA FAMILIA (1994), Servicio Nacional de la Mujer, Santiago.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE), 2001, Compendio estadístico, Santiago.
- LEY DE MATRIMONIO CIVIL, N° 19.94, (2004), Santiago.
- NACIONES UNIDAS, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago, (1994), ***“Familia y futuro: Un programa regional en América Latina y el Caribe”***, Santiago.

- ¿QUIÉN LE TIENE MIEDO A UNA LEY DE DIVORCIO?, (1997), Publicación del Centro de Estudios de la Mujer, Santiago.
- NOS HABÍAMOS AMADO TANTO, (1992), Corporación de Salud y Políticas Sociales, Santiago.
- SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (1998), Santiago.
- TREINTA Y TRES RAZONES PARA DEFENDER LA FAMILIA Y EVITAR EL DIVORCIO (1997), Santiago.

IX. 2. Artículos en Internet:

- S/A, (S/F), **“El divorcio y los hijos”**, www.members fortunecity.es
- S/A, (s/f), **“La percepción”**, www.uc3m.es/marketing2/percepcion.htm
- S/A, (s/f), **“Percepción”**, www.manesweb.8k.com/18.htm
- S/A, (s/f), **“Percepción”**, www.educación.upa.cl/diversidad/percepcion.htm
- BARREDA, P., (s/f), **“El pediatra y el divorcio de los padres”**, www.pediatraldia.cl
- BUITRAGO, F., Y VERGALES, J.M., (1994), **“Separación y Divorcio”**, Grupo de trabajo sobre Salud Mental en Atención Primaria, www.aepap.org
- CHAVES, A.J. **“Separación de los padres”** www.supercable.es/ajchaves/separa.pdf.

- FAGAN, P., (1999), "**Cómo la destrucción de la familia roba a los niños sus oportunidades de prosperidad futura**", Fundación Heritage, N° 1283, www.geocities.com/apinpach/articulos/factdivor.htm

- FAGAN, P. (2004), "**The Social Scientific Data on the Impact of Marriage and Divorce on Children**", www.heritage.org/Research/Family/tst051304a.cfm

- GIBSON, IVANCEVICH Y DONNLEY (1997), "**Las organizaciones**", www.server2.southlink.com.ar/vap/percepcion.htm

- LÓPEZ, R. (1996), "**Constructivismo radical de Protágoras a Watzlawick**", www.rehue.csociales.uchile.cl/rehuehome/facultad/publicaciones/Excerpta/excerpta7/construc.htm

- MELLA, O., (1998) "**Naturaleza y orientaciones teórico-metodológicas de la investigación cualitativa**", www.reduc.cl

- MIARROBA, R, (s/f), "**Percepción**", www.members.fortunecity.es/robertexto/archivo1/percepcion.htm*top.

- VALDÉS, N., (2003), "**Bienestar psicológico de los adolescentes en función de la estructura familiar**", www.psicocentro.com/cgi-bin/articulo_s.asp?texto=art29001.

- DICK, B., (2002), "**Grounded Theory: A_Thumbail Sketch**", www.scu.edu.au/schools/gcm/ar/arp/grounded.html

Contactos:

M. Angélica Tapia Cuevas: angelic.psic@vtr.net, bacileia@hotmail.com

M. Alicia Lillo Argomedo: marilylillo@yahoo.com

M. Angélica Tapia Cuevas: angelic.psic@vtr.net, bacileia@hotmail.com

M: Alicia Lillo Argomedo: marilylillo@yahoo.com